"No quiero hablar de mi vida pasada"

"No quiero hablar absolutamente nada porque ya es mi vida pasada", fue una de las escasísimas frases lanzadas por Omar Ferreyra, actual director de Control Urbano del gobierno municipal, cuando se le intentó indagar acerca de su actuación como militar.

Su nombre surgió ayer en una entrevista con el doctor Héctor Vitale, en la que el secretario de Gobierno hizo mención concreta del nombre del director de Control Urbano, Omar Ferreyra, cuando se le preguntó cuál sería su reacción si alguna vez se nombrara como funcionario un ex represor.

Ante esa respuesta, **EL POPULAR** intentó trasladar la consulta al mismo Ferreyra, en un diálogo más que escueto y del que en todo momento intentó evadir.

-El Diario cuenta con algunos testimonios que plantean que usted participó durante el Proceso Militar y estuvo actuando en Monte Peloni...

-Si ustedes quieren saber algo, vayan al Regimiento y hablen con el Regimiento. Sobre esa época no quiero hablar absolutamente nada porque ya es mi vida pasada y no quiero de vuelta... no me grabe.

-¿Estuvo en Monte Peloni?

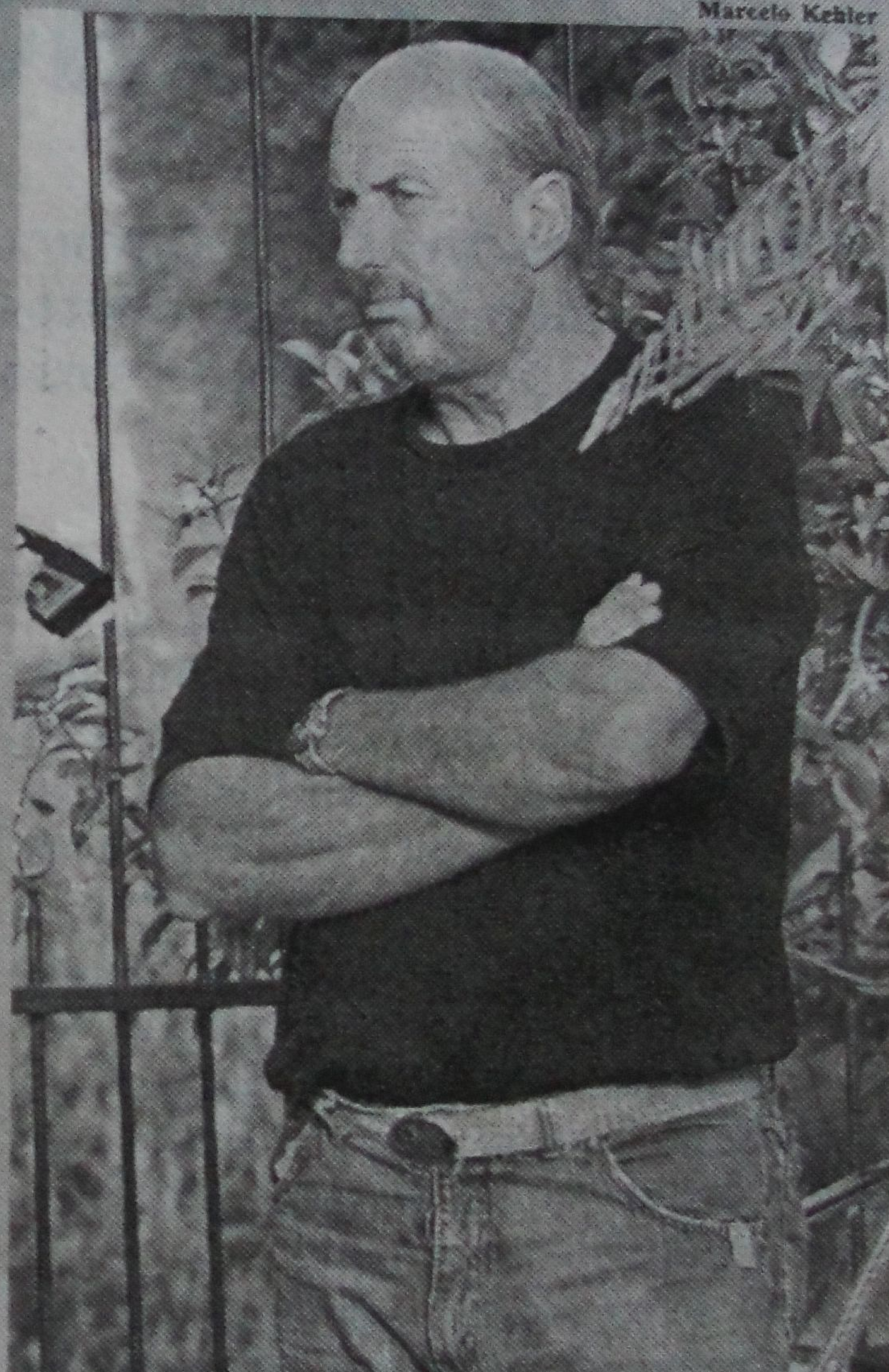
-...

-¿Estuvo actuando en esa época?

-Hasta luego.

-¿Qué puede decir sobre esa época?

-No, no. Hasta luego.


Marcelo Kehler

Omar Ferreyra, actual director de Control Urbano municipal.

El bloque de concejales pide informes al Ejecutivo

El PJ pregunta si el director de Control Urbano estuvo en Monte Peloni

A partir de entrevistas con el secretario de Gobierno municipal y el flamante director de Control Urbano publicadas en este diario, el bloque de concejales justicialistas elevará hoy un pedido de informes. Quieren saber si el nuevo funcionario estuvo en Monte Peloni durante la represión.

El bloque de concejales justicialistas presentará hoy un pedido de informes al Departamento Ejecutivo municipal para que se aclare públicamente la historia militar del director de Control Urbano que asumió el 1 de enero. Mencionado por el secretario de Gobierno y con respuestas del responsable de tránsito que no aclararon en nada su situación, existen presunciones acerca de su actuación en Monte Peloni durante el proceso militar. Hay, además, testimonios de ex detenidos que reconocerían su voz y, en algún caso, su rostro.

La bancada peronista que preside Silly Cura expresa, entre los fundamentos del pedido de informes, que "ante el conocimiento público del reciente nombramiento del Director de Control Urbano, quien podría haber cumplido tareas en el tristemente recordado Monte Peloni durante los oprobiosos años de la dictadura, es imperioso que el Gobierno Municipal informe centralmente a la comunidad si se trata de un represor de aquellos años, como aseguran reconocerlo algunas de las víctimas que allí estuvieron y que después pagaron con cárcel, vejámenes y torturas la circunstancia de haber salido de ese lugar con vida. Otros, en cambio, no tuvieron la misma suerte".

Los concejales salieron al cruce cinco días después de la publicación en EL POPULAR, el domingo pasado, de dos entrevistas: una con el Secretario de Gobierno, doctor Héctor Vitale, y otra, muy breve y escueta, con el funcionario sobre quien están hoy puestos los ojos.

Las preguntas

A Héctor Vitale se le realizaron las siguientes preguntas y se obtuvieron las siguientes respuestas:

"-¿Qué pasaría si se enterara de que se nombra a un ex represor como funcionario del gabinete?

"-¿Vos te referís concretamente a (el flamante director de Control Urbano Omar) Ferreyra? Porque a mí me consultaron ya sobre ese tema y mientras no haya denuncias y documentación no se puede decir nada.

"-Más allá de los nombres, ¿cómo reaccionaría usted?

"-Si hay una sentencia judicial...

"-No me hable de sentencias, la mayoría no tiene sentencias gracias a la obediencia debida y el punto final...

"-Bueno, si hay documentación. Yo no podría compartir la función con una persona de esas características. Eso es un límite ético para mí. Es como trabajar con alguien que robó".

Cuestión "lacerante"

Los concejales justicialistas dejan bien en claro que "esta recurrencia al Departamento Ejecutivo no se basa en el natural juego de oficialismo – oposición" porque "ésta es una cuestión muy seria, muy lacerante".

Dicen, además, que el pedido de informes surge "de las declaraciones del secretario de Gobierno (EL POPULAR 11/01/04) donde es evidente que ya conocía lo que flota en nuestra comunidad mientras que en un aparte de la misma nota, el propio funcionario sospechado echa un manto neblinoso sobre la cuestión, negándose a hablar sobre su pasado, en particular sobre si cumplió tareas como suboficial del Ejército que fue, en el centro de detención Monte Peloni".

Los escasos dichos de Omar Ferreyra, publicados ese mismo domingo, fueron los siguientes:

"-El Diario cuenta con algunos testimonios que plantean que usted participó durante el Proceso Militar y estuvo actuando en Monte Peloni...

"-Si ustedes quieren saber algo, vayan al Regimiento y hablen con el Regimiento. Sobre esa época no quiero hablar absolutamente nada porque ya es mi vida pasada y no quiero de vuelta... no me grabe.

"-¿Estuvo en Monte Peloni?

"-...

"-¿Estuvo actuando en esa época?

"-Hasta luego.

"-¿Qué puede decir sobre esa época?

"-No, no. Hasta luego".

A partir de estos conceptos de Vitale y de Ferreyra, el bloque solicitó "por la vía que corresponda el siguiente pedido de informes: a) si el Director de Control Urbano es el mismo que se desempeñó en Monte Peloni durante la década de los años setenta. b) En caso afirmativo, si proseguirá como funcionario público de la Municipalidad de Olavarría".

Compromiso

El tema surge en vísperas de la visita del presidente Néstor Kirchner a Olavarría, el próximo lunes, para la firma de convenios. El mandatario ha imbuido a su gestión de una política seria y contundente de derechos humanos y, como lo ha dicho en cada una de sus llegadas a la ciudad, está unido a Olavarría por su acercamiento al estudiante desaparecido José Alfredo Pareja y, por ende, a toda su familia.

Las sospechas sobre el funcionario se vienen susurrando en forma subterránea y, ante la mención del Secretario de Gobierno, se blanqueó públicamente el tema.

Este diario cuenta con testimonios que dicen reconocer en el director de Control Urbano a uno de los militares que operaban en el centro de detención de Monte Peloni. Ex detenidos se encontrarían debatiendo la forma de dar a conocer un documento público sobre el tema.

Mientras tanto, el Gobierno mismo salió a denunciar ayer un programa de adiestramiento militar en Córdoba que, en plena democracia, habría enseñado técnicas de tortura (ver aparte). En un curso para personal del Ejército, "se practicaron vejámenes y tormentos a supuestos prisioneros desprovistos de ropas en un campo descampado".

Este nuevo episodio viene a reafirmar la convicción en la defensa de los derechos humanos que muestra el presidente Kirchner quien seguramente el lunes conocerá al Director de Control Urbano.

Elevó el tema a nivel nacional y provincial

La APDH pidió que se investigue el pasado militar de Ferreyra

Ayer, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos pidió a Eseverri y al HCD que se investigue el pasado militar del director de Control Urbano. Se apunta a indagar si Omar Ferreyra estuvo o no en Monte Peloni durante el proceso militar. La documentación fue enviada a las secretarías de derechos humanos provincial y nacional.

Continúan los pedidos de investigación acerca del pasado del actual director de Control Urbano municipal, Omar Ferreyra, sobre quien pesan algunas presunciones acerca de su rol en el *Campo Clandestino de Detención Monte Peloni*, durante el último Proceso Militar. En este caso, fue la APDH (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos) la que ayer ingresó en el Municipio el planteo de investigación con copia entregada al Concejo Deliberante. Y a su vez, las documentaciones fueron giradas también a la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, dirigida por el doctor Eduardo Luis Duhalde; la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, manejada por Remo Carlotto y, finalmente, a la APDH provincial. Con lo cual, este pedido de investigación trascendería ahora las fronteras de Olavarría.

En la misiva dirigida específicamente al intendente, Helios Eseverri, se expresó que "deseamos hacerle conocer nuestra preocupación como organismo de Derechos Humanos, ante la posibilidad de que el actual director de Control Urbano, Omar Ferreyra, haya tenido algún tipo de vinculación con las graves violaciones a los derechos humanos que ocurrieron en nuestro país, en el período transcurrido entre los años 1976-1983, durante la dictadura militar". En el documento, reflejan lo publicado por este Diario en su edición del domingo último. Por un lado, la entrevista con el secretario de Gobierno, Héctor Vitale, y por otro, algunas expresiones volcadas por el mismo Ferreyra ante este matutino.

Al respecto se volcó textualmente que cuando a Vitale se le preguntó qué sucedería si se enterara que en el gabinete es nombrado un ex represor, el secretario de Gobierno respondió: "¿vos te referís concretamente a Ferreyra? Porque a mí me consultaron ya sobre el tema y mientras no haya denuncias y documentación, no se puede decir nada".

Tras reflejar esas líneas, la APDH plantea que a su vez Ferreyra manifiesta a este diario "declaraciones ambiguas y poco claras". Con ello se refieren a que, el ahora funcionario, respondió que "si ustedes quieren saber algo, vayan al Regimiento y hablen con el Regimiento. Sobre esa época no quiero hablar absolutamente nada porque ya es mi vida pasada y no quiero de vuelta...".

La fundamentación del organismo humanitario apunta a que "se desprende que ya han existido otras consultas efectuadas –por lo menos- al secretario de Gobierno acerca de la situación del designado director de Control Urbano y que fueran aclaradas públicamente por éste. Teniendo en cuenta que las dudas se plantean sobre la posible violación de derechos humanos y en la seguridad de que, de confirmarse, ello inhabilitaría éticamente a cualquier funcionario de la democracia para designar en un cargo público a un participante de los años más oscuros y terribles de nuestro país, es que estamos convencidos de que resulta imprescindible aclarar públicamente la situación".

Con esa argumentación, la APDH solicitó al Intendente municipal que "de acuerdo con sus atribuciones" inicie un sumario administrativo tendiente a: "solicitar al Ejército Argentino información sobre qué servicios y actividades cumplía el ex militar, Omar Ferreyra, durante el período 1976-1983"; "cuáles fueron sus destinos durante ese período, con detalle de fechas, grados y funciones"; conocer si el señor Ferreyra prestó servicio en el lugar denominado Monte Peloni"; "solicitamos que, mientras se sustancie el sumario administrativo, el señor Omar Ferreyra sea separado preventivamente del cargo de director de Control Urbano".

En la misma línea se entregó una copia al presidente del HCD, Julio Alem, en la que además se indicaba que "sin perjuicio de las acciones que pueda realizar el Intendente y teniendo en cuenta que el cuerpo que usted preside representa la voluntad del pueblo de Olavarría y el respeto por los valores éticos y morales de la democracia, es que le solicitamos que inicien las investigaciones que correspondan y se pronuncien con respecto a la cuestión planteada". Todo esto –cierra la documentación- es "en la seguridad de que la investigación y consecuente aclaración pública será de inestimable valor para la permanente consolidación del sistema democrático que todos anhelamos".

Este pedido se suma al presentado -también ayer- por el bloque de concejales justicialistas ante el Departamento Ejecutivo municipal.

La Ciudad

CHARLAS AL SOL. Tres mandatos en una función municipal clave

Los "límites éticos" de Héctor

El Secretario de Gobierno de la Municipalidad inaugura una serie de entrevistas de verano. Tiene 48 años, es el funcionario más político de Helios Eseverri, hace trece que está en el Ejecutivo. Viene de la Coordinadora y su paso por la Facultad de Derecho en los 70 lo marcó a fuego. Hoy habla de libros, de la función pública y de límites éticos.

Silvana Melo / EL POPULAR

Son tres mandatos completos y uno comenzando. Héctor Vitale va a cumplir trece años en la función pública a la diestra de Helios Eseverri. Lo acompaña. Lo avala. Pone la cara. Eligió La Máxima para estrenar estas "Charlas al Sol". En un sábado más otoñal que de enero. Con la lluvia como amenaza y un frío inconcebible.

Con manos entrelazadas y los ojos claros apuntando a la dureza de los nubarrones hizo memoria. Y puso fechas. En 1984 comenzó en la Subsecretaría de Trabajo como asesor letrado. En 1991 fue convocado por Eseverri y pidió licencia. No volvió hasta ahora, pero tampoco renunció. Como por las dudas. Estudió Derecho en La Plata entre 1973 y 1979, y ese paso por la ciudad y por un retazo sangriento de la historia lo marcó con furia. Lo define como "tumultuoso, desaforado". Y con un protagonismo cabal de "una militancia profunda peronista y de izquierda" de la que él no participó. Pero tuvo "gente amiga y muy comprometida".

-Yo era amigo íntimo de Pedro Pareja. Y a Pepe (José Alfredo, desaparecido) me lo encontré en La Plata y me invitó a participar. Pero yo venía de familia de voto radical. Y quedé cerca de la Franja, aunque sin militar. Eso se veía que iba a terminar muy mal. Yo lo sentía, sentía esa tormenta de sangre que estaba por venir. Después fue ir a la facultad y preguntar y ver que un flaco no está y otro tampoco y no se sabe dónde fueron a parar. Además había mucha hipocresía: la dirigencia sabía lo que pasaba y se mandó gente a la muerte de una manera atroz. Lo peor es que uno se acostumbra al horror: yo llegué a los 17 años, vi la militancia y después toda la represión y la vigilancia y los seguimientos.

-Eso lo marcó mucho.

-Muchísimo. Me marcó en la política, con la necesidad absoluta de participación, en una alternativa no violenta.

-Después...

-Después hice la conscripción porque había pedido prórroga.

-¿Costó integrarse luego de haber vivido lo que vivió?

-Y, sí. Costó. Recuerdo el paso de algunos militares que iban un tiempo y después no aparecían más. Uno se presentó y me dijo "soy Antonio Pernías" (ex represor e integrante de un grupo de tareas en la ESMA). A mí se me cayeron los pantalones. Yo ya había oído hablar de él y de Astiz.

-¿Qué significó para usted que su amigo Pedro haya enfrentado a Eseverri en las elecciones de 1991?

-Ya no teníamos la amistad de antes, pero había jugado con él a los 10, 12 años y eso no se apaga nunca. Hay cuerdas que te encontrás, tocás y sabés que suenan. Lo que a mí me gustaba de la casa de los Pareja es que don Alfredo tenía una biblioteca. En casa no había, entonces yo iba y me fascinaba. Hasta que un día le pedí permiso para leer. Pero en la elección, bueno. Había que ganar. Después, lamenté tanto lo de él... era un tipo muy valioso.

-¿Cómo lo conoció a Eseverri? ¿Cómo fue la primera vez que lo vio?

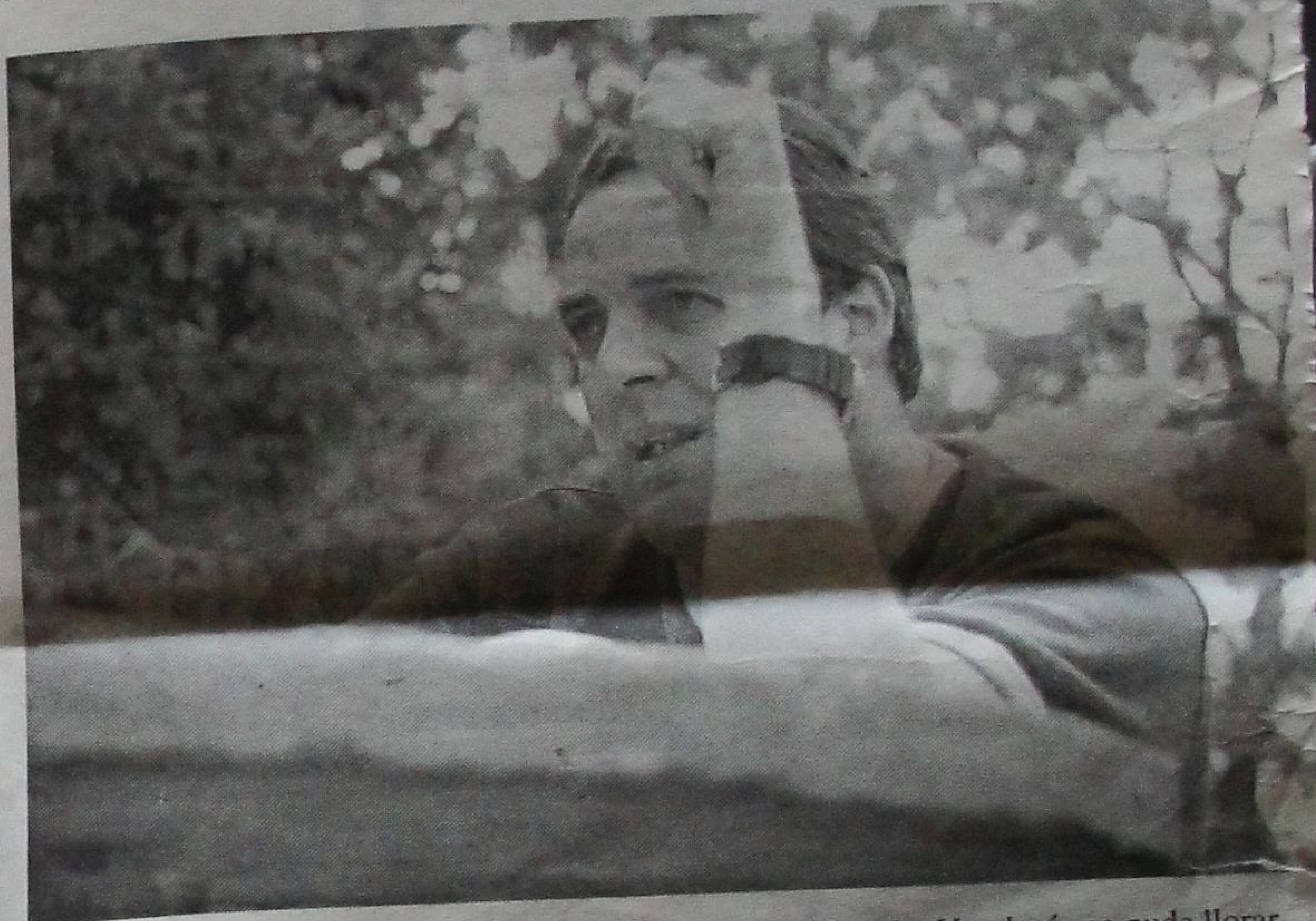
-La primera vez fue en el Comité. Yo estaba en la Coordinadora.

-Es decir que era lo más parecido a Satanás.

-*(Se ríe)* Algo así, nos decía comunistas en algunas reuniones...

-¿Quién cambió? ¿Usted o él?

-No sé... yo creo que él cambió para bien. Si hay algo que comparto y por lo que me siento cómodo es porque es extremadamente popular. Tiene un profundo humanismo, no



Claudio Martínez

pierde nunca el norte del bien común. No lo vi nunca hacerlo. Se podrá equivocar mil veces, pero...

-¿Es así o es que dice y hace lo que la población media olavarriense quiere ver y escuchar?

-Para mí es profundamente auténtico. No hace lo que se espera. De esas cosas la gente se da cuenta, a la larga. No hay que subestimarla.

-¿Suele enojarse mucho? ¿Cómo es cuando se enoja?

-Y... sí, me enojo. Pero no con la gente. Generalmente vuelvo a casa y me encierro...

-Entonces pagan el pato en su casa...

-Trato que no sea así... me pongo a leer, a escuchar música hasta que se me pase.

-Cuando Eseverri se enoja públicamente, ¿es real o es teatral?

-Es parte de su rol, aunque no siempre teatraliza. A veces son sinceros los enojos.

-¿Alguna vez lo gritó a usted?

-No, jamás. El día que se pierde el respeto, uno de los dos se tiene que ir. Y en este caso es obvio que soy yo.

-¿Usted es de los hombres que lloran?

-Tengo una imposibilidad para llorar. Eso me lo marcan mucho en casa. El que pasó, por ejemplo, fue un año muy duro para mí porque perdí a mi viejo. Y todavía no pude llorar.

-¿Cuál es su relación con la pobreza? ¿Es superficial, la ve desde afuera sin meterse o se compromete?

-Yo tengo el área social dependiendo de mi secretaría. Hay un contacto diario. Y no como político, sino un contacto humano. El día que me enteré de que un chiquito que había estado en nuestros jardines, en nuestros centros de día, estaba en la Universidad, me reemocioné... era uno que zafaba... Weber habla de la ética de las convicciones y de la responsabilidad: se trata de lograr una síntesis, no imponer fanáticamente lo que uno cree que debe ser ni que la responsabilidad te convierta en un burócrata.

-¿Y si se entera de que un pibe que estuvo en los jardines y los centros fue a parar a un instituto?

-Es terrible. Pero en muchos casos el camino se convierte casi en inexorable. Borges decía que todos una vez al día estamos en el paraíso o en el infierno. Y es así.

-¿Cómo avalar entonces que se los mande presos a los 12 años?

-No es que se los mande presos, se trata de dar un régimen de imputabilidad, porque lo otro es hipocresía. Comete un robo calificado, lo mandás a la calle y lo dejás desprote-

Vitale

gido en el mismo lugar que lo generó...

-¿Y si lo manda a un instituto o a una cárcel no se lo condena para toda la vida?

-Bueno, pero hay que cambiar todos los recursos con que se cuenta para que se los pueda atender como se debe.

-¿Usted cree que eso es posible en este contexto?

-Yo creo que sí. Si vamos a dar todo por imposible, tenemos que dejar de luchar.

-¿Es cierto lo que nos dijeron Menem y Fukuyama acerca de que se murieron las ideologías? ¿Cómo se ha sentido usted cuando el Intendente apoya públicamente a gente como Patti o Rico?

-No estoy de acuerdo y se lo he hecho saber.

-¿Qué le dice, "mirá Vasco, yo con estos tipos..."?

-Eseverri. No lo tuteo ni le digo jefe ni nada. Eseverri, no más.

-Pero por más que usted se lo haga saber a él, es su mano derecha, su vocero, el que pone la cara...

-No, no es tanto... Además, cuando han venido esos tipos a la Municipalidad yo no he estado, no he participado. A mí lo que me importa es lo que hace Eseverri. Si mañana anunciara que va a transformar el Hospital en una clínica privada, que va a bajar la cortina en Cultura, bueno, yo me voy.

-¿Qué pasaría si se enterara de que se nombra a un ex represor como funcionario del gabinete?

-¿Vos te referís concretamente a (el flamante director de Control Urbano Omar) Ferreira? Porque a mí me consultaron ya sobre ese tema, y mientras no haya denuncias y documentación no se puede decir nada.

-Más allá de los nombres, ¿cómo reaccionaría usted?

-Si hay una sentencia judicial...

-No me hable de sentencias, la mayoría no tiene sentencias gracias a la Obediencia Debida y el Punto Final...

-Bueno, si hay documentación. Yo no podría compartir la función con una persona de esas características. Eso es un límite ético para mí. Es como trabajar con alguien que robó.

-¿Qué pasa si lo condenan a Iturregui?

-¿A Omar? No, yo estoy convencido de que puede ser un desprolijo, puede no tener idea de lo que es la administración pública, pero robar no.

-¿Cómo digirió el regreso de Omar en plena campaña, después de la relación tirante que siempre tuvo con los radicales del gabinete?

-No me molestó para nada.

-¿Cuál es la medida más arbitraria de Eseverri, aquella que lo hizo pensar hasta en irse alguna vez?

-Ninguna. Eseverri no es arbitrario. Es más equilibrado de lo que muchos hemos sugerido a su alrededor. Y no es que a lo de la arbitrariedad lo digan ustedes nada más, gente cercana también lo dice. Pero él consulta muchísimo.

-¿Y la mejor de las medidas?

-El desarrollo de la política de salud. Es un quiebre en la historia de la ciudad.

-¿Cómo reaccionaría si supiera que un par suyo cambia sexo por ayuda?

-Tendría que irse. Lo combatiría.

-Después de tres mandatos en el gabinete, en un rol clave, usted es un poco pichón de intendente. ¿Lo sería alguna vez?

-No, no me gustaría. No tengo las características para serlo. El perfil de intendente de Olavarría ha sido moldeado por Portarrieu y Eseverri, con el plus para Eseverri de que lleva más años y fue electo por la gente. Pero hay que estar las 24 horas.

-Y usted no está dispuesto.

-A mí me gusta leer, escuchar música, ir al cine, irme de vacaciones. A esas cosas no las negocio.

-¿Por qué Eseverri no se va nunca de vacaciones ni deja un sustituto? ¿De qué tiene miedo?

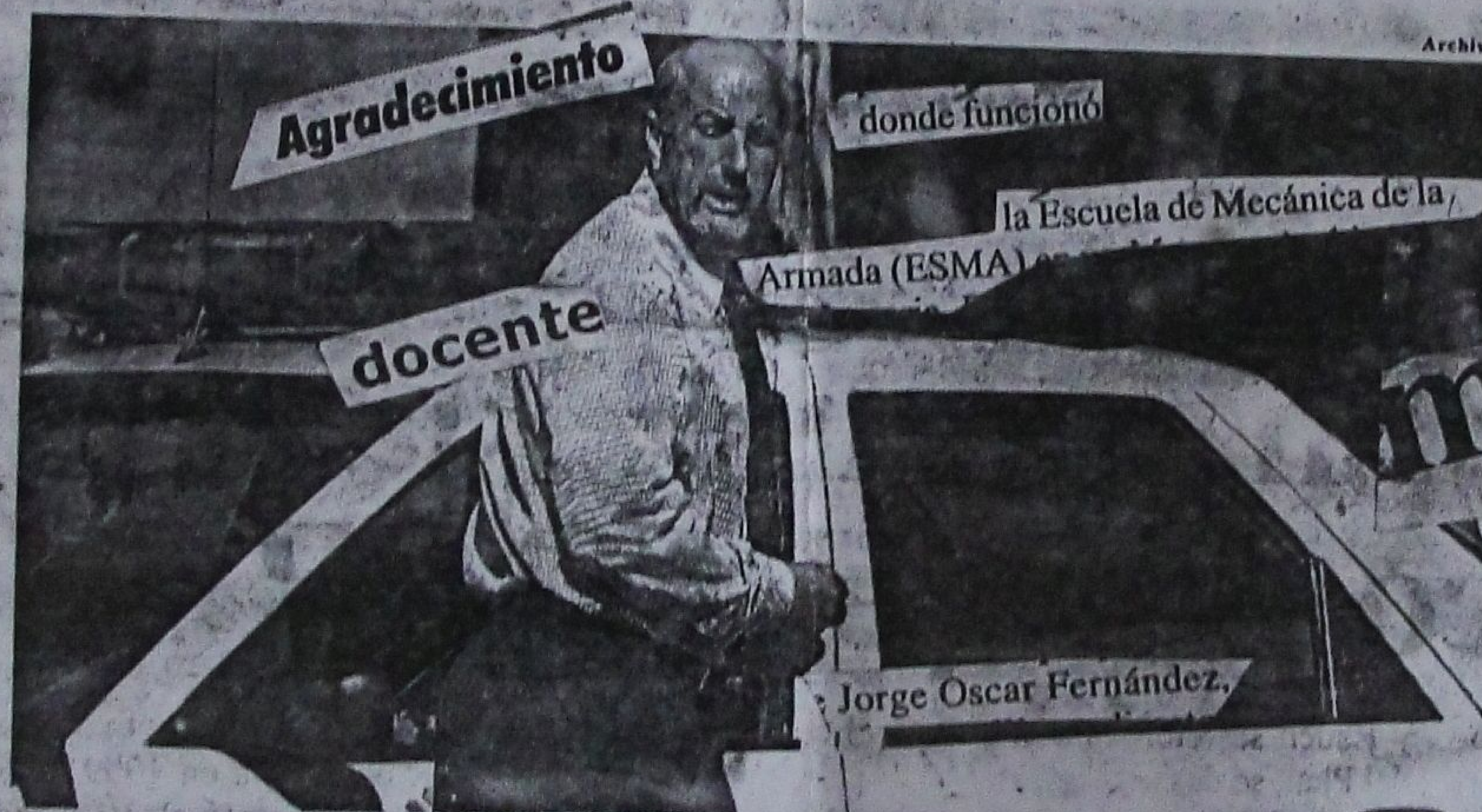
-Es que no sabría qué hacer con las vacaciones... *(se ríe)*

Concejo. Es por las sospechas por actuación en la dictadura

Piden que Ferreyra deje el cargo hasta que se aclare su pasado

Un nuevo pedido para que el director de Control Urbano deje el cargo ingresará al Concejo Deliberante. Omar Ferreyra fue denunciado por la APDH y por ex detenidos desaparecidos por su posible participación en la represión clandestina. El nuevo pedido es del bloque del PI y deberá ser votado en sesión.

Un nuevo pedido para que el director de Control Urbano sea separado preventivamente de su cargo será presentado en estos días en el Concejo Deliberante, con lo cual se incrementa el reclamo para que Omar Ferreyra deje de ocupar un puesto municipal hasta que se aclaren las denuncias por su posible participación en la represión durante la ... pedido de separación preventiv... bloque de co... gente, y pide q... por su pasado ... parición de pers... estar funciones ... Derechos Human... sobre su partici... n del Proceso. Y... r votado por el ... pedido al Depart...



Ferreyra sigue en el cargo a pesar de las presunciones no aclaradas sobre su pasado durante la represión. Ahora hay un proyecto para pedir que abandone el puesto.

...nas

Ferrey... de la mirada pública ... tor ... acer... Urbano, Omar Ferreyra, ... ria periodística acerca del lugar que podía ocupar un ex represor en el Gabinete de Gobierno municipal local. A partir de allí, y en otra consulta publicad... el propio director de Cont... hablar de su pasado y ... dente sobre su partici... en el tristemente famoso Monte Pelo... bía ser indagado "en el Regimiento".

Ahora, las actuaciones y denuncias por el pasado de Ferreyra están en la Secretaría de ...

la bomba en Plaza de Mayo

"pero no lo hace cualquiera", asegu

15 son

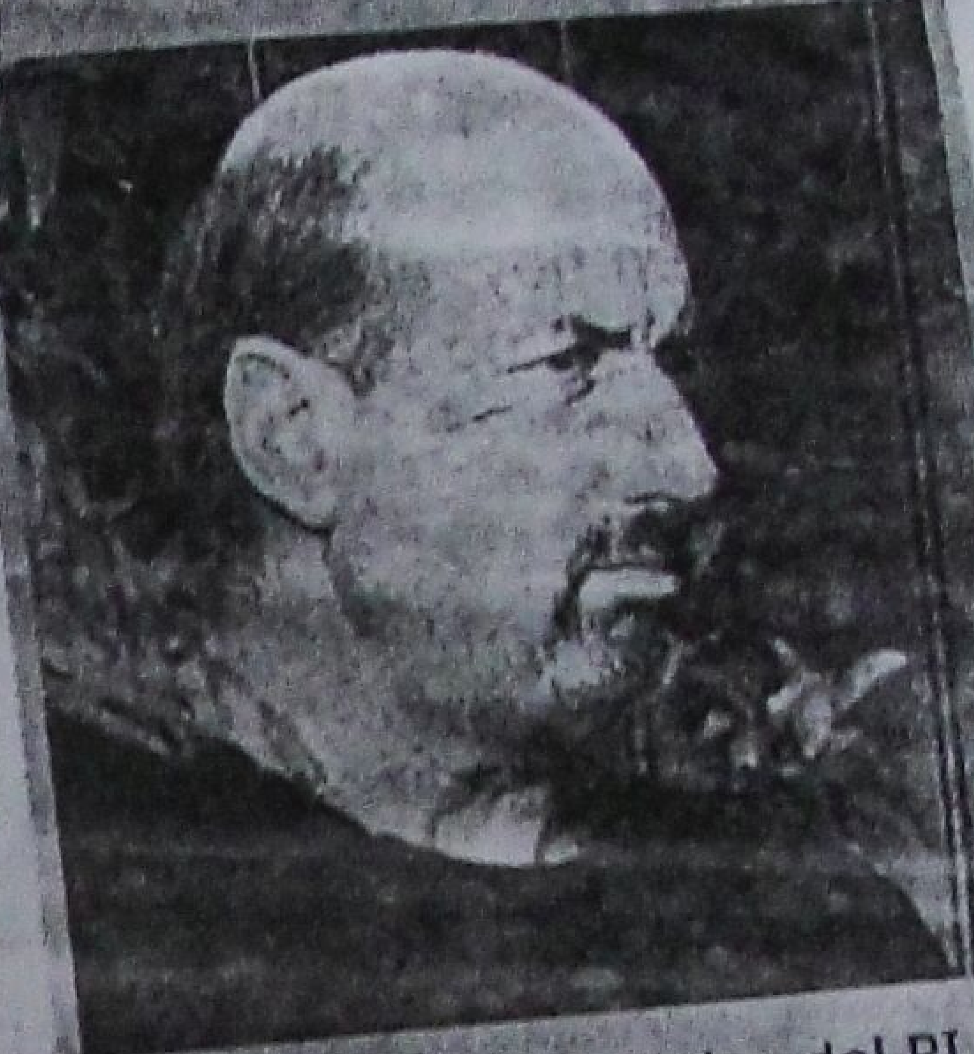
los servicios

sentadas por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y de los propios ... sobre esto que data de la misma fecha y es copia de la nota presentada al Presidente. Sabemos que el Departamento Ejecutivo (municipal, a cargo del intendente Helios ...) le remitió las actuaciones al secre... Derechos Humanos de la Nación, ... Luis Duhalde ... en e... ning... ca d... principios y los estatutos del per...

Pero luego un grupo de ex detenidos - desaparecidos olavarrienses salió públicamente a través de un documento a pedir una concienzuda investigación acerca del pasado "presuntamente represivo" del director de Control Urbano y solicitar al intendente, Helios Eseverri, su separación del cargo.

"Nosotros, como ex detenidos políticos y secuestrados por quienes actuaron en aquella época en nombre y junto al ejército - dijeron en la presentación- podemos presumir que Ferreyra pudo haber sido uno de los integrantes de los grupos de tareas que actuaron en los centros clandestinos ... ción, como el d... y La Huerta en...

Y aseguraban...



dente para la comunidad ...

Polo Obrero y MST

Condenados

muerte

sobre el terrorismo ... El ataúd ... recibió una

el secuestro

... marzo, co... el impago de ... correspondiente a feb...

"Según trascendió, ... responsable del 'inc... producto de l... que abandona... vez más la vi... piqueteros, asamblea y movilización, para reclamar por nuestros dere...

tachi

asesinada

Así, el Polo Obre... organizaciones ... desocupados, gremios ... a marchar el 12 de febrero, como se hará en todo el país, por la anulación de la Ley Banelco y para que no pase la todavía peor ley laboral de Kirchner".

Citación municipal

CAOS

COMANDO OLAVARRIENSE DE ORDEN SOCIAL

Carlos

Rodríguez put o

Repute

Fin de la tregua

ayer murieron

El presidente Kirchner en un pasaje de la reunión con Abuelas.

El inte



clós y Eseverri.

responsables del horror”

como el de Ferreyra, si se lograran obtener documentos contundentes en su contra?

-Esto tendría que enmarcarse en el caso de las megacausas que se volvieron a abrir. Si Monte Peloni está dentro de esas causas, habría que aportar esos testimonios y hacer una presentación particular sobre esta persona y otras más que pertenecieron a la estructura represiva, para que sean citados a declarar o sean tenidos en cuenta en ese marco. Si no, tienen la posibilidad de iniciar una acción penal a partir de la anulación de las leyes.

-Los ex detenidos presentaron en su documento el recuerdo de familiares de Jorge Oscar Fernández, donde afirman haber visto a Ferreyra entre quienes les entregaron el cuerpo ya sin vida en el cementerio.

-Estamos solicitando la documentación que sabemos figura en una causa dentro de la Justicia Federal. Es el testimonio de la familia Fernández, y eso va a implicar tener un elemento más en toda esta historia.

-¿Cómo cree que se debería manejar todo esto con alguien sospechado de atrocidades?

-La impunidad hace que hoy, a más de 25 años, estemos tratando de conocer la verdad. Lo que procuramos es que se devele la verdad. En una Argentina en donde no hubiera imperado la impunidad, no existirían los escraches de Hijos reclamando la condena social de personajes que conviven con nosotros y caminan nuestras mismas calles. Mi postura es colaborar y contribuir al conocimiento y al esclarecimiento de hechos ocurridos en ese período. Y esto se lo planteé al Intendente. Es decir, acá hay solo un marco de resolución que es el de la verdad y la justicia. Sólo así vamos a resolver temas que recurrentemente van a apareciendo en la sociedad. Porque estamos conviviendo con los responsables de todo ese horror. Pero también, desde la función que yo cumplo, tengo la obligación de actuar con mesura para contar con los elementos que acrediten esta situación. Porque sino estaríamos condenanando sin elementos. Entonces, lo que hicimos fue una recomendación. Por ahora, lo que puede haber es una condena de orden social y creo que, cuando tengamos todos los elementos sobre el rol de esta persona, va a ser de orden institucional, y que sea entonces apartada del lugar que no debería haber ocupado nunca si en Argentina no hubiera existido impunidad. Entonces, no importa si esto se da desde el Ejecutivo municipal, desde la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia o desde el marco de la Justicia. Uno lo que quiere es que si esa persona fue partícipe de la estructura represiva, en principio, merece la condena social y por ende no puede ocupar un cargo público. Tenemos que resolver la impunidad con respecto a los crímenes del pasado y también en el presente.

-Supongo que después de tantos años, hallar pruebas en su contra no es nada sencillo...

-El grueso de los datos tiene que ver con pruebas testimoniales. Con las vivencias que tuvo alguna persona cuando estuvo detenida. Vamos a volcar todo lo que hallemos para llegar a una conclusión.

-De contar con todas las pruebas, ¿la Provincia se podría presentar como demandante?

-Lo que vamos a hacer es evaluar los testimonios, elaborar un informe que vamos a acercar al Intendente para que proceda en consecuencia. Vamos a plantear a quienes hicieron la presentación si quieren presentarse como querellantes o si lo quiere hacer una ONG. Pero no el Estado provincial, como se hizo **en el caso del centro clandestino hallado en Campana...**

-No. Ahí era necesario porque había surgido de nuestra misma secretaría. Tenemos muchos casos y muchas líneas de investigación. No necesariamente nos tenemos que presentar como parte. Estamos dando una señal muy importante. Lo hacemos en Campana con nuestra presentación y hoy (por ayer) con nuestra presencia aquí. El marco de la verdad y la justicia es lo que va ayudar a resolver conflictos y a torcer la impronta arraigada de impunidad.

Eseverri y su equipo recibieron a los funcionarios provinciales del área de Derechos Humanos.

Encuentro y promesas

Karina Gastón / EL POPULAR

El secretario de Derechos Humanos bonaerense, Remo Carlotto, llegó al despacho de Helios Eseverri ayer a las doce menos cuarto y los 40 minutos de reunión con el jefe comunal sirvieron para hablar del caso Ferreyra, pero también para avanzar hacia políticas comunes entre el Municipio y la Provincia que ubiquen en un primer plano a los derechos humanos. Mientras tanto, en la esquina de San Martín y Rivadavia, el Movimiento Sin Trabajo “Kenny Vive” y el Polo Obrero de Olavarría se plegaban a la jornada nacional de cortes de ruta, y ocupaban media calzada portando pancartas en reclamo de trabajo.

Puertas adentro, el funcionario de Felipe Solá le expresaba a Helios Eseverri su “preocupación” por la situación del titular de Control Urbano, quien está sospechado de haber actuado en la represión de la última dictadura militar. Y la respuesta del Intendente era que tanto la información como las denuncias se habían elevado a la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y al ministro del Interior, Aníbal Fernández, con quienes se había convenido no separar a nadie de la función pública sin tener las pruebas suficientes.

“Sí hemos coincidido con el Intendente en manejar el tema con suma prudencia porque no se busca hacer un prejuzgamiento sino trabajar con seriedad ante una denuncia muy seria como es vincular a una persona con la represión”. De todos modos, el compromiso asumido por Eseverri fue que “si la información es corroborada, él no aceptará ni tolerará la permanencia de un funcionario que haya cometido crímenes aberrantes”, dijo el funcionario.

El caso Ferreyra y la promoción de políticas comunes fueron los dos temas centrales del encuentro que reunió al secretario de Derechos Humanos de la Provincia y al Intendente Municipal. Respecto de las denuncias que pesan sobre el director de Control Urbano, “hubo un compromiso de investigar a la brevedad porque no se puede dilatar en el tiempo” por parte de Remo Carlotto. El jefe comunal, en tanto, puso al funcionario al tanto de la investigación, y le adelantó que de comprobarse su vinculación con la represión militar automáticamente será separado del cargo: “Le dijo que no va a durar un minuto en el gabinete nadie que haya participado de los delitos que se denuncian”, adelantó a **EL POPULAR** Héctor Vitale, que también participó de la audiencia y ofició de vocero del Intendente.

En la misma línea, el secretario de Gobierno aclaró que el funcionario provincial no pidió -como le había adelantado a este Diario- la separación preventiva de Omar Ferreyra porque “no se está tras una caza de brujas y deben reunirse pruebas suficientes”.

Lo que sí confirmó Vitale, y el dato lo hizo público Carlotto, fue que el funcionario denunciado oportunamente había puesto su renuncia a consideración del Intendente. “No sólo se puso a disposición para ser investigado sino que además puso a disposición del Intendente su paso al costado, posibilidad que fue negada” por parte de Eseverri, que lo ratificó en el cargo.

Por otra parte, Carlotto y Eseverri coincidieron en la necesidad de impulsar “políticas vinculadas a los derechos humanos junto con los municipios y se hará hincapié en el trabajo con ONG, con la universidad, con la departamental (policial). No habrá un área específica porque trabajamos con políticas y en programas y estamos a la espera del borrador del convenio para trabajar en esto”, precisó el doctor Vitale.

EL POPULAR

ctora: Graciela María Pagano   Año 105 - Nº 32.922   40 páginas   Olavarría, viernes 20 de febrero de 2004   Precio $ 1,20

Carlotto escuchó testimonios y se entrevistó con Eseverri

El caso Ferreyra entra en una etapa de definiciones

Claudio Martínez



Helios Eseverri y Remo Carlotto coincidieron en que si hay pruebas sobre la participación del Director de Control Urbano en la represión ilegal debe ser separado de su cargo.

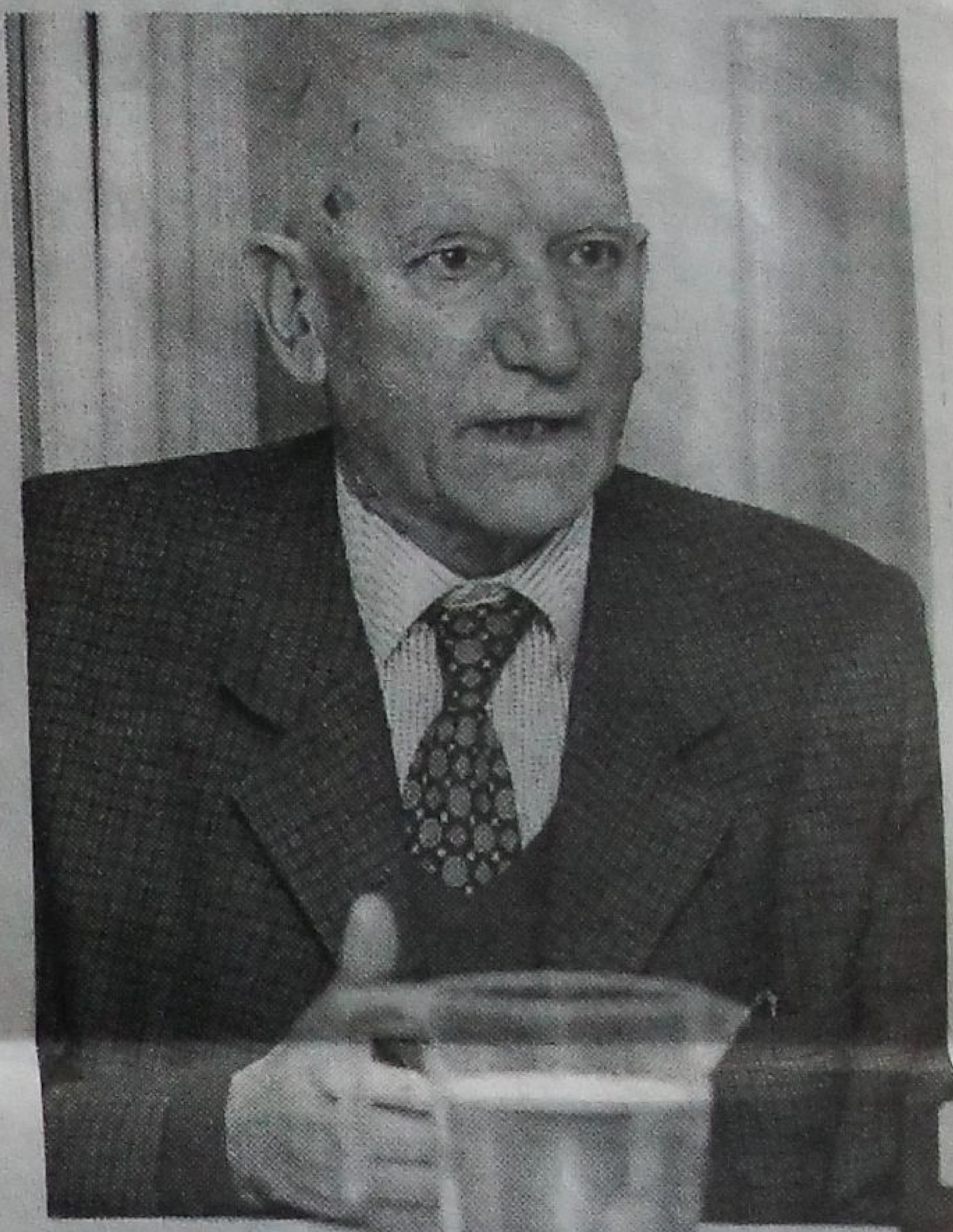
El secretario de Derechos Humanos bonaerense, Remo Carlotto, estuvo ayer en Olavarría ocupándose del caso del director de Control Urbano, Omar Ferreyra, sobre quien pesa la sospecha de haber participado en la represión ilegal. Aunque le recomendó al intendente Helios Eseverri la separación preventiva del funcionario, admitió que aún no existen elementos firmes que demuestren que son ciertas las acusaciones. Y admitió que "es exclusiva atribución del Intendente el sostenimiento o remoción de su funcionario". Luego escuchó testimonios de ex detenidos desaparecidos y otras denuncias sobre presuntos apremios ilegales cometidos por fuerzas de seguridad. Tuvo un día ajetreado y los efectos de su visita se verán en los próximos días.

Páginas 2, 3 y 4

Sólo Julio "Chango" Alem ratificó que el funcionario debería irse

La situación de Ferreyra sigue

Mientras el presidente del Concejo Deliberante, Julio Alem, ratificó que Omar Ferreyra debería irse de Control Urbano, el resto de los colaboradores más cercanos de Helios Eseverri negó haber leído el informe provincial. El mismo Intendente, tres días y medio después de la entrega del informe de Derechos Humanos, le dijo a este diario que todavía no había leído el documento que involucra a su funcionario con la dictadura.



Eseverri, el que debe decidir.

Silvana Melo / EL POPULAR

A esta altura, ni propios ni ajenos imaginan al director de Control Urbano, Omar Ferreyra, en el intento de imponer a un ciudadano una sanción, por ejemplo, por girar a la izquierda donde no se debe. Es que la "convicción" expresada por la Provincia en el informe que elevó la Secretaría de Derechos Humanos al Municipio echa por tierra todas aquellas aprehensiones oficiales que se negaban a escuchar evidencias testimoniales de aquellos que vivieron en carne viva el horror. Ahora, a cuatro días -cuando esta edición esté en la calle- de la entrega formal del informe provincial, nadie en el Ejecutivo lo ha leído: sólo acepta que lo tuvo ante sus ojos el presidente del Concejo Deliberante. E insiste en que Ferreyra debería abandonar el cargo. Anoche, probablemente se estuvieran decidiendo algunos pasos dentro del despacho de Helios Eseverri. Pero el hermetismo era total. Y el funcionario, como si nada pasara. En su oficina de Control, controlando Dios sabe qué.

"El Intendente tenía pautada desde antes esa recorrida". Desde dentro del Municipio intentaban, todavía ayer, defender la inexplicable ausencia de Helios Eseverri ante la llegada del hombre de Derechos Humanos que viajó desde La Plata a entregarle en mano el informe. Lo recibió Héctor Vitale, el Secretario de Gobierno que, entre sus íntimos, sigue insistiendo en que se irá si Ferreyra se queda. Pero no abre la boca públicamente y sigue insistiendo, ante este diario, que no leyó el informe y que la decisión la tiene que tomar el Intendente.

El Intendente, ese viernes, llegó de viaje recién a la tardecita. Estaba cargado de energía por su paseo por los caminos rurales y se encontró con problemas con sus auditores en Coopelectric. Entonces, qué iba a pensar en el informe ni en Ferreyra... Más o menos ésa fue la argumentación esgrimida desde el Palacio ayer, después de un fin de semana de absoluto silencio.

Pero habían pasado más de tres días sin que nadie se hiciera cargo de haber leído el documento. A saber: el Secretario de Gobierno, quien se niega a decir una sola palabra pública. El subsecretario de Comunicación y Cultura, que asegura que por sus manos no pasó. El senador José, hijo del Intendente, que sostuvo ayer, desde la capital provincial, que estaba por pedir una copia porque no lo había visto (al informe). Nora Gelso, presidenta del bloque de la UCR, que ni siquiera sabía que el Concejo como cuerpo había recibido copia de manos del funcionario de Derechos Humanos. Y el propio Helios Eseverri, que dijo no haberlo leído todavía aunque sí lo había puesto "en consideración" de personas de su confianza para que le dieran su opinión. Ante estos casos, las personas de su confianza no son otras que las nombradas anteriormente. Y todos dicen no tener acceso al informe. Sin embargo, Eseverri tenía bien leído anoche el informe y sólo buscaba una salida elegante. Encontrarla le costaba demasiado: dejar a Ferreyra en la calle tendrá el costo moral de haber respondido a presiones indeseables para él. Y de haberle complicado enormemente la vida -que ya no será jamás la misma- al ex militar. Que vivía muy tranquilo en el anonimato, sin tener que rendirle cuentas de su pasado a nadie.

Ratificarlo en el cargo tendrá, también, un costo altísimo: la salida de Héctor Vitale, un hombre clave en todos los sentidos. Que prometió que jamás compartiría gabinete con un ex represor. Y de algún otro funcionario que no se queda quieto en su silla desde que Ferreyra fatiga los pasillos municipales.

No lo leí, no lo leí

Los tres días y medio eran un plazo interesante como para llamarlo al Intendente y consultarlo por una virtual decisión acerca de su funcionario. Aquel a quien él mismo convocó, por una calurosa recomendación de Delia Bouciguez, presidenta de la Fundación Hospital. Eseverri, dicen a su alrededor, carga con

sin resolverse



Ferreyra, un hombre en el ojo de la tormenta.

el peso de que "no fue Ferreyra a pedirle trabajo, sino que él lo fue a buscar". Y ese lanzamiento a la luz pública en un cargo, fue decididamente destructivo para un personaje al que le convenía mantener un perfil lo más bajo posible. Ahora ya no tiene salida.

-¿Ha tomado ya alguna decisión respecto del Director de Control Urbano?

-No, para nada. Seguramente se va a dar respuesta a ese hombre... al secretario que vino...

-Usted se refiere al Secretario de Derechos Humanos de la Provincia...

-Sí, claro. Le vamos a responder. Pero ahora se lo he dado a alguna gente de mi confianza para que lo lea y me dé su opinión.

-Se lo ha dado a funcionarios suyos...

-Sí, a tres o cuatro personas. Yo todavía no lo he leído.

-Ah, no lo ha leído.

-No.

-¿Y se puede saber quiénes son esas personas?

-No. Y he terminado mis declaraciones.

Eseverri fue contundente. No tenía intenciones de decir ni media palabra más. Y se veía venir que en cualquier momento alguno de sus funcionarios terminaría planteándole el tema.

Es que varios de ellos sienten una incomodidad manifiesta ante la presencia del Director de Control con todo su pasado en las espaldas. Y, eventualmente, no sería sólo Héctor Vitale el que se retiraría del staff municipal en caso de que fuera confirmado.

En cuanto a los incondicionales dentro del Concejo Deliberante, ayer la presidente del bloque oficialista, Nora Gelso, dijo que había estado pidiendo una copia para el Concejo. Sin darse por enterada de que Norberto Urso, el asesor del titular de Derechos Humanos de la Provincia, le había entregado en mano el informe a Julio Alem, presidente del Cuerpo. Es decir, ella no había leído el documento.

La única voz que se pronunció ese mismo viernes y volvió a hacerlo ayer con una absoluta responsabilidad e independencia fue Julio "Chango" Alem, presidente del HCD, que anoche sostuvo lo dicho: "sigo sosteniendo que su salida es lo mejor para todos. Incluso para Ferreyra" porque "es muy complicado para él estar en un cargo de mucha exposición pública y no de la más simpática". Alem, el mismo viernes, había opinado que era conveniente que el funcionario "no esté más" por "la gente, por el gobierno y por el mismo Ferreyra. Porque me parece que perdería autoridad". Reiteró, además, que "ése es mi punto de vista pero quien debe decidir en todo esto es Eseverri".

Pero, para los que dicen no haberlo leído, el informe se publicó casi en su totalidad en estas páginas. Por lo tanto, parecen esfumarse las excusas.

El informe que pocos leyeron

El informe llegó 48 días después de que las sospechas en torno de Ferreyra vieran la luz en las páginas de **EL POPULAR**, aunque ya eran un rumor que corría por varios ámbitos de la ciudad. Fue, curiosamente, una respuesta del Secretario de Gobierno en una entrevista la que precipitó todo. Ante la consulta acerca de sus límites éticos y de lo que haría si compartiera gabinete con un ex represor, Vitale preguntó, como inocentemente, "¿vos te referís concretamente a Ferreyra?". Y después dijo que ése era su límite ético: que no duraría en el cargo en caso de que se comprobara que ese funcionario estuvo involucrado en grupos de tareas de la dictadura militar.

Una periodista de este diario, ese mismo día, puso su grabador ante la boca del Director de Control, en la puerta de su domicilio. Lo sorprendió con la requisitoria y el hombre en ningún momento negó la participación de la que se lo acusaba. "Eso forma parte de mi vida pasada", dijo. Mientras en la ciudad ningún estamento oficial local le dio importancia a esa pequeña entrevista, Derechos Humanos de la Provincia la consideró relevante en su informe.

Después vino lo demás: un pedido de informes del PJ, un documento de la APDH, otro de los ex detenidos - desaparecidos. Eseverri diciendo que un ex torturador no duraría cinco minutos en su gobierno. Pero pidiendo pruebas. Cuando la Provincia trae las evidencias que puede traer, en un marco de actuación clandestina de las fuerzas armadas en el terrorismo de Estado, cuando difícilmente los torturadores filmaran o fotografiaran sus torturas para dejar pruebas, el Intendente se toma todo el tiempo del mundo para decidir. Y los cinco minutos parecen convertirse en una eternidad.

El informe provincial recomienda "encarecidamente" a Eseverri su separación del cargo. Y el pedido tiene que ver con que "aparece con escasísimo margen de duda la participación activa de Omar Ferreyra en los grupos de tareas". Y "si este margen de duda se mantiene, es precisamente por la característica de clandestinidad que tuvo la actuación de las Fuerzas Armadas en la represión ilegal". A esa altura, la secretaría que conduce Remo Carlotto no deja de recordarle al Intendente su promesa: "durante la entrevista que usted tuvo la gentileza de otorgarme, expresó que un funcionario municipal, en el caso de comprobarse que tuviera un antecedente como torturador, 'no duraría cinco minutos en su puesto', agregando que tal conducta implica no sólo una grave violación a los derechos humanos sino también una demostración de cobardía".

A la Nación no habría llegado la documentación sobre Ferreyra

Diputados nacionales repudian declaraciones de Helios Eseverri

Según fuertes trascendidos, a la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación no llegó la documentación que el Ejecutivo municipal dijo haber enviado. Un grupo de diputados nacionales repudió conceptos del Intendente.

Ahora es un grupo de diputados nacionales el que reaccionó repudiando palabras de Helios Eseverri, siempre alrededor de la historia oscura de Omar Ferreyra. Mientras, se clavó una duda más en medio de las averiguaciones que el Municipio dijo haberle encargado a la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Voces de la cartera que dirige Eduardo Luis Duhalde sostuvieron parcamente que van a "apoyar" el informe armado por la Provincia. Pero trascendidos muy fuertes aseguran que a esa dependencia nunca llegaron documentos que dicen haber sido enviados por el Ejecutivo municipal. Y éste es un dato crucial.

Las bocas se mantuvieron cerradas un día más desde el Palacio San Martín, mientras Omar Ferreyra continuaba desentrañando desde su oficina los laberintos del tránsito de la ciudad. Todos siguen sin opinar públicamente sobre el informe que desnuda el pasado del ex militar y ahora director de Control Urbano, pero susurran que lo leyeron y que es prácticamente ilevantable. El único que no susurra es el Intendente Municipal, muy pero muy preocupado por el abanico de frentes de batalla que se le abrió de repente, que apuntan desde todas y de las más variadas esquinas.

La primera reacción del Municipio, cuando estalló la presencia de un hombre vinculado con los grupos de tareas de la dictadura en el gabinete municipal, fue informar, a través de la diaria gacetilla oficial, que se había elevado una nota y documentación a la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación para que investigara el tema. Curiosamente, nunca hubo ninguna respuesta de la dependencia que dirige Eduardo Luis Duhalde. Y, en diversos llamados desde este Diario, variados actores de la cartera respondían "pero acá no tenemos nada". La respuesta se atribuyó a cuestiones burocráticas: los papeles estarían en otra oficina y el interlocutor ocasional no se había enterado. Pero ayer hubo un dato muy fuerte y de fuente inobjetable que aseguraba que a la Nación no había llegado la documentación de Olavarría.

"Por la presente, elevo a usted copia autenticada de los expedientes 129/A/04 y 145/D/04, en los cuales obran presentaciones efectuadas por la APDH delegación Olavarría y vecinos de esta ciudad, referidas a la posible violación de derechos humanos en el período 1976/1983.

"Teniendo presente los objetivos de vuestra Secretaría, solicitamos a usted la intervención pertinente en los expedientes de referencia, a efectos se remita la información que se requiere y toda otra que resulte de interés". Así decía la nota presuntamente enviada y firmada por el Secretario de Gobierno y por el Intendente Municipal el 20 de enero.

Sin embargo, la Secretaría Nacional nunca respondió. Y sí tomó cartas en el asunto su par provincial, bajo la dirección de Remo Carlotto. El informe, que muy rápidamente produjo la cartera, hace ya cinco días que está en el Palacio San Martín. Y el silencio reina. Desde la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación ayer dijeron que "nosotros vamos a apoyar el informe que preparó la Provincia". Pero se negaron sistemáticamente a revelar si la documentación había llegado o no a sus escritorios.

Proyecto. Por su parte, un grupo de diputados nacionales aludió a una entrevista a Helios Eseverri publicada en EL POPULAR donde "el mismo, en respuesta a la pregunta sobre qué actitud tendrá con el cuestionado funcionario municipal, dijo: 'mirá, un torturador de cualquier laya que sea, jamás va a quedar. **Si algo detesto de la época del peronismo es que se torturaba a los opositores y a los disidentes, no a los que ponían bombas'** ".

Además, "en el Concejo Deliberante de la citada ciudad, el pasado 23 de febrero se aprobó por mayoría una comunicación que solicita la separación preventiva del cargo de Director de Control Urbano de Omar Ferreyra, sospechado de posible violación a los Derechos Humanos durante la última dictadura militar, sobre la base de las denuncias de ex detenidos políticos y organismos de derechos humanos". La declaración (ver aparte) repudia los dichos del Intendente y fue presentada en la Cámara Baja nacional por la diputada Lucrecia Monteagudo (Partido Intransigente), acompañada por sus pares Margarita Jarque (Capital Federal, Aníbal Ibarra), Marta Maffei, Eduardo Macaluse y Alberto Piccinini (ARI), Juan Carlos Lucio Godoy (Entre Ríos, alianza provincial), Francisco Gutiérrez (Polo Social), Stella Maris Córdova (PJ, Tucumán) y Araceli Méndez de Ferreira (Frepaso).

Declaración

El proyecto de los diputados dice que "resulta cuanto menos llamativo que el Intendente señale que lo detestable es la tortura 'a los opositores y a los disidentes, **no a los que ponían bombas'**. La tortura es una forma aberrante, en cualquier contexto en que esté inscripta, más allá de los motivos con que se pretenda justificarla. En nuestro país marcó la metodología represiva del período más sangriento y vergonzoso de toda nuestra historia. Es importante señalar también aquí la respuesta dada a los argumentos en defensa de la separación preventiva del cargo del funcionario por el concejal Carlos Masson en la mencionada sesión del Concejo, en oportunidad del tratamiento de la Comunicación a posteriori aprobada, dijo: 'viendo lo destructivo de la oposición, hay veces que **hay que ser un poco dictador'** ".

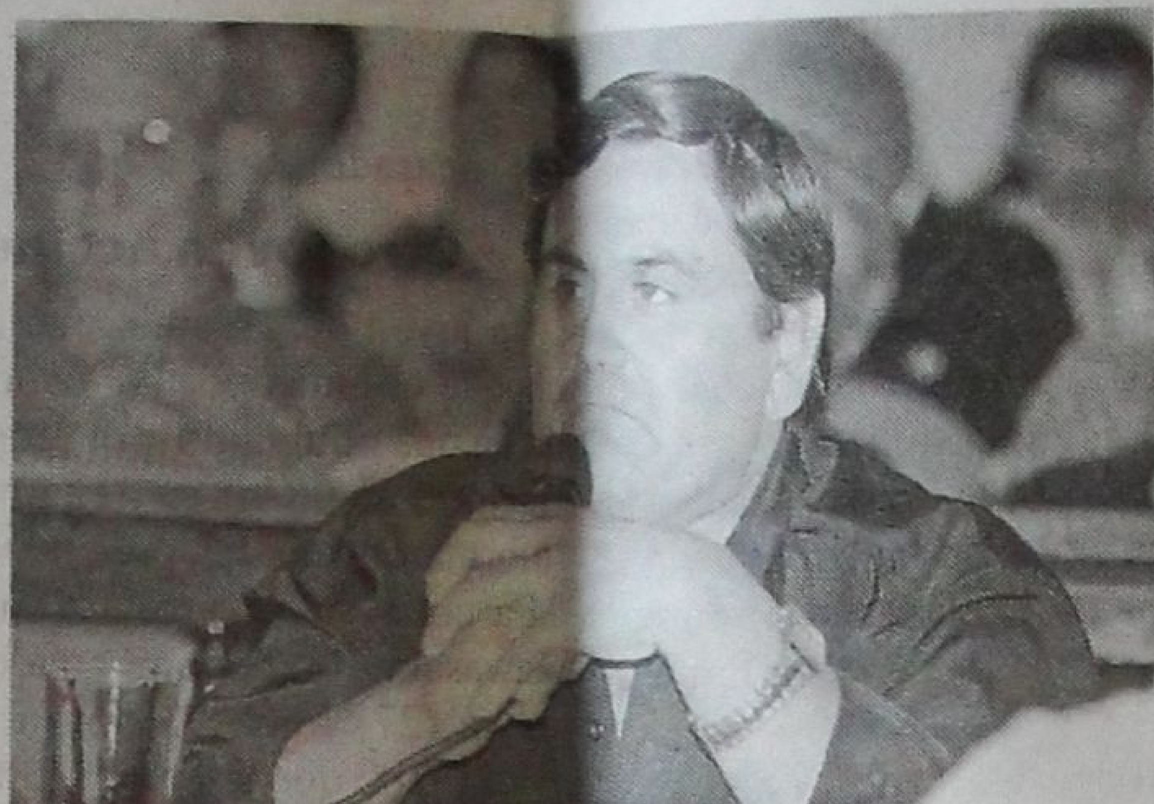
"La tortura y los regímenes dictatoriales siempre aparecieron íntimamente asociados a lo largo de nuestra historia. El terrorismo de Estado implantó un sistema económico a sangre y fuego y utilizó para ello los métodos más aberrantes de tortura y desaparición forzada de personas. Llama la atención la ligereza con que el intendente Eseverri se refiere a esta metodología, atribuyéndola arbitrariamente a sus adversarios políticos, en una muestra de intolerancia que atenta contra la consolidación del sistema democrático. Para mantener viva nuestra memoria y apostar a una democracia verdaderamente participativa y transparente, creemos que, como representantes del pueblo, esta Cámara no puede estar ajena a este tipo de declaraciones y debe expresar su repudio".

Concretamente, la declaración pretende que la Cámara de Diputados repudie "las expresiones formuladas por el intendente de Olavarría, Helios Eseverri, a un diario local".

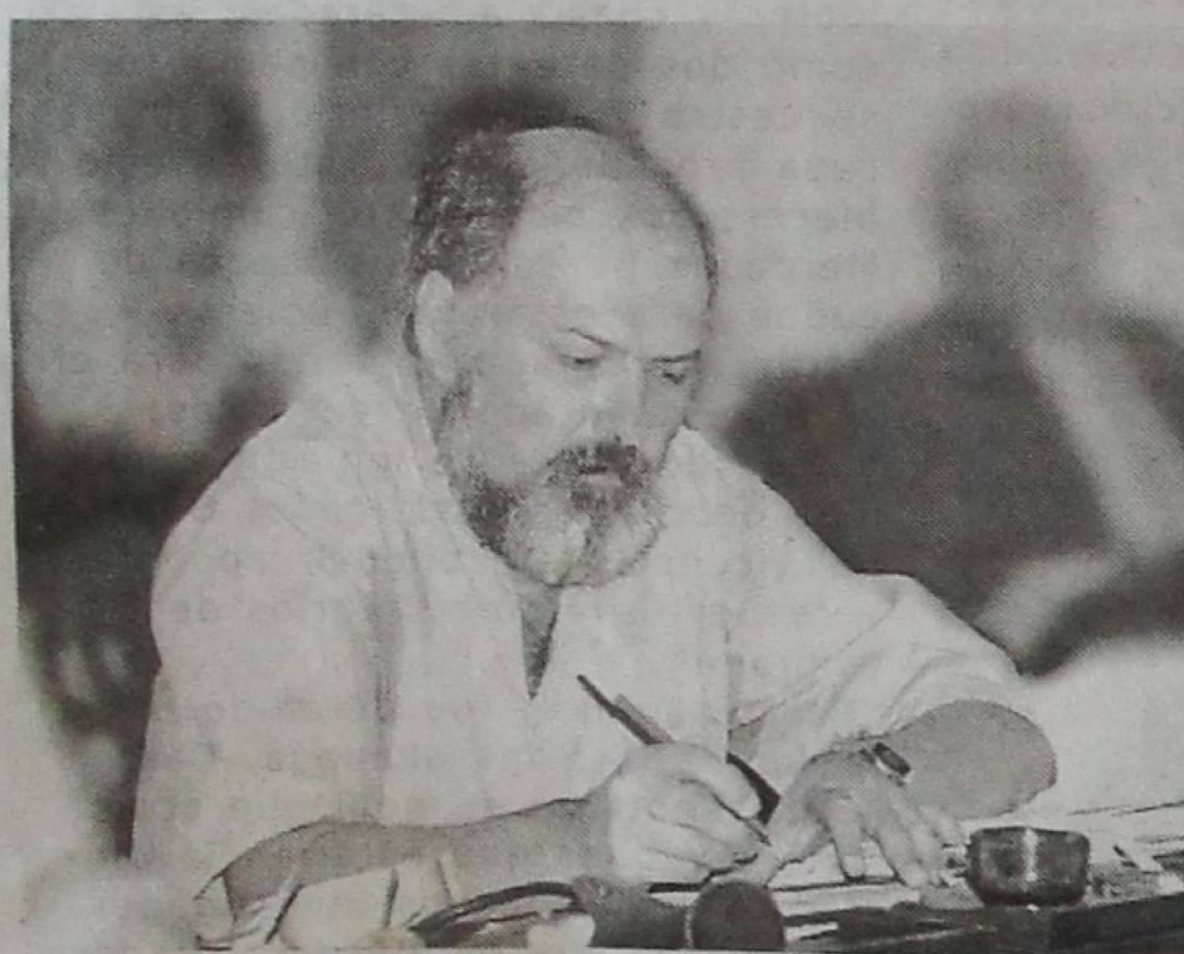
Aseguran que ese gesto engrandecería al Intendente y que el ex militar no debe renunciar

Los concejales esperan que Eseverri saque del cargo a Ferreyra

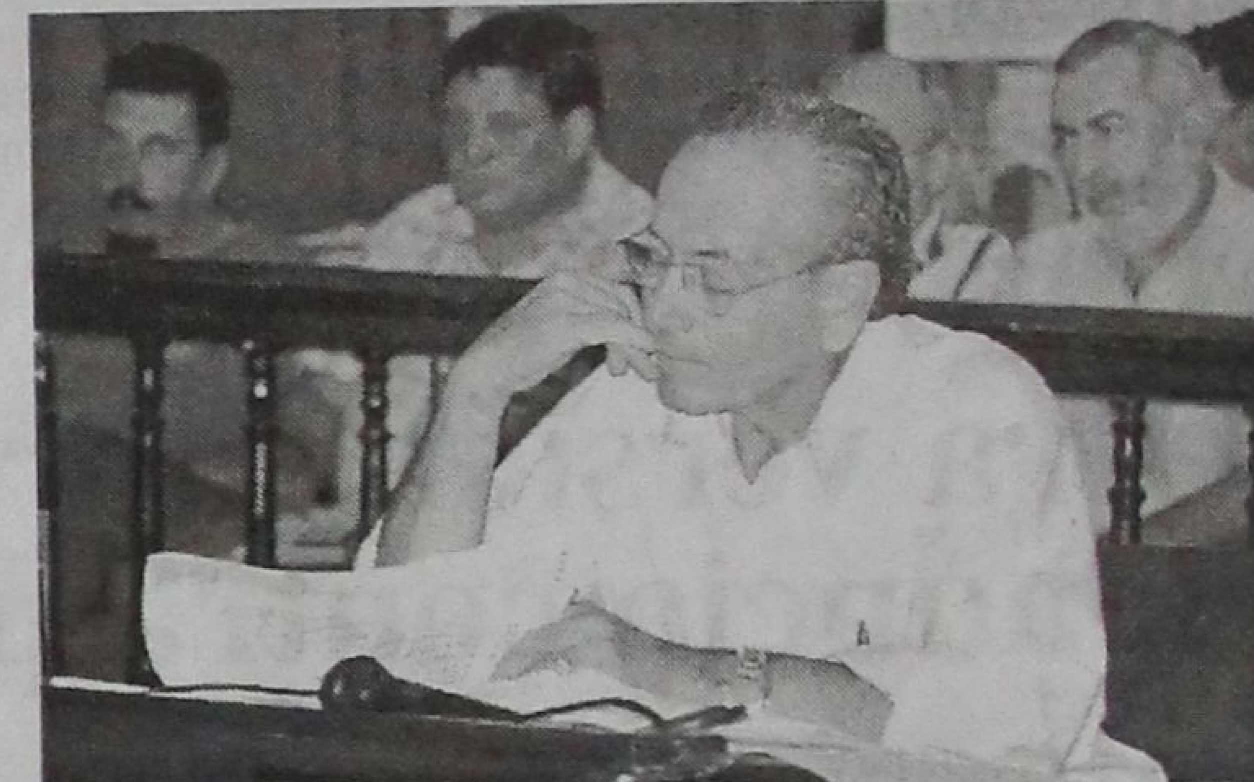
Aunque suponen que la salida será "elegante", a través de una renuncia, los principales referentes de cada bloque del Concejo Deliberante preferirían que el Intendente lo echara. Y aseguran que ese gesto no demostraría debilidad de Eseverri sino un acto de fortaleza y de "mente abierta".











A esta altura, y sin definiciones todavía, todos los ojos están puestos en el Intendente. Que aún no echó, y quién sabe si lo hará, al director de Control Urbano, Omar Ferreyra, de su cargo.

La decisión sólo depende de Helios Eseverri, pero los principales referentes de cada bloque sentaron postura nuevamente, tras el pedido de separación del cargo en la última sesión del Concejo Deliberante y con la lectura íntegra del informe que envió la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires. El mismo informe que Eseverri dice no haber terminado de leer, aunque se trate sólo de once páginas con crueles testimonios de detenidos desaparecidos. Los concejales, por eso, insisten en que ya no hay lugar para Ferreyra (nunca lo hubo para más de uno de ellos) e insisten con que Helios Eseverri debería echarlo, sin aceptar que Ferreyra renuncie.

"Lo tienen que sacar. Si el involucrado a mí me presentara la renuncia, yo se la rechazo y después lo echo", enfatizó ayer a El Popular, Gustavo Alvarez, del Bloque del PI. Y, entre los dardos para Eseverri, los ediles olavarrienses recordaron las propias palabras del mandatario, quien había dicho que si se comprobaban las acusaciones, Ferreyra no duraba "ni cinco minutos más" en su cargo. "Parece que sus cinco minutos son un poco largos", agregó Silly Cura, del Bloque del PJ.

Certezas, no sospechas

Nadie duda del pasado oscuro de Omar Ferreyra. O sea, que participó activamente del peor y más cruel proceso histórico argentino, en la dictadura militar. De hecho, el informe elaborado por la Secretaría de Derechos Humanos, basado en testimonios de detenidos desaparecidos, es "lapidario", subrayó Gustavo Alvarez.

Su par Marcelo Urlézaga, del Bloque Primero Olavarría, remarcó que es necesaria la "separación preventiva. Estamos convencidos de que separándolo (del cargo) preventivamente, no estamos enjuiciándolo ni condenándolo sino que implicaría más tranquilidad social. No significa prejuzgarlo", insistió.

A su turno, Miguel Praiz dijo que "el Intendente tendría que tener una actitud de grandeza y retirarlo. Yo dije en el recinto que, en honor y por respeto a los que fallecieron y a los que gracias a Dios quedaron vivos a pesar de las secuelas, por la herida en el país, tendría que sacarlo. El informe ratifica las sospechas". En el mismo sentido, Alvarez agrega que "nosotros nunca tuvimos dudas, pero si alguien las tenía, el informe presentado las saca. Es lapidario". Y agregó que "tal vez el mejor exponente pueda ser el propio Presidente del Concejo (el radical Julio Alem), que el lunes estaba con la postura de su bloque y luego dijo a través del Diario que él opina que hay que separar a Ferreyra del cargo".

También Omar Iturregui se sumó a las opiniones: "Eseverri ya tendría que haber tomado la medida de sacarlo. Con el agregado del informe ya está todo dicho. Para mí es un tema definido por el solo hecho de haber estado en la represión".

Silly Cura recordó que "siempre estuvimos convencidos del tema, por eso desde el PJ fuimos los primeros en hacer el pedido de informes. Y ahora estamos esperando los cinco minutos de Eseverri, evidentemente son muy largos".

En silencio

El hermetismo en el palacio San Martín es total. Ningún funcionario opina sobre el tema. La escasez de palabras resulta para Urlézaga "poco responsable. Habría que actuar con mayor celeridad y obrar en consecuencia por la ratificación o separación preventiva. Acá no hay que olvidarse que están las víctimas y sus familiares, hay mucha gente que está pendiente de esto, y que se lo tome así livianamente no me parece productivo ni un camino lógico".

"El silencio es terrible", opinó Gustavo Alvarez. "En estas cosas no puede haber silencio, cuando uno hace declaraciones diciendo que no va a durar cinco minutos, tiene que ser consecuente con esas declaraciones, después uno no puede responder 'no lo leí'. Tiene once páginas, no setecientas".

¿Por qué Eseverri demora tanto su decisión, entonces? "Me parece que Eseverri tiene una grave confusión acerca del concepto de autoridad, tal vez crea que es debilidad reconocer un error. Yo creo que no, que cuando uno reconoce el error se fortalece, y significa tener una mente abierta, que es lo que necesitamos de los gobernantes", añadió el concejal del PI.

Para Miguel Praiz, "el silencio es una jugada porque Eseverri está en varios frentes de tormenta. Creo que va a usar un mecanismo más elegante, como la renuncia. Eseverri no quiere dar el brazo a torcer. Ferreyra, por respeto a su propia familia, tendría que irse a su casa".

También Omar Iturregui opinó que "el Intendente no quiere admitir que hubo una equivocación", mientras Silly Cura aseguró que "Eseverri está acostumbrado a hacer y deshacer, y no le gusta que los demás tengan injerencia en sus decisiones y quizás lo sienta como un signo de debilidad. No le gusta actuar sobre presiones y ésta es una presión muy fuerte". Sin embargo, entendió que "no le va quedar otra que sacarlo del cargo, días más o días menos. No creo que quiera perder a (Héctor) Vitale", el secretario de Gobierno que había anunciado que se iría si se comprobara que el director de una dependencia de su área hubiera estado involucrado en violaciones a los derechos humanos y no fuera separado del cargo. Pero Cura advirtió que "yo sólo creo lo que veo. Las palabras se las lleva el viento. Y me parece que a Ferreyra hay que retirarlo del cargo, no que renuncie".

Ahora sólo resta la principal opinión. La de Eseverri.

El Secretario de Derechos Humanos y la decisión de Eseverri

"Atenta contra el sistema democrático"

Remo Carlotto recibió, el mismo día, la noticia de la ratificación de Omar Ferreyra en su cargo y la respuesta al informe de la Secretaría. Lamentó que la impunidad haya permitido que nadie acusara antes al director de Control Urbano. Y reiteró que "ante la menor duda" de que alguien haya sido represor "hay que separarlo preventivamente".


Archivo

Carlotto en su primera visita a la ciudad. Pocos días después se entregaría el informe.

El secretario de Derechos Humanos de la Provincia terminó de leer la respuesta enviada por Helios Eseverri pasadas las 20.30. Remo Carlotto la releyó un par de veces antes de hablar con EL POPULAR. Y consideró que el Intendente "tiene un enfoque absolutamente equivocado acerca de la función del informe" elaborado por su dependencia. Sostuvo que la decisión de Eseverri "atenta contra el sistema democrático", que es imposible "exigir pruebas a quienes estuvieron amordazados y encapuchados" y que impulsarán que se abra una causa ante la Justicia Federal que desnude todo el aparato represivo que se desplegó en la zona durante la dictadura.

Las primeras palabras de Carlotto después de leer la respuesta del Intendente fueron ésas: el "enfoque equivocado" acerca de funciones y objetivos del informe, "que no representa una condena a una persona inocente". Así, reiteró que "es un informe donde se brindan todos los elementos que generan una coincidencia acerca de una persona: en uno de los testimonios se lo menciona directamente a Ferreyra con un grupo de gente que entraba y salía de Monte Peloni con gente detenida". Entonces, "es indiscutible que las leyes de impunidad no han permitido que el conocimiento profundo de estos hechos horribles se devele plenamente para el conjunto de la sociedad".

El funcionario respondió especialmente el párrafo en el que Eseverri asegura que "**hasta su designación el señor Ferreyra era un vecino más sobre el cual no pesaban inculpaciones algunas por su actuación como suboficial de carrera de las Fuerzas Armadas. Nadie recuerda haber oído alguna vez nada en ese sentido**". Carlotto aseguró que "si esta persona convivió pacíficamente en la comunidad es porque hubo impunidad, si no la hubiera habido, hubiera sido procesado y la Justicia habría dictaminado si había mérito o no para que estuviera preso". Por eso, dijo, "hay un estado de sensibilidad frente a una persona sobre la que pesan profundísimas sospechas de haber integrado grupos de tareas en los momentos más terribles de la historia del país. Hay precisiones sobre vehículos que utilizaba, acerca de que entregaba los cuerpos de personas desaparecidas a sus familiares... No comprendemos el posicionamiento del Intendente respecto del tema".

Ratificó, además, que "nosotros no planteamos la caza de brujas, sino que los elementos con que se cuenta son los testimonios de personas que estuvieron encapuchadas, amordazadas, maniatadas, son testimonios desde la clandestinidad en la que actuó la dictadura, porque la forma de actuar era para ocultar la identidad de los responsables". Y se explayó: "lo vinculan por su apodo, por su lugar de funcionamiento, por dos hechos muy puntuales, que demuestran que tenía una vinculación estrecha con Monte Peloni. Por eso fue contundente lo testimonial, como lo expresamos en el informe".

Esta es la conclusión que se les planteará hoy al Intendente –o al delegado del Intendente que reciba a Carlotto- y a la sociedad. "Hay un enfoque al menos equivocado sobre el proceso represivo y de cómo se obtienen elementos y pruebas". Así, enfatizó que "no podemos pretender que gente que estuvo encapuchada y amordazada aporte fotos de Ferreyra haciendo un operativo... Indicios como los del informe llevaron a condenar a muchos represores por parte de la Justicia".

Aclaró muy bien, el funcionario, que "aquí no hay un capricho, no se vio pasar a un hombre y a alguien se le ocurrió que era un represor y que había que condenarlo". Sucede que "se ha convivido con la impunidad y cuando se ve a un personaje así ocupar un cargo público, supera cualquier grado de tolerancia". Entonces "se busca la condena social por no existir justicia".

Abrir causas

Carlotto sostuvo que "invitaremos a los testimoniantes a que lleven a la Justicia los elementos que existen, cuando las leyes de obediencia debida y punto final sean declaradas inconstitucionales; de nosotros tendrán todo el acompañamiento para que se abra una causa en un juzgado federal para investigar todo el marco represivo de la zona".

Luego de adherir a la línea que marca el gobierno nacional en el terreno de los Derechos Humanos –"estamos planteando cerrar un capítulo que tiene que ver con un marco de impunidad"- destacó especialmente que "no hubo un solo acontecimiento que tuviera que ver con un acto de venganza desde las organizaciones de derechos humanos" y por eso "duele que se premie a quien fue beneficiado por la impunidad y la complicidad".

En cuanto a la postura del gobernador Felipe Solá, Carlotto aseguró que el mandatario "está al tanto del informe de la Secretaría" y "me ha indicado que exprese su solidaridad para los que fueron amenazados y la plena confianza en el informe". El funcionario ratificó que hoy estará en Olavarría "para expresar nuestra solidaridad a las personas que fueron amenazadas y asegurarles la integridad física".

Ante la duda

En el último tramo de la entrevista con este diario, Carlotto consideró que la decisión de Eseverri de mantener a Ferreyra en su cargo "atenta contra el sistema democrático". Para el funcionario, "esta actitud implica no comprender cuáles fueron los acontecimientos históricos de la Argentina, cómo se desarrollaron y las consecuencias de la impunidad".

Por eso "nosotros pensamos que ante la menor duda de que una persona haya estado vinculada a un acto represivo, preventivamente tiene que ser apartada de su cargo. Ni una persecución ni una caza de brujas, sino la manera correcta como deben funcionar las instituciones".

EL POPULAR

Directora: Graciela María Pagano **Año 105 - Nº 32.942** **32 páginas** **Olavarría, jueves 11 de marzo de 2004** **Precio $ 1,20**

n
sos

r ayer
on el
cional
ncluye
s
que

El
a de

n

CASO FERREYRA. El Intendente explica sus razones y Carlotto quiere un juicio

Se profundiza el desacuerdo entre Eseverri y la Provincia

El intendente Helios Eseverri le envió ayer una carta al secretario de Derechos Humanos bonaerense, Remo Carlotto, explicándole las razones que tuvo para confirmar en su cargo a Omar Ferreyra, sospechoso de haber participado en la represión ilegal. Carlotto discrepó con el jefe comunal y dijo que mantener en su puesto al director de Control Urbano "atenta contra el sistema democrático". Hoy llegará a Olavarría para solidarizarse con los ex detenidos desaparecidos. Y anunció que impulsará un juicio de la verdad para investigar la represión ilegal en la zona. El debate cobra un voltaje cada vez más alto.

Páginas 2, 3, 4 y 5

Archivo



El secretario de Derechos Humanos bonaerense, Remo Carlotto (a la izquierda) llega hoy a Olavarría para solidarizarse con las víctimas de la represión.

Julio Alem, presidente del HCD

"No estoy de acuerdo con Eseverri"



"Con Ferreyra opino lo que mismo que dije anteriormente". El titular del Concejo Deliberante había dicho del hoy ratificado director de Control Urbano que "su salida es lo mejor para todos. Incluso para Ferreyra", porque "es muy complicado para él estar en un cargo de mucha exposición pública y no de la más simpática". Incluso el referente de la bancada oficialista había dicho que la separación del cargo era lo más conveniente por "la gente, por el gobierno y por el mismo Ferreyra. Porque me parece que perdería autoridad". Y ayer insistió con esa postura. Pero, además, calificó la renuncia del secretario de Gobierno, Héctor Vitale, como "una pérdida lamentable para el equipo de Gobierno de Eseverri. Sobre Ferreyra ratificó lo que ya he sostenido en oportunidades anteriores. Es una atribución del Intendente. Por supuesto que no estoy de acuerdo con Eseverri, no comparto lo que hizo en este tema, pero es una atribución de él. El Intendente nombra y remueve a sus colaboradores".

Gustavo Alvarez, concejal del PI

"Luto para la democracia"



"El martes a la noche y el miércoles son días de luto para cualquier conciencia democrática en la ciudad de Olavarría al margen del partido político al que se pertenezca". La contundente frase pertenece al concejal Gustavo Alvarez, del bloque del Partido Intransigente (PI).

Para él, la confirmación de Omar Ferreyra en su cargo "es muy malo. Es muy malo para el desarrollo de una comunidad democrática este tipo de señales que da el Intendente, que no son solamente la conformación en el cargo, sino las propias declaraciones que hizo el Intendente donde terminó justificando la tortura como método", agregó, a lo que sumó los dichos del concejal oficialista Carlos Masson durante una sesión en el HCD, cuando dijo delante de ex detenidos-torturados que "tal vez haya que ser un poco dictador". "Están en la misma línea de pensamiento".

Al mismo tiempo, Alvarez opinó sobre la actitud de Héctor Vitale: "Me parece correcta", evaluó. "Incluso aunque no haya compartido su actuación anterior. Es sumamente correcto que cuando uno se compromete a algo lo cumpla. En segundo lugar esto demuestra que por lo menos para el ex Secretario de Gobierno el informe de la Secretaría de Derechos Humanos es suficientemente contundente y desmiente al intendente en su relativización de los hechos".

Para el concejal del PI, la propuesta de Pablo Palazzolo como reemplazante de Vitale "marca las dificultades del oficialismo para poder cubrir el lugar", especialmente porque Palazzolo carga con antecedentes como minimizar las dos mil firmas que se oponían a la construcción del anfiteatro en la plaza central y recientemente "en una comisión se plegó con mucho énfasis a la postura de 'cómo vamos a consultar a simples vecinos', por el tema de la basura. Eso no cubre las funciones de gobierno de una comuna", opinó Alvarez.

Marcelo Urlézaga, de Primero Olavarría

"Vitale tuvo una actitud digna"



El concejal larrechista Marcelo Urlézaga se mostró sorprendido con la decisión del Intendente. Admitió que "me sorprende, pero además me preocupa no sólo la renuncia de Héctor Vitale sino lo que significa ratificar en el cargo a una persona que ha estado relacionada con hechos como los que conocemos como la represión, sobre todo si uno piensa en función de la sensibilidad de la gente".

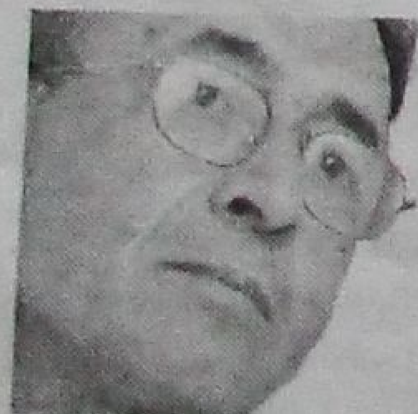
Urlézaga confiaba en que "el Intendente iba a dar marcha atrás en el tema porque se había instalado esto de las denuncias fundadas, hay un informe contundente por parte de la Secretaría de Derechos Humanos de Provincia y esto hacía entrever que Eseverri reconsideraría su postura. El costo político es muy importante, porque pierde un funcionario de primer nivel y mantiene una persona sospechada.

"La actitud de Héctor Vitale es muy digna. Es aplaudible en estos tiempos donde la ética del ser humano, especialmente de los políticos, está jaqueada. Es realmente para rescatarlo.

"A Palazzolo lo considero capaz. Pueden decir que el cargo le puede quedar grande, pero creo que es una persona capaz y puede reunir los requisitos que Eseverri quiere".

Omar Iturregui, concejal del Movimiento Popular Olavarría

"Es vergonzoso"



"Respecto de la confirmación de Ferreyra por parte del Intendente me parece lamentable, sobre todo después del informe que trajo la comisión de Derechos Humanos de la Provincia. Yo leí el informe y me parece contundente: con el solo hecho de haber estado presente en alguna cosa ya es suficiente. Y lo de Héctor Vitale, que presentó la renuncia, él dijo desde un primer momento que si realmente tenía conocimiento de que este hombre había estado involucrado durante la dictadura militar iba a presentar su renuncia, y ha actuado correctamente. Como persona y en el tiempo que nos hemos tratado, ha hecho lo correcto. En realidad, me imaginaba que, ante estos hechos contundentes más lo que está opinando la gente en la calle, que Ferreyra se iría, que daría un paso al costado. Puede decir, 'presenté la renuncia y el Intendente no la aceptó' pero así no la acepte igual se puede ir. Y creía que lo haría. Pero el Intendente lo mantiene y me parece que le será complicado salir a trabajar a la calle. No sé cómo hará para detener un vehículo y hacer una infracción, para el mismo Intendente va a ser complicado y me parece vergonzoso tener una persona que no pueda salir a la calle a trabajar, a hacer cumplir la ley. Vitale era un secretario de Gobierno que cumplía su función como corresponde, siempre me atendió bien a mí y a instituciones de distintos barrios que he acompañado, tanto él como la gente que tenía alrededor nos atendió bien. Creo que cumplía bien su función y será muy difícil reemplazarlo porque era una persona clave. La comisión de Derechos Humanos a nivel provincial ya dijo lo suyo y habrá que ver qué dice la Nación y qué hace Eseverri".

LA MUNICIPALIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS

Al Señor
Secretario de Derechos Humanos
Gobierno de la Provincia de Bs. As.
REMO CARLOTTO
S/D

De mi consideración:

Esta nota se corresponde a la suya donde se dirige al suscripto en su condición de Intendente Municipal del Partido de Olavarría y mediante la cual me recomienda encarecidamente la separación de su cargo al señor Director de Control Urbano de esta Municipalidad, sargento retirado Omar Ferreyra, designado el 11 de diciembre del año pasado, haciendo propia la presentación de un grupo de derechos humanos.

La información y los fundamentos que anteceden a su petición merecen de mi parte las consideraciones que paso a manifestar. Hasta su designación el señor Ferreyra era un vecino más sobre el cual no pesaban inculpaciones algunas por su actuación como suboficial de carrera de las Fuerzas Armadas. Nadie recuerda haber oído alguna vez nada en ese sentido. Retirado de las Fuerzas Armadas actuó al servicio desinteresado de entidades intermedias. Nadie habría hablado durante más de 20 años del señor Ferreyra.

Es norma en mi gobierno no tolerar funcionarios corruptos, ni torturadores ni represores. Algo de esto hablamos con usted en la cortés visita que hiciera en mi despacho y que usted recuerda en la nota que da pie a la presente. También nos expresó que detesta "la caza de brujas". Tuvimos plena coincidencia.

En toda mi vida he defendido la preeminencia de las libertades públicas y de los derechos individuales. Por ello siempre he estado en la otra vereda de todos los totalitarismos.

Usted sabe que los totalitarismos avanzan sobre los pueblos con dos ataques principales. Primero cercenan todo derecho a disentir, luego combaten a todo el que intente disentir; y al punto avasallan sin piedad ni excepción todo derecho a la inocencia, como condición principal para infundir miedo y anular todo atisbo de discrepancias. Así han procedido a lo largo de la historia. Hay miles de ejemplos, pero recordemos aquí, solo a la Inquisición, a Hitler y a Stalin. Entre nosotros los ejemplos abundan.

En esos regímenes el ciudadano pierde de inmediato su derecho a la inocencia y el estado represor asume la potestad de condenar sin pruebas y sin defensa alguna. Esto se agrava mas en esta sociedad mediática en la que vivimos, donde se ha generalizado el perverso sistema que convierte toda denuncia en una sentencia, donde el inculpado no tiene ni jueces ni defensa alguna. Todo un atropello a los derechos mas sagrados del hombre.

Cuando el derecho a la inocencia se avasalla, a los hacedores de la opinión pública se los acorrala entre la complicidad y el miedo y así el totalitarismo tiene un medio esencial para imponer su dominio salvaje e inmoral, que se resume en la fatídica y recordada frase que amparó todos los atropellos y acomodó la conciencia de mucha gente a los vientos dominantes "por algo será". Frase siniestra que corrió sin cuento por la República en los años del proceso. Por algo será amparó socialmente los crímenes mas horrendos en función de supuestos intereses superiores del estado. Así se hizo, haciendo tabla rasa de los derechos a la inocencia.

Lo que hoy nos ocupa, a usted y a mí, es algo así como un juicio sin defensa y sin ley. Sólo el silencio de más de 20 años explica que estemos montados en esta controversia.

Mi dilema y seguramente el suyo, es cómo salir de esto sin agravio a los principios y normas que usted y yo hemos defendido siempre. Separar del cargo como quiere el movimiento acusatorio, es condenar por sospechas y sin defensa en juicio a una persona que vivió en paz durante esos 20 años y que volvería a su casa con el sambenito de represor que no tenía al salir de ella.

Por otra parte, de su nota parece interpretarse que la sola separación de las funciones libera de culpas y cargo al inculpado, conclusión que sería desacreditante para toda la petición.

Proceder así sería volver a utilizar el empleo público como instrumento de persecución política, que tiene una larga, dolorosa y despreciable historia en nuestro país. Tengo claro que, ni usted ni yo, queremos volver a ella.

Un delincuente es delincuente siendo empleado público, dejando de serlo o no siéndolo. No deja de serlo cuando se va de ella, ni puede serlo por el mero hecho de incorporarse a la misma. Un delincuente es delincuente en todo lugar y a toda hora.

Da la impresión que, a juicio de los acusatorios, la sola separación se convierte en el Río Jordán que todo lo purifica. Un absurdo.

Es claro que el camino más llano para este Intendente es separar del cargo al cuestionado, a quien por otra parte, no lo une ni amistad personal, ni vinculación política. Pero, proceder de esta manera, es convertir al suscripto en una especie de Poncio Pilatos, personaje que he despreciado desde mi niñez, porque a los fines de dejar a salvo su responsabilidad se lavó las manos y condenó al suplicio y a la muerte a Jesús. En nuestro tiempo sobreabundan los Pilatos que viven y duermen con una palangana en la mano. Nunca he querido ser uno de ellos y siempre he tratado de no serlo.

¿Qué hacer entonces?. Usted dice textualmente que: "las pruebas testimoniales colectadas seguramente no serían suficientes para establecer que Omar Ferreyra haya sido autor material del delito de tortura o que haya tenido un puesto de relevancia para ordenar que este aberrante delito se cometiera".

Dice usted que las pruebas no son suficientes. Y digo yo, si no son suficientes ¿por qué se debe proceder como lo pide el movimiento acusatorio? y ¿por qué no se le pide a éste que incorpore pruebas más concluyentes?

Si las pruebas son insuficientes y sobre ellas construimos un sistema de sospechas atropellando las certezas, ¿no estamos poniendo en marcha esa "caza de brujas"?

En resumen, no he tolerado ni voy a tolerar en mi administración a represores. Tampoco voy a proceder sin el mínimo respeto a la verdad y a la honra de las personas. Es usted quien dice que las pruebas aportadas son insuficientes.

Entiendo que usted debiera pedirle probanzas concretas al grupo acusatorio, para seguir considerando esa petición.

Saludo a usted muy atentamente.

HELIOS ESEVERRI
Intendente Municipal de Olavarría



EL POPULAR

Directora: Graciela María Pagano Año 105 - Nº 32.943 40 páginas Olavarría, viernes 12 de marzo de 2004 Precio $ 1,20

"El único gobernante que no removió a un represor"

Carlotto duro con Eseverri

Para Remo Carlotto, la decisión del intendente Helios Eseverri de ratificar al director de Control Urbano, Omar Ferreyra, "nos provoca un tremendo dolor, agrede a la democracia como institución". Y subrayó que el respaldo que le dio al funcionario, acusado por ex detenidos desaparecidos de represor, "apunta a colocar una mordaza en la sociedad de Olavarría, ese respaldo público que generó incluso una crisis en su gabinete, es pura obstinación". Habrá una presentación ante la Justicia para que investigue la represión en la zona.

Marcelo Kehler



Remo Carlotto.

Páginas 2 y 3

El HCD pasa a la Justicia la licitación de la basura

Hay conflicto de poderes

Tras un debate sumamente áspero, los bloques opositores votaron a favor del proyecto que plantea la ilegalidad del proceso licitatorio del servicio de recolección de residuos llevado adelante por el Departamento Ejecutivo. La iniciativa deja planteado el conflicto de poderes y ahora la Justicia deberá decidir dónde está la razón. El oficialismo dijo que la oposición busca "socavar la gobernabilidad". Y le respondieron que el gobierno municipal "se está socavando solo".

Carlos Ramírez



Los bloques opositores volvieron a unir sus fuerzas.

Página central

Casi 200 muertos y más de 1.400 heridos según cifras oficiales

El

Se abren las causas

Uno de los objetivos de la visita del Secretario de Derechos Humanos a Olavarría fue "invitar a los testimoniantes y a la APDH a trabajar para hacer una presentación judicial sobre el circuito operacional zonal de la represión, tanto en Olavarría como en el resto de las localidades de la región".

De esta manera, confió, "se podrán conocer y llegar a la Justicia todos los hechos cometidos por la dictadura en esta zona y comenzar acciones judiciales concretas que den continuidad a los juicios que quedaron truncos por las leyes de punto final y obediencia debida". Y dejar de lado "las sombras y las amenazas que el señor Eseverri ha avalado".

El dirigente de derechos humanos Carlos Rodríguez confirmó que "es decisión de la APDH y la CTA, junto con sus pares de Azul y Tandil, avanzar en la denuncia penal para investigar a fondo la Brigada de las Flores, la Huerta y Monte Peloni".

Finalmente, Carlotto elevó una propuesta de trabajo para que "la comunidad, el Concejo Deliberante y la Secretaría encaren un trabajo de promoción de los derechos humanos en su vulnerabilidad actual".



Una concurrencia muy heterogénea escuchó al Secretario bonaerense.

Hace tiempo

Uno de los párrafos de la respuesta del Intendente a la Provincia que resultó más cuestionado, fue aquel en el que se pregunta por qué después de veinte años comienza a hablarse del ahora funcionario. Uno de los ex detenidos – desaparecidos, el periodista Osvaldo Fernández, sostuvo que "eso no es así porque a Ferreyra lo vengo mencionando en mi programa radial desde hace más o menos una década y con repercusiones". Después de poner como ejemplo a Eric Priebke, el criminal de guerra nazi que permaneció oculto 40 años, se hizo pasar como benefactor social y después fue juzgado, Fernández aseguró que "Ferreyra, tal como fue denunciado ante la Justicia en 1984 y ante la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia, debe dar cuenta de su participación en la entrega del cuerpo sin vida de Jorge Oscar Fernández, mi hermano, después que fuera secuestrado y torturado para terminar siendo asesinado. Tiene que explicar qué hacía él entregando ese cuerpo. Esto debió ser respondido ante la Justicia, pero las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida llegaron antes y lo impidieron". Esto mismo "lo vengo manifestando incansablemente, desde hace casi una década, en mi programa de radio y en cuanta emisora estuve, al punto que en una oportunidad, un oyente, luego de precisar algunos detalles, me apuntó que Ferreyra integraba en ese momento la conducción del Tiro Federal". Es decir que "no es verdad que no se lo haya mencionado durante 20 años como dice el Intendente".

cionario de Control Urbano "apunta a colocar una mordaza en la sociedad de Olavarría, ese respaldo público que generó incluso una crisis en su gabinete, es pura obstinación".

Lo que el Secretario esperaba es que "en la reflexión del informe admitiera que había cometido una equivocación, que habían fallado las referencias que le dieron. Una señal a la comunidad, en suma". Porque "si no hubiera existido esta enorme impunidad, Ferreyra no debería estar en la función pública, sino acaso cumpliendo una condena si la Justicia lo dictaminaba culpable".

Carlotto destacó el trabajo de la agrupación HIJOS que "ante la impunidad propusieron la condena social a través de los escraches, de mostrarle a la sociedad con quién convivimos. El objetivo del informe era similar: expresar a los olavarrienses con quién están conviviendo". Además, dijo haberle manifestado al Intendente Municipal que su decisión "nos provoca un tremendo dolor, agrede a la democracia como institución" y por eso "lo invitamos a que reflexione otra vez". Pero ahora, enfatizó, "sin analizarlo sobre la base de la política actual de su municipio: nosotros le damos un significado más global, más trascendente y le pedimos que ahora no lo lea acompañado de abogados, porque no se trata de un valor jurídico, sino de un valor ético". Le preguntó, entonces, "cuál es el mensaje que le va a dar a su pueblo para que podamos contribuir a la verdad y a la justicia y sostener la memoria".

Solidaridades y compromisos

Remo Carlotto dijo que su llegada a Olavarría tenía que ver, además, con expresar solidaridad con los dirigentes de derechos humanos que fueron amenazados anónimamente esta semana, en medio de la polémica por el caso Ferreyra. Entonces trajo a la mesa la palabra del gobernador Felipe Solá: "hablé con él hoy y me dijo que acompañaba firmemente el informe, las señales que habíamos tratado de dejar en Olavarría y su solidaridad personal con quienes recibieron amenazas".

El funcionario sostuvo que "estas amenazas son la consecuencia de un mensaje erróneo del Intendente; si se hubiera tomado la determinación sencilla de separarlo (a Ferreyra) del cargo el mensaje hubiera sido de consolidación del sistema". En ese sentido, aseguró que "vimos con mucho agrado el pronunciamiento del Concejo Deliberante y nos provocó un profundo respeto la determinación del Secretario de Gobierno que renunció en un acto de dignidad" porque "el compromiso del Intendente fue que ante la presentación de los elementos, Ferreyra no iba a durar cinco minutos en el cargo. Y todavía está allí".

Carlotto y su colaborador, Norberto Urso, confirmaron que "Eseverri es el primer gobernante que se niega a relevar a un funcionario comprometido con la dictadura", les dijo a los concurrentes que "nos hermana una obstinación, que es sostener la memoria" y prometió que gente de la Secretaría va a estar presente en los actos que se organicen en Olavarría para recordar el golpe del 24 de marzo.



Remo Carlotto y la presidenta de la APDH local, Rosa Iguerategui.

CASO FERREYRA. Héctor Vitale explica los porqués de su renuncia como Secretario de Gobierno de Eseverri

"El informe es suficiente como para no compartir el gobierno con este señor"

Se fue de la administración Eseverri después de 13 años de fidelidad. Lo hizo cumpliendo una palabra empeñada: si había elementos en contra de Omar Ferreyra, no compartiría la gestión con él. El Intendente confirmó al Director de Control Urbano. Y hoy Héctor Vitale abandona la Secretaría de Gobierno.

Karina Gastón / EL POPULAR

No habla de quiebres, ni en lo político ni en lo personal. Por el contrario, dice respetar al Intendente y reivindicar, como lo hizo durante casi 13 años, la actual gestión de gobierno. Sin embargo, se aleja convencido de actuar por convicciones ideológicas y en libertad de conciencia. Héctor Vitale, hoy ex secretario de Gobierno, fue el único funcionario de Helios Eseverri en dar un paso al costado cuando el mandatario ratificó en Control Urbano a Omar Ferreyra, denunciado como represor. En eso, no admite grises y por eso se va. Pero aclara que para él este hecho "desgraciado" no está cerrado. Al mismo tiempo, asegura que la postura del mandatario no es un capricho, aunque el informe de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia le resulte concluyente. En su último día como titular de Gobierno y hombre clave del gabinete municipal, el doctor Vitale concedió una entrevista a EL POPULAR, donde confiesa que hubiera preferido otro final. Y dice irse tranquilo y con el orgullo de sentirse reivindicado por propios y ajenos. El ex vocero y brazo derecho de Helios Eseverri durante tres mandatos completos fue el primero en admitir públicamente que la figura de Omar Ferryera estaba bajo sospecha. Con nombre y apellido. El mismo nombre y apellido que no pronuncia una sola vez a lo largo de toda la charla.

-¿Siente que el martes quedará grabado como un día de luto para la conciencia democrática local?

-No, es una exageración. Es una etapa que se termina y en lo personal se abre otra. Uno se retira de la función pero no del gobierno al que sintió como propio durante tantos años con una pertenencia política y un compromiso con el proyecto que sigo reivindicando y valorando.

-¿No lo asume como un quiebre?

-No, en absoluto porque está dentro de las circunstancias de la función pública. Este es un episodio desgraciado porque atraviesa al gobierno por un lado que uno no esperaba pero en nada compromete o menoscaba el respeto y el aprecio que tengo por el Intendente y su proyecto de gobierno.

-¿Pero no hubo un quiebre en lo personal?

-¿Con el Intendente? No, para nada. Cuando surge este episodio yo tenía mi compromiso personal que no era público sino por mis vivencias personales y mi trayectoria en la época dura durante la dictadura. Y por convicciones ideológicas sabía que si estos hechos se confirmaban automáticamente dejaba el gobierno porque no iba a compartir el trabajo con una persona que fuera objeto de esta denuncia. De la denuncia, tomé conocimiento después que asumió (Ferreyra) y la primera noticia me la transmiten en el Comité (radical) el arquitecto (Ernesto) Cladera y el escribano Lucas y les dije que si tenían denuncias concretas que me las hicieran llegar. Por eso, cuando tuvimos un diálogo con Silvana Melo (periodista de EL POPULAR, en el marco de una entrevista) admití saberlo y mencioné el nombre de la persona sobre la que pesaban estas sospechas.

-Sí pero usted instaló el nombre por primera vez.

-Hubiera sido deshonesto no decirlo.

-¿Y la historia hubiera sido la misma si no hubiera asumido este compromiso públicamente?

-Totalmente, porque en esto lo público y mi convicción íntima van de la mano, no hay un tono gris.

-¿Qué interpretación hace del informe? ¿Para usted es contundente?

-El informe no me dejó ninguna duda como para asumir esta actitud siguiendo mi convicción personal y actué en consecuencia.

-¿Y cómo evalúa la interpretación del Intendente sobre el mismo informe?

-El Intendente también ha actuado dentro de sus plenas convicciones y lo respeto absolutamente. Por eso, en ningún momento le pedí la separación del cargo de este señor porque no correspondía. Era una decisión que debía adoptar él con total libertad y plena convicción. Decidió mantenerlo y lo respeto.

-¿Usted cree que, en esto de ejercer el derecho a la inocencia, como dice Eseverri, se termina cometiendo una injusticia "premiando" con un cargo público a quien está sospechado de ser un represor?

-No avanzo en ese tema. Es una decisión del Intendente y sé que ha sido absolutamente honesto con su decisión y si tiene la convicción para mantenerlo en el cargo, se la respeto ampliamente.

-De todos modos, ¿le pesó que tomara esa decisión?

-Estaba dentro de las alternativas, era una probabilidad. Obviamente, me hubiera gustado que fuera otra la decisión pero no me pesó porque no es una decisión mía, es una decisión de él y la respeto.

-Tampoco le sorprendió...

-No, porque cuando intercambiamos alguna palabra sobre el informe sabía qué decisión adoptaría finalmente. Por eso, presenté mi renuncia para que quedara libre de cualquier obstáculo.

-No cree, como afirmó el secretario de Derechos Humanos de la provincia, Remo Carlotto, que sea producto de una obsesión.

-Conociéndolo a Eseverri como lo conozco no es una obstinación, no es un capricho, no es un gesto de autoridad sino que obedeció a sus plenas convicciones para tomar la decisión como yo seguí mis plenas convicciones. En eso, somos muy parecidos.

Libertad de conciencia

-¿Qué pasaría si Eseverri decidiera, por algún motivo, separar del cargo a Ferreyra: usted volvería a la Secretaría de Gobierno?

-He renunciado, para mí es una pausa y por ahora, no veo ninguna posibilidad de seguir en la función pública. Sí le ofrecí al Intendente toda mi disposición y colaboración para lo que necesite. El sabe que en eso me tiene a su lado, independientemente de la función.

-Eseverri dice ejercer el derecho a la inocencia frente a lo que denomina un "movimiento acusatorio" que debería ofrecer más pruebas para que él cambie de decisión. ¿Usted se siente parte de ese movimiento acusatorio?

-No, para nada pero sobre la contestación del Intendente no voy a hacer comentarios y, obviamente, no he sido ni seré partícipe de ningún movimiento en este sentido. Es una cuestión de respeto al Intendente y esto pasa por el plano de las convicciones de cada uno. Lo mío fue una decisión basada en hechos objetivos y en convicciones personales. Cuando se recibieron las denuncias, lo acordado con el Intendente fue elevar las denuncias a los organismos de derechos humanos de Nación y de Provincia para que se expidieran. El informe de la Provincia es concluyente, según mis convicciones. Por eso adopté esta decisión y ahí terminó mi participación en este tema.

-¿Le pesa tener que dar un paso al costado precisamente por un tema como éste?

-Habría que evaluarlo en el tiempo. Es habitual en la política, el recambio. Llevaba más de 12 años al lado del Intendente, lo que no es común porque siempre hay algún desgaste, traspié, o se pierden elecciones. Esta continuidad ha sido excepcional. Y así como el Intendente me honró designándome, he pretendido responder con lealtad y pasión en el cargo y me voy absolutamente tranquilo.

-¿No es todo un síntoma, como marca Carlotto, que Eseverri haya sido el único gobernante que no removió a un represor?

-No, porque el Intendente tiene todas las facultades para adoptar esa decisión y en su explicación deja abierta la posibilidad de que, si hay nuevos elementos, seguir analizando el caso. No creo que éste sea un caso cerrado y no comparto la calificación en cuanto a que el

De palabra

Le puso un límite a la ética y cumplió. Y parece que ese hecho quedó en primer plano frente a una clase dirigente desprestigiada que no siempre hace lo que dice. Por eso, Héctor Vitale siente que se va de la mejor manera: reivindicado por oficialistas y opositores pero, sobre todo, por la gente. "Lo que más me sorprendió fue el contacto con la gente, más allá de los políticos o dirigentes, y en un tema como éste, eso reconforta", reconoce.

-¿No se siente un sabor agridulce, al irse reivindicado en la función pero por un tema tan delicado como éste?

-Es muy reciente para hacer un balance, aunque no imaginaba que tendría que haber sido por un hecho de esta naturaleza. Desde un punto de vista personal y mezquino, si uno pudiera elegir cómo irse, ésta no es una mala forma, pero esto es anecdótico. Acá, lo que importa y trasciende es la continuidad del gobierno, que está en buenas manos, y sigo perteneciendo al proyecto, más allá de no estar.

-Lo que le rescatan es el hecho de cumplir con su palabra, lo que habla del descrédito de la clase dirigente, que lleva a valorar lo que usted considera como un hecho natural.

-Hay mucha gente que tiene las mismas actitudes pero que no está expuesta todos los días en una función. Este gobierno se sostiene con esas conductas desde siempre, y el liderazgo que ejerce en este proyecto el Intendente está sostenido en eso.

La deuda pendiente

Si Control Urbano, a cargo de Omar Ferreyra, no hubiera dependido de la Secretaría de Gobierno igual se hubiera ido porque "no es un problema de comodidad personal". Es que, Héctor Vitale sostiene que su paso por la Facultad de Derecho de La Plata durante los 70 lo marcó a fuego. Y habla desde ese lugar, confiado en los aires de cambio que hoy vive el país. Su reemplazante es el concejal Pablo Palazzolo, quien le habría solicitado el Intendente que los asuntos de tránsito no estén bajo su órbita.

-¿Qué mirada tiene sobre esta deuda aún pendiente respecto de la etapa más negra de la historia argentina? Teniendo en cuenta que el Congreso declaró la nulidad de las Leyes del Perdón y que la Corte Suprema de Justicia aún no se expidió, ¿todo se circunscribe a una condena social?

-Es difícil saber la evolución de estos hechos. Con la recuperación de la democracia, cuando asumió Alfonsín, el valor de los derechos humanos estaba muy alto y se hicieron cosas importantes. Después, pasaron a un segundo plano durante los dos gobiernos de Menem; y ahora el presidente Kirchner trae el tema, lo impulsa en la sociedad y yo no daría tan por cerrada esta etapa. No sé si esto va a evolucionar con derogaciones de leyes, nuevas investigaciones hasta que en algún momento el tema quede saldado. Estamos en una revalorización que se había perdido y cuando la sociedad acompaña estas etapas históricas es muy difícil que los poderes públicos no lo terminen acompañando con respuestas desde el Gobierno, la Legislatura y la Justicia.

-¿Usted tuvo oportunidad de hablar con Omar Ferreyra?

-No. No he querido conversar nunca, preferí que esto siguiera el trámite administrativo y así adoptar la decisión. No me agregaba nada hablar con él, aunque si hubiera venido a darme una explicación, lo hubiera escuchado.

-¿Y se entrevistó con familiares de las víctimas y ex detenidos-desaparecidos que impulsaron la denuncia?

-No, no quise tener ningún tipo de contacto porque creo que el canal que se eligió para tener un informe objetivo fue el correcto y recibí la información objetiva de un organismo público con testimonios objetivos y actas judiciales que para mí hacen plena fe de lo que se denuncia. El testimonio personal y directo me hubiera hecho perder objetividad. Sí fue efectivo el informe administrativo de la Provincia.

-¿Considera que Ferreyra tiene autoridad para salir a la calle a hacer cumplir la ley?

-Sobre esto prefiero no hacer comentarios.

-¿Y cambiaría en algo la historia si Control Urbano no dependiera de Gobierno sino del propio Intendente?

-No, para mí no cambia en nada. Mi decisión no es solamente porque este señor dependía de mí, podría haber estado en cualquier otra área. No es un problema de comodidad personal.

El vocero



Héctor Vitale fue, hasta el martes, el funcionario más político de Helios Eseverri. Y desde la Secretaría de Gobierno, cargo que mantuvo durante casi 13 años, se convirtió en vocero y brazo derecho del Intendente. Ocupaba un lugar clave dentro del gabinete, aunque no lo admita y le cargue ese mote a la prensa. Ahora, se prepara para la pausa -en la función pública no en la política- mientras se debate entre dedicarse a la abogacía o volver a la Subsecretaría de Trabajo como asesor letrado, donde pidió licencia en 1991 cuando lo convocó Eseverri. ¿Qué le dejó su tránsito por la administración eseverrista? El lo pone en palabras.

"La posibilidad de compartir un equipo de trabajo formidable, que es como si estuvieras en Ferrari. Tenía a cargo 3 grandes áreas: Asuntos Sociales, Cultura y Educación y Legal y Técnica y en esos lugares hay personas excepcionales. Amílcar Dirazar, con idoneidad y una persona excepcional; Aranzábal, que trabaja las 24 horas; y Eduardo (Rodríguez) con quien tenemos una afinidad política y de trabajo. Y Marta Dos Santos que es el ángel administrativo. Hay muy buena gente y así es muy fácil trabajar".

-Sin embargo, a usted se le atribuye el plus de haber sido el vocero oficial y el brazo derecho del Intendente...

-Esos conceptos los han tirado ustedes (los periodistas). Es un trabajo compartido con mucha gente, en equipo.

-¿Qué concepción tiene del poder?

-Si el poder no sirve para mejorar la calidad de vida de los vecinos, no sirve. Por eso, me sentí cómodo trabajando acá: salud, las actividades culturales y las obras públicas palpables, son un ejemplo. Si el poder sirve para eso, no tengo prurito en ejercerlo.

-¿Seguirá ligado a la vida política?

-Soy un militante político, pertenezco a la UCR y seguiré ligado al Partido, y mientras esté Eseverri de intendente seguiré ligado a sus proyectos.

-¿Y participará en las elecciones de Coopelectric, encabezando la lista opositora?

-No, eso está descartado de plano. Durante este último tiempo, con la gente de Coopelectric tuvimos un debate, duro y apasionado, pero tengo un profundo respeto por sus dirigentes y jamás pensé en participar en la vida institucional de Coopelectric ni lo haría. Sí seguiré militando en el Partido, y dentro del Partido, haré lo que se decida.

Intendente esté manteniendo a un represor: adoptó una decisión en la convicción de que no hay elementos suficientes, y lo respeto.

-Pero para usted es un represor...

-No tengo datos para inculpar al señor. Sí la convicción que ha habido algún grado de participación en los hechos denunciados en el informe, que para mí es suficiente como para no compartir el gobierno con este señor.

-Hay quienes sostienen que, más allá de la firmeza del informe, lo políticamente correcto hubiera sido que separar a Ferreyra del cargo...

-No me gusta la frase "políticamente correcto" aunque políticamente correcto, como dice en su nota, hubiera sido lavarse las manos y separarlo obedeciendo no sé si el reclamo mayoritario pero sí a lo que muchos sectores pedían, incluso desde el propio gobierno. El actuó correctamente desde su convicción de que no había elementos para separarlo.

-Entonces, hubo otras disidencias además de la suya en el seno del gobierno.

-Sé lo que cada uno ha opinado pero no lo quise hablar con nadie, excepto con el Intendente. No quise conversar con funcionarios ni dirigentes del Partido ni concejales porque creía que era un tema lo suficientemente grave como para que cada uno adoptara su propio criterio y actuara con libertad de conciencia.

Coletazos de la polémica decisión del Intendente

Críticos pronunciamientos del el Soeco sobre el caso Ferreyra

Un partido político y un sindicato sumaron sus voces de protesta contra la permanencia de Omar Ferreyra en la Dirección de Control Urbano de la Municipalidad. El Intendente lo ratificó en su cargo, pero la polémica continúa.



El interior de las instalaciones de Monte Peloni en una imagen actual. Los hechos ocurridos allí abrieron heridas que se resisten a cicatrizar.

El ARI local y el Sindicato de Obreros Ceramistas de Olavarría (Soeco) dieron a conocer duros documentos sobre el caso del director de Control Urbano de la Municipalidad, Omar Ferreyra, acusado de haber participado de la represión ilegal por ex detenidos desaparecidos, lo que corroboró un informe de la Secretaría de Derechos Humanos bonaerense. El intendente municipal, Helios Eseverri, lo confirmó en el cargo considerando que las pruebas eran insuficientes.

"Separar del cargo como quiere el movimiento acusatorio, es condenar por sospechas y sin defensa en juicio a una persona que vivió en paz durante 20 años y que volvería a su casa con el San Benito de represor, que no tenía al salir de ella", sostuvo el Intendente en su respuesta al secretario de Derechos Humanos, Remo Carlotto.

Ahora el ARI dio a conocer un documento con las firmas de María Isabel Gainza, Martín Dambolena, Jorge Antonio Juárez, María Inés Piris, Eduardo Santellán y Néstor Oscar Gelso. La nota señala textualmente:

"...le ordenó hacer instalaciones eléctricas del predio conocido como Monte Peloni... y camas con elásticos de alambre" (...) "todos los detenidos se encontraban en pésimo estado físico, con las muñecas atadas a las camas de resortes y vendados los ojos" (...) "Que instaló un potente faro proyector hacia una silla colocada en el centro de la sala y sobre ella una potentísima campana eléctrica; todo lo cual servía para torturar a los detenidos que eran colocados en esa silla. Era de ver el estado lastimoso en que quedaban después de una sesión de 10 a 15 minutos" (...) "hacía ostentación de su salvajismo a cada rato (...) una persona ya grande (no era muchacho) golpeada bárbaramente, sucia y maloliente porque se había hecho sus necesidades encima, con los ojos fuera de órbita (...) lo agarró de los cabellos y lo sacudió repetidas veces contra el suelo hasta hacerle saltar los ojos" (...) "un grupo de suboficiales y oficiales vestidos de civil se movilizaban en vehículos no oficiales sin ningún tipo de identificación, entre los cuales se encontraba el sargento Ferreyra, al que apodaban por comentarios entre los soldados 'El pájaro' " (...) "y secuestrados, los que iban pasando de a uno a las sesiones de tortura que incluían picana eléctrica" (...) "fui llevado a la sala de torturas y sometido salvajemente a golpes de puño, picana eléctrica y submarino en tacho con agua" (...) "uno de los torturadores logró percibir que era robusto, con bigotes, fumaba cigarrillos negros" (...) "Puedo observar ingresar al señor Omar 'Pájaro' Ferreyra vestido de civil, dirigiéndose a la oficina de dicho cementerio para conminar al encargado que si yo no me retiraba, no iba a entregar el cuerpo" (...) "En la cabina de la misma iban tres personas, de las cuales pude identificar sin lugar a dudas a una de ellas como Omar 'Pájaro' Ferreyra". (Informe Carlotto)

"Estas son una mínima muestra del máximo horror que obra en el informe de la Secretaría de Derechos Humanos del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Esto es sólo un doloroso resumen de todo lo que leyó el intendente de Olavarría, Helios Eseverri. Y a pesar de toda la tortura, la flagelación, la barbarie y la muerte, el intendente Eseverri quiere a su lado a Omar 'Pájaro' Ferreyra. Para que nos enseñe a los olavarrienses cómo debemos conducirnos en el tránsito. ¿Será con su ejemplo?

"Es claro que el ejercicio de la memoria es imposible para algunos, en especial para aquellos que hacen del autoritarismo, la obcecación y el capricho un modo de ser y vivir, y para aquellos que no pueden mirar hacia atrás por temor a tropezar con el infierno que han proferido a otros hombres y mujeres, y cobardemente se escuda en frases autoincriminatorias: 'No quiero hablar de mi vida pasada'. Pues nosotros sí queremos hablar de ese grupo de ¿hombres? que torturaron, violaron y asesinaron creyéndose dueños de la vida y del destino de muchos de nuestros amigos, familiares y convecinos. No deseamos convivir con funcionarios que hicieron del secuestro, la tortura y la muerte una 'tarea' profesional, y con aquellos que los amparan con total impunidad. Si no es en nombre de sus principios, si no alcanza la conciencia, que los atrape siquiera un vestigio de humanidad.

"Queremos expresar nuestra más absoluta solidaridad con Tachi Iguerategui, que ha hecho de la defensa de los derechos humanos un verdadero ejemplo de constancia, coraje y perseverancia. Porque, paradójicamente, aún hoy, en nuestra Olavarría, un ejercicio como el suyo merece, de los cobardes de siempre, amenazas de muerte.

"Que no nos gane el desinterés ni la apatía ni la indiferencia. Reaccionemos como una sociedad adulta. Que no haya sido nuestra carne ni la de nuestros familiares y amigos maniatada, mortificada, violentada y desangrada en Monte Peloni no significa que debamos considerarlo como un hecho ajeno: fue sin duda la de nuestros hermanos. En homenaje a ellos y al dolor infinito de sus familias exijamos la condena social y jurídica a la impunidad y a todos los que la promueven, facilitan y justifican.

"Durante la campaña electoral, el actual intendente se promocionaba a sí mismo como 'Eseverri es el camino', no toleraremos este tortuoso sendero".

La visión del Soeco

Por su parte, el Soeco sostiene en su documento que "en Olavarría, la ciudadanía asiste a una situación insólita respecto de la permanencia en el cargo de un funcionario de la Municipalidad seriamente cuestionado por la presunta participación en torturas a detenidos en Monte Peloni, en épocas de la última dictadura militar.

"Por la información que brindan organismos competentes, víctimas que pasaron por el campo de concentración y testigos que recuerden determinados hechos, estaríamos ante la certeza de que el sindicado tuvo participación directa en acciones que se le imputan, pero aún suponiendo que existieran dudas sobre su responsabilidad en esos hechos aberrantes, ante tamaña imputación no cabe otra decisión que separarlo del cargo hasta que se aclare su situación.

"No estamos prohijando la condena sin pruebas fehacientes, pero la separación hasta obtener certeza es lo más indicado, teniendo en cuenta la gravedad de los hechos y las serias evidencias que lo responsabilizan. Los agravios a la condición humana, la tortura, la persecución y los crímenes de lesa humanidad de los que fueron responsables por acción u omisión los miembros de las fuer-

ARI y

zas armadas, no pueden generar ninguna duda de procederes ante la mínima sospecha, y mucho menos cuando alguien detenta un cargo público.

"Ante estos hechos nuestra institución se ve en el compromiso de asumir una postura pública ante la responsabilidad del Intendente, que ha decidido mantener en el cargo a la persona cuestionada. Por suerte en el pueblo se ha hecho carne que ante el pasado de horror, no hay olvido ni perdón para los responsables que mesiánicamente reprodujeron en nuestra Patria la barbarie del nazismo.

"Por lo expuesto, desde esta institución pedimos al Intendente que el funcionario responsable de Control Urbano sea separado del cargo, creemos que las consecuencias políticas desatadas por este caso son muy serias y no merece el pueblo de Olavarría tener que ser espectador de un debate tan ríspido entre su máximo representante y el resto de las representaciones políticas, incluso la de sus propios colaboradores, como también del resto de la comunidad, que día a día incrementa su repudio a esta intolerable situación.

"Repudiamos la amenaza sufrida por la presidenta de la APDH, Rosa Iguerategui, y pedimos a la comunidad la solidaridad y respaldo a este organismo y a sus integrantes. Nuestra solidaridad también con los que fueron víctimas de la represión, que hoy tienen que vivir el pasado del horror".

OPINION

No apuesto a la soberbia, apuesto a la cordura

/ Norberto Pedro Urso *

La Palabra. Antiguamente cualquier compromiso asumido por un hombre era sellado por la palabra que él mismo ofrecía para certificar su fiel cumplimiento. Casi no existían documentos. Sólo bastaba con empeñar su palabra.

Aunque por estos tiempos se han olvidado muchos códigos de antaño, aún se mantiene la creencia de que el tesoro más preciado que puede exhibir cualquier "hombre de bien" es honrar su palabra.

Y el intendente Helios Eseverri empeñó su palabra afirmando en forma precisa y concreta que "un represor no duraría ni cinco minutos en mi gabinete". Y lamentablemente, tal vez por un error de interpretación o porque aún no ha evaluado conscientemente la magnitud de su decisión, hasta el presente no ha cumplido.

En la nota de respuesta al informe elaborado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, donde se recomienda encarecidamente la separación del cargo del director de Control Urbano Omar Ferreyra, por existir un presunción fundada acerca de la participación del mismo como integrante de los grupos de tareas que ejercieron la represión ilegal en la zona durante la dictadura militar, el intendente Eseverri desvía el eje de la cuestión y hace hincapié en algunas definiciones que solamente son parte de la realidad.

Es verdad que la Secretaría de Derechos Humanos entiende que "las pruebas testimoniales colectadas seguramente no serían **(jurídicamente)** suficientes para establecer que Omar Ferreyra haya sido autor material del delito de tortura o que haya tenido un puesto de relevancia para ordenar que este aberrante delito se cometiera" pero sí advierte, y esto no forma parte del argumento que avala su decisión, que "el sistema de represión ilegal, como lo indican los testimonios que se transcriben y muchos otros coincidentes lo describen, comportó la detención de personas por acción de personal militar o policial actuando bajo sus órdenes, su encierro en centros clandestinos de detención **(probados judicialmente)** en condiciones infrahumanas, la aplicación sistemática de tortura a los prisioneros y, en muchos de los casos el asesinato de éstos.

Este designio de ocultamiento de los hechos no puede jugar a favor de la impunidad; antes bien debe aumentar la responsabilidad de quienes son cuestionados, en el sentido de aportar los elementos probatorios necesarios para esclarecer su pasado. De lo contrario, es deber de la comunidad aceptar los testimonios aportados por los ciudadanos que fueron víctimas de la represión. Testimonios contestes y que comenzaron a aportarse a partir de la recuperación de las instituciones democráticas, lo cual aleja la sospecha, sobre posibles propósitos subalternos vinculados a una animadversión por hechos del presente".

Esto es perfectamente razonable y comprensible a menos que el intendente Eseverri demuestre lo contrario ya que jamás nadie ha visto un certificado emitido por alguna autoridad militar que ordene una detención ilegal, que autorice torturar a una persona, que ordene asesinar a un ciudadano, o que autorice a apropiarse ilegalmente de un menor, todos delitos aberrantes, reñidos con la moral humana y tipificados como de lesa humanidad.

También el intendente Eseverri en su descargo aduce que del señor Ferreyra "nadie había hablado durante más de 20 años"... "Sólo el silencio de más de 20 años explica que estemos montados en esta controversia" y lamentablemente vuelve a ser parcial porque si precisamente durante tantos años no se mencionó su nombre ni tuvo que comparecer ante la Justicia, fue simplemente por las nefastas leyes de Punto Final y Obediencia Debida que fueran promovidas por el entonces presidente Raúl Alfonsín quien provenía de las filas de la centenaria Unión Cívica Radical, casualmente el mismo partido que representa el Sr. Eseverri.

...Los hombres de bien son capaces de reconocer sus errores y no existe grandeza mayor que la de quien rectifica una decisión desafortunada, mucho más si de él dependen los destinos de un pueblo.

Por el bien de la comunidad de Olavarría y por la convicción de sus gobernantes en lograr la plena vigencia de las instituciones democráticas y la tan anhelada justicia por la que viene luchando el pueblo argentino desde hace casi tres décadas, no apuesto a la soberbia, apuesto a la cordura.

*** Investigador – Escritor-asesor de la Secretaría de Derechos Humanos bonaerense**

El aniversario del golpe de Estado de 1976 con Ferreyra en el Municipio

El marzo en que la historia volvió

El próximo miércoles se conmemorarán los 28 años del golpe de Estado de 1976. Habrá actividades en el Concejo Deliberante y en el Teatro Municipal. La figura de Omar Ferreyra, funcionario comunal, será seguramente clave en este aniversario. Su nombre fue seriamente vinculado a los hechos represivos transcurridos durante la última dictadura militar.

Este 24 de marzo será diferente. Y hay, al menos, dos razones de peso para que así sea. Será el primero bajo la presidencia de Néstor Kirchner, con lo que eso, más allá de las afinidades o rechazos, puede significar. Pero, además, con una mirada puesta estrictamente en Olavarría, la figura de Omar Ferreyra como funcionario sostenido por Helios Eseverri a pesar del pesadísimo informe provincial que lo vincula con el terrorismo de Estado, terminó por aglutinar conciencias desperdigadas. Por primera vez en muchísimo tiempo se multiplicaron las figuras que están debatiendo la organización del acto conmemorativo del golpe de Estado de 1976. Y por primera vez en la historia local una parte de las actividades tendrá lugar en escenarios oficiales: el Teatro Municipal y el recinto del Concejo Deliberante.

El próximo miércoles se cumplirán 28 años desde el inicio del período más doloroso de la historia reciente. Diez más de los necesarios para votar o para conducir un auto. Suficiente edad como para asumir la responsabilidad de un compromiso de país.

Ayer por la mañana, con el sol empezando a dejar atrás las perspectivas otoñales, Tachi Igueregui (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos), Carmelo Vinci (ex detenido-desaparecido), María Isabel Gainza (ARI) y Carlos Rodríguez (secretaría de Derechos Humanos de CTA) se sentaron junto a este Diario para hablar del cronograma del acto, pero la misma fuerza de la realidad reciente empujó a un análisis profundo de esta encrucijada de país, de la irrenunciable necesidad de ejercer la memoria y de las cicatrices aún abiertas.

El debate

"Todo lo que pasó con Ferreyra y lo que se viene impulsando desde el gobierno nacional, desde la apertura de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) hasta la posibilidad de reabrir los juicios, han generado otro ambiente y llevaron a una mayor búsqueda de preservación de la memoria", arrancó Carmelo Vinci a la hora de hablar de las connotaciones especiales de este 24 de marzo. "Es que, en realidad, lo que se abre es toda una esperanza de pensar que se puede construir un país en serio. Y ejercer la memoria es la única forma de construir un futuro. Porque es una forma arbitraria y dictatorial la de establecer 'de esto no voy a hablar'. Hay que hablar, hay que juzgar", aportó María Isabel Gainza.

El debate se va profundizando con las miradas de cada uno de los entrevistados. Carlos Rodríguez apunta que "el mismo Kirchner dijo que la impunidad de hoy es la resultante de la impunidad de ayer. Y el sostenimiento de Ferreyra tiene directa relación con eso. Porque la dictadura, en el imaginario colectivo olavarriense, ocurrió allá lejos. Esta comunidad no debatió nunca, no se animó a traspasar el río del olvido, no se atrevió a hablar de la gente que ya no está como parte de su comunidad".

> "Esta comunidad no debatió nunca, no se animó a traspasar el río del olvido, no se atrevió a hablar de la gente que ya no está como parte de su comunidad".
> **Carlos Rodríguez.**

A lo que Gainza agrega que "lo que pasa es que a esta altura, a 20 años del juicio ejemplar a las Juntas, el mismo gobierno que lo impulsó sacó las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, el gobierno de Menem salió con la zaga de indultos, y ahora hay que empezar a transformar todo. Todo lo que se hizo fue por decisión de supuestos príncipes, pero también porque hay una sociedad que no asumió nunca una postura crítica clara".

En numerosos discursos, el presidente de la Nación ha reivindicado la necesidad de "memoria, verdad y justicia". Esas palabras, sumadas a algunas medidas de gobierno, han generado -analizaba ayer Carmelo Vinci- una "coyuntura interesante" que permite abrir el debate hacia sectores que jamás se interesaron en el tema. "No es lo ideal. Me encantaría que algún día la sociedad dejara de funcionar como manada. Y lo de Eseverri es todo un desafío para el conjunto de la comunidad. Porque él es un funcionario partícipe de la impunidad", aportó María Isabel Gainza. Es más -agregó Vinci- "con las pruebas en la mano se transformó en cómplice".

En todo momento flotaba en el aire la figura de Ferreyra. Tachi Igueregui volvió a esa altura del debate sobre el funcionario comunal diciendo que "decisiones como las que asumió Eseverri sosteniéndolo a pesar del informe lo que hacen es, como dijo (el secretario provincial de Derechos Humanos, Remo) Carlotto, amordazar a la comunidad". Postura que choca en pleno con la actitud asumida el viernes por el presidente de la Nación cuando visitó, junto a una treintena de sobrevivientes las instalaciones de la ESMA. Y que se enfrenta también con las declaraciones del mismo Carlotto a la agencia Infocielo.

> "Todo lo que se hizo fue por decisión de supuestos príncipes, pero también porque hay una sociedad que no asumió nunca una postura crítica clara".
> **María Isabel Gainza.**

De vuelta en abril

El secretario de Derechos Humanos bonaerense, Remo Carlotto, confirmó a ese medio que viajará nuevamente a Olavarría, durante el mes de abril. El funcionario manifestó que "luego de la conversación que mantuve la semana pasada con Eseverri, él dijo que iba a meditar su decisión, y espero, por el bien de su comunidad, que tome la decisión correcta porque no podemos mantener a una persona que está acusada de tremendas atrocidades dentro de un gobierno".

De todas maneras, Carlotto aclaró que la decisión "ahora depende del intendente Eseverri, no podemos violar la autonomía de los municipios, por lo tanto nos dedicaremos a apoyar a las organizaciones que presentaron la denuncia. Ya les dimos toda nuestra ayuda e intentaremos abrir una causa penal que abarque el circuito represivo de toda la zona que llegaría hasta Azul", explicó Carlotto.

Por otro lado, expresó que "el próximo 24 de marzo, Olavarría no sólo conmemorará un nuevo aniversario del golpe de Estado, sino que también reclamará por la remoción de Ferreyra, para que esta persona no siga caminando como uno más, para que no permanezca impune".

"Lo que sucede en Olavarría se multiplica en muchas ciudades del país. Es que los responsables de estos crímenes se pasean como si fueran un ciudadano más y la gente sabe que no son un ciudadano más; el manto de impunidad hizo que conviviéramos con ellos, pero no son cualquiera, son autores de crímenes atroces perdonados por leyes abusivas y destructivas de los valores democráticos", definió el hijo de la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo.

Las actividades

A las 13 del miércoles comenzarán las actividades conmemorativas del 24 de marzo de 1976. Y esta vez, no será el veredón el escenario central como otros años. La apertura se hará en el recinto de sesiones del Concejo Deliberante, a donde estarán invitados a ocupar sus bancas cada uno de los concejales actuales. Pero el elemento diferente lo aportarán quienes ocupen el lugar de presidente y secretario: allí estarán sentados un representante de los sobrevivientes, un integrante de Hijos (la agrupación que nuclea a los hijos de desaparecidos), un familiar de desaparecidos y un miembro de la APDH. Cada uno dará un breve testimonio mientras las figuras de las víctimas estarán representadas por las clásicas siluetas.

A las 15, comenzará en el Teatro Municipal la proyección de varios cortos, mientras que, a partir de las 18, comenzarán a instalarse en la plaza central las siluetas y las fotografías de los desaparecidos olavarrienses. Media hora más tarde tendrá lugar una clase pública con debate, a cargo de los docentes Gabriela Brook y Carlos Rodríguez.

Luego, a partir de las 19 se hará un taller literario a cargo de Juan Carlos Vecchi a partir de los cortos cinematográficos y la clase pública.

A esa misma hora, en el Teatro Municipal el grupo teatral Macondo Creativa llevará al escenario la obra "Poner el cuerpo".

Media hora más tarde, con murgas y una batucada comenzará la convocatoria a la concentración que está citada para las 20, en la plaza central. Desde allí se hará una marcha por las calles de la ciudad, que tendrá a la cabeza una bandera argentina. Se leerá un documento elaborado conjuntamente por todos los grupos organizadores.

El aniversario del golpe de Estado de 1976 con Ferreyra en el Municipio

El marzo en que la historia volvió a irrumpir

El próximo miércoles se conmemorarán los 28 años del golpe de Estado de 1976. Habrá actividades en el Concejo Deliberante y en el Teatro Municipal. La figura de Omar Ferreyra, funcionario comunal, será seguramente clave en este aniversario. Su nombre fue seriamente vinculado a los hechos represivos transcurridos durante la última dictadura militar.

Este 24 de marzo será diferente. Y hay, al menos, dos razones de peso para que así sea. Será el primero bajo la presidencia de Néstor Kirchner, con lo que eso, más allá de las afinidades o rechazos, puede significar. Pero, además, con una mirada puesta estrictamente en Olavarría, la figura de Omar Ferreyra como funcionario sostenido por Helios Eseverri a pesar del pesadísimo informe provincial que lo vincula con el terrorismo de Estado, terminó por aglutinar conciencias desperdigadas. Por primera vez en muchísimo tiempo se multiplicaron las figuras que están debatiendo la organización del acto conmemorativo del golpe de Estado de 1976. Y por primera vez en la historia local una parte de las actividades tendrá lugar en escenarios oficiales: el Teatro Municipal y el recinto del Concejo Deliberante.

El próximo miércoles se cumplirán 28 años desde el inicio del período más doloroso de la historia reciente. Diez más de los necesarios para votar o para conducir un auto. Suficiente edad como para asumir la responsabilidad de un compromiso de país.

Ayer por la mañana, con el sol empezando a dejar atrás las perspectivas otoñales, Tachi Iguerategui (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos), Carmelo Vinci (ex detenido-desaparecido), María Isabel Gainza (ARI) y Carlos Rodríguez (secretaría de Derechos Humanos de CTA) se sentaron junto a este Diario para hablar del cronograma del acto, pero la misma fuerza de la realidad reciente empujó a un análisis profundo de esta encrucijada de país, de la irrenunciable necesidad de ejercer la memoria y de las cicatrices aún abiertas.

El debate

"Todo lo que pasó con Ferreyra y lo que se viene impulsando desde el gobierno nacional, desde la apertura de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) hasta la posibilidad de reabrir los juicios, han generado otro ambiente y llevaron a una mayor búsqueda de preservación de la memoria", arrancó Carmelo Vinci a la hora de hablar de las connotaciones especiales de este 24 de marzo. "Es que, en realidad, lo que se abre es toda una esperanza de pensar que se puede construir un país en serio. Y ejercer la memoria es la única forma de construir un futuro. Porque es una forma arbitraria y dictatorial la de establecer 'de esto no voy a hablar'. Hay que hablar, hay que juzgar", aportó María Isabel Gainza.

El debate se va profundizando con las miradas de cada uno de los entrevistados. Carlos Rodríguez apunta que "el mismo Kirchner dijo que la impunidad de hoy es la resultante de la impunidad de ayer. Y el sostenimiento de Ferreyra tiene directa relación con eso. Porque la dictadura, en el imaginario colectivo olavarriense, ocurrió allá lejos. Esta comunidad no debatió nunca, no se animó a traspasar el río del olvido, no se atrevió a hablar de la gente que ya no está como parte de su comunidad".

> "Esta comunidad no debatió nunca, no se animó a traspasar el río del olvido, no se atrevió a hablar de la gente que ya no está como parte de su comunidad".
> **Carlos Rodríguez.**

A lo que Gainza agrega que "lo que pasa es que a esta altura, a 20 años del juicio ejemplar a las Juntas, el mismo gobierno que lo impulsó sacó las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, el gobierno de Menem salió con la zaga de indultos, y ahora hay que empezar a transformar todo. Todo lo que se hizo fue por decisión de supuestos príncipes, pero también porque hay una sociedad que no asumió nunca una postura crítica clara".

En numerosos discursos, el presidente de la Nación ha reivindicado la necesidad de "memoria, verdad y justicia". Esas palabras, sumadas a algunas medidas de gobierno, han generado -analizaba ayer Carmelo Vinci- una "coyuntura interesante" que permite abrir el debate hacia sectores que jamás se interesaron en el tema. "No es lo ideal. Me encantaría que algún día la sociedad dejara de funcionar como manada. Y lo de Eseverri es todo un desafío para el conjunto de la comunidad. Porque él es un funcionario partícipe de la impunidad", aportó María Isabel Gainza. Es más -agregó Vinci- "con las pruebas en la mano se transformó en cómplice".

En todo momento flotaba en el aire la figura de Ferreyra. Tachi Iguerategui volvió a esa altura del debate sobre el funcionario comunal diciendo que "decisiones como las que asumió Eseverri sosteniéndolo a pesar del informe lo que hacen es, como dijo (el secretario provincial de Derechos Humanos, Remo) Carlotto, amordazar a la comunidad". Postura que choca en pleno con la actitud asumida el viernes por el presidente de la Nación cuando visitó, junto a una treintena de sobrevivientes las instalaciones de la ESMA. Y que se enfrenta también con las declaraciones del mismo Carlotto a la agencia Infocielo.

De vuelta en abril

El secretario de Derechos Humanos bonaerense, Remo Carlotto, confirmó a ese medio que viajará nuevamente a Olavarría, durante el mes de abril. El funcionario manifestó que "luego de la conversación que mantuve la semana pasada con Eseverri, él dijo que iba a meditar su decisión, y espero, por el bien de su comunidad, que tome la decisión correcta porque no podemos mantener a una persona que está acusada de tremendas atrocidades dentro de un gobierno".

De todas maneras, Carlotto aclaró que la decisión "ahora depende del intendente Eseverri, no podemos violar la autonomía de los municipios, por lo tanto nos dedicaremos a apoyar a las organizaciones que presentaron la denuncia. Ya les dimos toda nuestra ayuda e intentaremos abrir una causa penal que abarque el circuito represivo de toda la zona que llegaría hasta Azul", explicó Carlotto.

> "Todo lo que se hizo fue por decisión de supuestos príncipes, pero también porque hay una sociedad que no asumió nunca una postura crítica clara".
> **María Isabel Gainza.**

Por otro lado, expresó que "el próximo 24 de marzo, Olavarría no sólo conmemorará un nuevo aniversario del golpe de Estado, sino que también reclamará por la remoción de Ferreyra, para que esta persona no siga caminando como uno más, para que no permanezca impune".

"Lo que sucede en Olavarría se multiplica en muchas ciudades del país. Es que los responsables de estos crímenes se pasean como si fueran un ciudadano más y la gente sabe que no son un ciudadano más; el manto de impunidad hizo que conviviéramos con ellos, pero no son cualquiera, son autores de crímenes atroces perdonados por leyes abusivas y destructivas de los valores democráticos", definió el hijo de la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo.



María Isabel Gainza, Tachi Iguerategui, Carlos Rodríguez y Carmelo Vinci.

> "Con las pruebas en la mano, Eseverri se terminó transformando en cómplice".
> **Carmelo Vinci.**

A dos meses

Pasaron 28 años desde aquel día clave en la historia nacional. Casi tres décadas durante las que cambiaron demasiadas cosas. Carmelo Vinci recordó los primeros tiempos en los que "muchos dieron vuelta la cara a nuestras familias, que nos sostenían. Nosotros nos manteníamos enteros adentro y ellos tenían que soportar comentarios duros de la gente. Ahora siente un cierto alivio porque todo esté saliendo a la luz. Y podamos hablar. Pero en estos días me pasa que por ahí el kiosquero me dice 'déjenlo tranquilo a Ferreyra' y otros me dicen 'sigan adelante' ".

Ese relato desnuda a fondo una sociedad partida en dos. En donde siguen existiendo debates ausentes. Y en donde restan aún muchas piezas por rescatar de los cofres del olvido.

Desde el 11 de enero en que quedaron por primera vez expuestas las sospechas acerca de la figura de Ferreyra en las páginas de este Diario hasta ahora, corrió mucho agua bajo el puente. En algo más de dos meses se reconstruyó buena parte de la memoria perdida y todo quedó registrado en un extenso informe elaborado por la secretaría dirigida por Carlotto. En donde la Provincia indica claramente que tiene la "convicción" de que el ahora director comunal tuvo participación en grupos de tareas. Hay testimonios que incluso lo vinculan a la entrega del cuerpo ya sin vida de un detenido-desaparecido en el Cementerio Municipal a sus propios familiares.

Este 24 de marzo muchos de esos testimonios se escucharán como ecos en la plaza, en el Teatro Municipal y en el mismo Concejo Deliberante con la presencia de sus compañeros y familiares. Y Olavarría tal vez, empiece a reconstruir parte de su historia perdida.

Las actividades

A las 13 del miércoles comenzarán las actividades conmemorativas del 24 de marzo de 1976. Y esta vez, no será el veredón el escenario central como otros años. La apertura se hará en el recinto de sesiones del Concejo Deliberante, a donde estarán invitados a ocupar sus bancas cada uno de los concejales actuales. Pero el elemento diferente lo aportarán quienes ocupen el lugar de presidente y secretario: allí estarán sentados un representante de los sobrevivientes, un integrante de Hijos (la agrupación que nuclea a los hijos de desaparecidos), un familiar de desaparecidos y un miembro de la APDH. Cada uno dará un breve testimonio mientras las figuras de las víctimas estarán representadas por las clásicas siluetas.

A las 15, comenzará en el Teatro Municipal la proyección de varios cortos, mientras que, a partir de las 18, comenzarán a instalarse en la plaza central las siluetas y las fotografías de los desaparecidos olavarrienses. Media hora más tarde tendrá lugar una clase pública con debate, a cargo de los docentes Gabriela Brook y Carlos Rodríguez.

Luego, a partir de las 19 se hará un taller literario a cargo de Juan Carlos Vecchi a partir de los cortos cinematográficos y la clase pública.

A esa misma hora, en el Teatro Municipal el grupo teatral Macondo Creativa llevará al escenario la obra "Poner el cuerpo".

Media hora más tarde, con murgas y una batucada comenzará la convocatoria a la concentración que está citada para las 20, en la plaza central. Desde allí se hará una marcha por las calles de la ciudad, que tendrá a la cabeza una bandera argentina. Se leerá un documento elaborado conjuntamente por todos los grupos organizadores.

ENFOQUE

En el país del nomeacuerdo

Claudia Rafael / EL POPULAR

La memoria suele jugar malas pasadas. Aparece y desaparece. A veces se esconde y otras irrumpe cuando menos se la espera. Y en ocasiones basta un nada para desatar ríos enteros. El nombramiento del militar retirado Omar "Pájaro" Ferreyra como director de Control Urbano municipal, funcionó como un piedrazo sobre el estanque y obligó a reconstruir, a recordar y a repensar la propia historia a muchos olavarrienses que lo conocieron en otros años. Y que en estos dos últimos meses sintieron que esos años volvían sobre sí con la fuerza de un huracán.

Por primera vez, un grupo de sobrevivientes que estuvo secuestrado en el campo clandestino de detención Monte Peloni se nucleó para asumir una postura conjunta y, también, para enlazar las piezas de un rompecabezas a *partir de la memoria individual*. Y esa misma acción de contarse mutuamente los propios recuerdos sirvió para llenar los vacíos del otro. Aunque también, con todo lo que eso implica, para volver a sangrar.

De todo el grupo de ex detenidos - desaparecidos olavarrienses, la única sobreviviente mujer fue Araceli Gutiérrez, impulsora y sostenedora desde hace años del Hogar Pichuca Gutiérrez (en homenaje a su hermana desaparecida) que funciona en La Plata con una treintena de pibes de la calle. "El día de la madre de 1977, cuando estábamos en Monte Peloni, los mismos militares me regalaron una caja de bombones. Y la compartí con los compañeros. Un bombón para cada uno", contó Araceli a **EL POPULAR**. A pesar de la enorme perversidad que indudablemente acrecentó el gesto en esos años, muy pocos recordaban ese episodio, por lo menos, antes de que este Diario se los comentara.

Como contrapartida, la propia Araceli Gutiérrez tuvo que ahondar una semana entera en los propios vericuetos de su memoria para recordar la dirección exacta en la que vivía en Olavarría al momento de su secuestro. Con toda la angustia que ese mismo olvido le significó. Pero sí recordó una tarde de cautiverio en la que los captores le dijeron: "vos que trabajaste como enfermera fijate qué le pasa a Fernández, que le duele mucho a un costado del estómago". Entonces -cuenta ella hoy- "cuando lo revisé a Cacho, sin saber nada de nada porque había hecho un cursito de una semana, me encontré únicamente con huesos de lo flaco que estaba. Y les dije 'y... si le duele ahí, puede ser apendicitis' ". El otro protagonista de la anécdota, en cambio, había sepultado el episodio en el olvido.

El mismo ejercicio al que impulsó el nombramiento de Ferreyra en su cargo llevó, por ejemplo, a Cacho Fernández a reconstruir los últimos breves minutos al sol compartidos con Alfredo Maccarini, quien nunca volvió a aparecer con vida. Y esos breves minutos también resultan seguramente una enorme mochila sobre los hombros.

Carmelo Vinci recordó, por ejemplo, merced al informe provincial, un día de cautiverio en el que se había cortado la luz. "Cuando leí el informe me acordé de cuando entró a Monte Peloni un electricista", relata ahora.

La memoria contiene misterios. Resguarda episodios dolorosos. Y cuando sale a la luz, hay que tomar una tras otra cada una de las piezas sueltas. Allí están preservados elementos esenciales de la historia que alguna vez deberán ser aunados sistemáticamente porque un pueblo no puede construir su mañana asentado sobre las bases de un pasado perdido.

Ayer por la mañana, María Isabel Gainza recordó los últimos tramos de la película "La historia oficial" en la que "la nena está sobre la hamaca y se escucha la canción de María Elena Walsh cuando dice 'en el país del nomeacuerdo, doy tres pasitos y me pierdo'. Y eso es una radiografía de lo que nos pasa como país. Nos vamos a seguir perdiendo sistemáticamente si no tenemos memoria. Si todo lo que vivimos a lo largo de la historia, queda sepultado en el olvido".

...ó a irrumpir



Claudio Martínez

María Isabel Gainza, Tachi Iguerategui, Carlos Rodríguez y Carmelo Vinci.

> "Con las pruebas en la mano, Eseverri se terminó transformando en cómplice".
> **Carmelo Vinci.**

A dos meses

Pasaron 28 años desde aquel día clave en la historia nacional. Casi tres décadas durante las que cambiaron demasiadas cosas. Carmelo Vinci recordó los primeros tiempos en los que "muchos dieron vuelta la cara a nuestras familias, que nos sostenían. Nosotros nos manteníamos enteros adentro y ellos tenían que soportar comentarios duros de la gente. Ahora siente un cierto alivio porque todo esté saliendo a la luz. Y podamos hablar. Pero en estos días me pasa que por ahí el kiosquero me dice 'déjenlo tranquilo a Ferreyra' y otros me dicen 'sigan adelante' ".

Ese relato desnuda a fondo una sociedad partida en dos. En donde siguen existiendo debates ausentes. Y en donde restan aún muchas piezas por rescatar de los cofres del olvido.

Desde el 11 de enero en que quedaron por primera vez expuestas las sospechas acerca de la figura de Ferreyra en las páginas de este Diario hasta ahora, corrió mucho agua bajo el puente. En algo más de dos meses se reconstruyó buena parte de la memoria perdida y todo quedó registrado en un extenso informe elaborado por la secretaría dirigida por Carlotto. En donde la Provincia indica claramente que tiene la "convicción" de que el ahora director comunal tuvo participación en grupos de tareas. Hay testimonios que incluso lo vinculan a la entrega del cuerpo ya sin vida de un detenido-desaparecido en el Cementerio Municipal a sus propios familiares.

Este 24 de marzo muchos de esos testimonios se escucharán como ecos en la plaza, en el Teatro Municipal y en el mismo Concejo Deliberante con la presencia de sus compañeros y familiares. Y Olavarría tal vez, empiece a reconstruir parte de su historia perdida.

ENFOQUE

En el país del nomeacuerdo

Claudia Rafael / EL POPULAR

La memoria suele jugar malas pasadas. Aparece y desaparece. A veces se esconde y otras irrumpe cuando menos se la espera. Y en ocasiones basta un nada para desatar ríos enteros. El nombramiento del militar retirado Omar "Pájaro" Ferreyra como director de Control Urbano municipal, funcionó como un piedrazo sobre el estanque y obligó a reconstruir, a recordar y a repensar la propia historia a muchos olavarrienses que lo conocieron en otros años. Y que en estos dos últimos meses sintieron que esos años volvían sobre sí con la fuerza de un huracán.

Por primera vez, un grupo de sobrevivientes que estuvo secuestrado en el campo clandestino de detención Monte Peloni se nucleó para asumir una postura conjunta y, también, para enlazar las piezas de un rompecabezas a partir de la memoria individual. Y esa misma acción de contarse mutuamente los propios recuerdos sirvió para llenar los vacíos del otro. Aunque también, con todo lo que eso implica, para volver a sangrar.

De todo el grupo de ex detenidos - desaparecidos olavarrienses, la única sobreviviente mujer fue Araceli Gutiérrez, impulsora y sostenedora desde hace años del Hogar Pichuca Gutiérrez (en homenaje a su hermana desaparecida) que funciona en La Plata con una treintena de pibes de la calle. "El día de la madre de 1977, cuando estábamos en Monte Peloni, los mismos militares me regalaron una caja de bombones. Y la compartí con los compañeros. Un bombón para cada uno", contó Araceli a **EL POPULAR**. A pesar de la enorme perversidad que indudablemente acrecentó el gesto en esos años, muy pocos recordaban ese episodio, por lo menos, antes de que este Diario se los comentara.

Como contrapartida, la propia Araceli Gutiérrez tuvo que ahondar una semana entera en los propios vericuetos de su memoria para recordar la dirección exacta en la que vivía en Olavarría al momento de su secuestro. Con toda la angustia que ese mismo olvido le significó. Pero sí recordó una tarde de cautiverio en la que los captores le dijeron: "vos que trabajaste como enfermera fijate qué le pasa a Fernández, que le duele mucho a un costado del estómago". Entonces - cuenta ella hoy- "cuando lo revisé a Cacho, sin saber nada de nada porque había hecho un cursito de una semana, me encontré únicamente con huesos de lo flaco que estaba. Y les dije 'y... si le duele ahí, puede ser apendicitis' ". El otro protagonista de la anécdota, en cambio, había sepultado el episodio en el olvido.

El mismo ejercicio al que impulsó el nombramiento de Ferreyra en su cargo llevó, por ejemplo, a Cacho Fernández a reconstruir los últimos breves minutos al sol compartidos con Alfredo Maccarini, quien nunca volvió a aparecer con vida. Y esos breves minutos también resultan seguramente una enorme mochila sobre los hombros.

Carmelo Vinci recordó, por ejemplo, merced al informe provincial, un día de cautiverio en el que se había cortado la luz. "Cuando leí el informe me acordé de cuando entró a Monte Peloni un electricista", relata ahora.

La memoria contiene misterios. Resguarda episodios dolorosos. Y cuando sale a la luz, hay que tomar una tras otra cada una de las piezas sueltas. Allí están preservados elementos esenciales de la historia que alguna vez deberán ser aunados sistemáticamente porque un pueblo no puede construir su mañana asentado sobre las bases de un pasado perdido.

Ayer por la mañana, María Isabel Gainza recordó los últimos tramos de la película "La historia oficial" en la que "la nena está sobre la hamaca y se escucha la canción de María Elena Walsh cuando dice 'en el país del nomeacuerdo, doy tres pasitos y me pierdo'. Y eso es una radiografía de lo que nos pasa como país. Nos vamos a seguir perdiendo sistemáticamente si no tenemos memoria. Si todo lo que vivimos a lo largo de la historia, queda sepultado en el olvido".

EL POPULAR

Directora: Graciela María Pagano **Año 105 - Nº 32.956** **32 páginas** **Olavarría, jueves 25 de marzo de 2004** **Precio $ 1,20**

Kirchner pidió perdón en nombre del Estado; en Olavarría se repudió a Ferreyra

En los actos por el 24 de marzo se vio que el pasado está cerca

Claudio Martínez

La marcha realizada en Olavarría tuvo una convocatoria inédita para este tipo de movilizaciones.

DyN



El Jefe del Ejército descuelga los cuadros de Videla y Bignone. Una imagen histórica.

Con actos de muy alto voltaje emotivo y una postura del Gobierno que marca un quiebre histórico se recordó ayer en todo el país el 28º aniversario del golpe de Estado de 1976. En Olavarría la movilización incluyó el repudio al director de Control Urbano, Omar Ferreyra, acusado de represor, y al intendente Helios Eseverri que lo ratificó en el cargo. En la Capital se inauguró el Museo de la Memoria en la ESMA. Dos generales del Ejército pidieron el retiro. Las heridas siguen sangrando.

Páginas central y 12

Pastor



"Recordar el golpe significa también recordar a los demócratas golpeados en Olavarría", dice la nota de su gente. Uno de los eternos amigos de Raúl Omar Pastor recordó que el 24 de marzo de 1976 se derrocó al intendente radical. Que en la foto aparece junto a cuatro de sus secretarios: Juan Alberto Lucas, Ricardo Omar Venzi, Nelson Di Giácomo y Pedro José Capuano.

Dignidad

Para adherir a la fecha, el diputado Domingo Vitale presentó en la Cámara baja un proyecto que impulsa la declaración del 24 de marzo como "Día Nacional de la Dignidad del Hombre" en "homenaje a todas las personas que de una u otra forma han padecido violaciones a sus derechos humanos", según dice en el artículo primero de la iniciativa.

El artículo segundo determina que "el Poder Ejecutivo Nacional arbitrará los medios para que en el 'Día Nacional de la Dignidad del Hombre' se rinda tributo a los muertos, desaparecidos, torturados, encarcelados, proscriptos y todo aquel que de una u otra forma hubiera padecido violaciones a sus derechos humanos".

El tercero dice que "el Poder Ejecutivo Nacional arbitrará los medios para difundir el valor significativo de la dignidad del hombre y de los Derechos Humanos; y la transmisión a través del sistema educativo de su trascendencia".

En una extensa fundamentación, el legislador nacional comienza diciendo que "la historia del hombre y de los pueblos es rica en actos que expresan de una u otra forma las constantes luchas por la libertad, la igualdad, la justicia y la vida, que son nada más y nada menos que los más sagrados e inalienables derechos del hombre. La formación del Estado argentino desde sus orígenes y hasta nuestros días nos brinda numerosos episodios en donde las luchas por los derechos del hombre han sido las protagonistas indiscutidas y hemos visto cómo, en innumerables ocasiones, las diferentes manifestaciones tendientes a expresarlos fueron acalladas violentamente. En última instancia, se le negaba al hombre sus esenciales derechos".

Después de un racconto histórico, concluye en que "hablar de los derechos del hombre es referirnos a aquéllos que conciernen a la persona humana considerada en sí misma como una entidad y con su consiguiente dignidad, se refieren a los atributos esenciales y propios del ser humano, en su intrínseca calidad. ...mo los derechos a la vida, a la ...ertad, a la justicia, a la seguridad, ...tos a la condición humana. Sus ...damentos están en el Derecho ...ural y son anteriores y superiores ...stado, son universales y son ...monio común de todo ser".

...royecto fue dado a conocer en ...cuentro realizado ayer en el ...jo Deliberante.

GOLPE DEL 76. Centenares en una marcha y escrache por el aniversario: el pasado está presente

Heridas que no cierra

Fue una de las marchas más pobladas en defensa de los derechos humanos. Un escrache de dudosa conveniencia, al borde de los incidentes. Una jornada muy intensa, marcada por la presencia de un acusado de represor en el gabinete municipal.

Silvana Melo / EL POPULAR

La presencia de Omar Ferreyra en el gabinete municipal desató, paradójicamente, una de las jornadas más intensas y numerosas que conozca Olavarría en defensa de los derechos humanos. Los 28 años del golpe de 1976 convocaron a centenares de ciudadanos en una mixtura heterodoxa, donde se juntaron los históricos militantes con gente que nunca antes se había sumado a una marcha. Una conmovedora reunión testimonial en el recinto del Concejo Deliberante; la plaza vestida de siluetas y fotografías con una presencia abrumadora de los que no están; una puesta en escena sobrecogedora en el Teatro Municipal y una marcha multitudinaria que recorrió el centro y terminó en la puerta de la casa del Director de Control Urbano municipal. Un escrache que estuvo rozando la violencia cuando cuatro o cinco se cruzaron con vecinos y que, en ese punto, merece cuestionarse su oportunidad y su conveniencia.

Una jornada de intenso calor que casi desmentía la fecha fue un incentivo para la calle. A las seis de la tarde se empezaron a sumar, uno tras otro, con mates, agua, música y memoria. Desde el mediodía se trabajó para desplegar, de árbol a monumento, los cordeles de los que colgarían las fotos de los desaparecidos. Y se diseminaron las siluetas de todos, como ocupando los accesos, esperando al que pasara y tirándole del piolín de la memoria.

A un costado, esperando la nochecita, una jaula con un pájaro dentro, un pájaro verde, de ojos saltones, preparado para volar. Pensado y hecho por Ana Julia Bonetto y un grupo de artistas independientes.

A las siete, Macondo Creativa puso en escena en el Teatro "Poner el cuerpo", una obra paradigmática en la que Lucy Igueratequi y Julio Benítez descarnaron al ser humano y lo pusieron en la vidriera de los demás, con suma crudeza. De ahí, a la marcha. Con murgas y redoblantes. Una bandera argentina esplendorosa desplegada y las siluetas detrás eran la cabeza de la marcha que tomó por Vicente López y siguió derecho, hacia el norte. Todo el mundo salía a su paso. Para la indiferencia y, a veces, para el aplauso. Como en las puertas de un geriátrico. O con el saludo con bolsas blancas que varias mujeres mayores ensayaban desde un edificio cerca de Alvaro Barros.

Cánticos discretos y mucha percusión, pasar por la puerta de la casa del Intendente Municipal y ni siquiera intentar detenerse ni proferir un solo insulto fue una muestra de la voluntad de respeto. Después, la casa del Director de Control Urbano. Pero ésa es otra historia (ver aparte).



Familiares de detenidos desaparecidos en el recinto del HCD.

En el recinto

Isabel Galbiatti asomó al recinto del Concejo Deliberante y nada brillaba ese día como su pañuelo blanco. Alfredo Pareja iba de su brazo, dando pasos apenas, con su camisa azul que se arrugaba un poquito debajo de los tiradores. Los estaba esperando la primera fila, como se espera a esos símbolos que le dan sentido a la historia. Los seguían las hermanas de Jorge Oscar y Cacho Fernández y la esposa de Mario Méndez.

Cuando llegaron al piso habrán visto, quién sabe, la descollante puerta de madera en el pasillo que lleva al despacho del Intendente. Estaba cerrada con llave, como nunca.

Esa sala de sesiones donde suelen decidirse las normas de la ciudad esta vez se vio colmada de gente que vive y lucha todos los días en un país resistente a las pequeñas victorias. Adelante, los concejales. Los que hicieron acto de presencia, en realidad: el bloque justicialista y la bancada del PI. Ausente absoluto el radicalismo -incluido el antiguamente combativo Alcides Díaz- y Miguel Praiz; ausente inexplicable, ~~Omar Iturregui~~; ausente con adhesión, Marcelo Urlézaga. Este flamante concejal privilegió participar en el acto de la ESMA en Capital y no en el de las víctimas de su ciudad, de la gente que lo votó y que no falla un solo mes en abonarle la dieta.

Arriba, en el estrado donde preside Julio "Chango" Alem, los testimoniantes. Carlos Rodríguez anunciaba nombres y pasos del acto y los mencionó, uno por uno. Rosa Igueratequi, presidenta de la APDH local; Enrique Pochat, asesor de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia; Osvaldo



La marcha vista desde la altura.

ran y sangran todavía



Las fotografías expuestas en la plaza.



Las siluetas y la bandera encabezaron la marcha.

"Cacho" Fernández, periodista, ex detenido, hermano de Jorge Oscar (asesinado); Rosana Cassataro, familiar de desaparecidos; Ana Julia Bonetto y Juan Weiss, hijos de desaparecidos.

En la voz grave de la titular de la Asamblea sonaron los 27 nombres emparentados con Olavarría. A cada desaparecido le siguió un "presente". Y Tachi Iguerategui no pudo terminar de pedir un "presente" por Mario Méndez, un estandarte de la militancia, muerto hace dos años.

A "Cacho" Fernández le tocó abrir las puertas de esa angustia que andaba acechante por los rincones. La sombra de Omar Ferreyra no estaba ausente de esos pasillos, vecinos a los que suele fatigar diariamente. Estaba ahí, en la historia y en la palabra de todos. Fernández dijo hablar en nombre de sus compañeros detenidos y desaparecidos. Se le había quedado puesta en la retina la imagen del jefe del Ejército bajando los cuadros de Videla y de Bignone del Colegio Militar, esa mañana. "Jamás pensé que iba a llegar este día", dijo. Quiso recordar qué hacía el 24 de marzo de 1976. "Estaba estudiando Historia con Carlitos Gensón cuando nos enteramos del golpe". Y apenas sonrió: "estábamos estudiando Historia sin saber que a la Historia la íbamos a empezar a hacer nosotros" y que "nos iba a tocar la parte más cruenta". Después saltó a un hoy que le parece rotundo. "La represión está resumida en un hecho puntual: el posicionamiento ante Ferreyra. Se fue el Secretario de Gobierno, asumió un concejal en su lugar y otro concejal en la banca que dejaron vacía y nada cambió". Y siguió: "nos ofende profundamente que Ferreyra siga en su cargo, que firme un carnet de conductor es una impronta espantosa, y también que le estemos pagando 1.500 pesos". Cacho no dejó de pedirle al Director de Control Urbano "que diga dónde está el cuerpo de Alfredo Maccarini" y finalmente recordó a "mi hermano, a Oscarcito" y a "Mario Méndez, que lo extraño mucho". Sus lágrimas fueron, de inmediato, las lágrimas de todos. Ese loco dolor que va a cumplir tres décadas y está tan vivo como nacido ayer.

Rosana Cassataro recordó a sus padres como los primeros luchadores, junto con Isabel y Alfredo Pareja, y subrayó que "la presencia de Ferreyra en el gabinete municipal lastima aún más a las víctimas". El testimonio de Ana Julia Bonetto fue fresco y duro a la vez, fue fuerte y transparente y arrancó el aplauso más largo de ese pedacito de tarde. Ella se vio chiquita, imaginando cómo sería la casa que construiría su papá arquitecto cuando volviera. Comprendiendo que a tantas nenas no las dejaban jugar con ella porque "estaba mal de la cabeza" y contaba locas historias de desaparecidos. Por eso les inventaba a sus padres todos los años enfermedades y accidentes. Y después se iba de vacaciones con sus tíos. "Y miraba a todo barbudo y a toda rubia buscándolos. Hasta que supe que se habían ido al mar pero no de vacaciones" sino "arrojados desde un avión". Después La Plata, la agrupación Hijos y tomar conciencia de que la historia está para escribirla, dijo.

Cerró Juan Manuel Weiss, hijo de desaparecidos, que tuvo mucho menos de testimonio que de discurso político. "Tenían mi edad *cuando los vieron por última vez*", dijo. Y ahora "*estamos hermanados en la militancia*". A esa misma hora, a poco más de trescientos kilómetros, Néstor Kirchner transformaba la ESMA en un Museo de la Memoria.

El escrache

Cuando la marcha había llegado a la avenida Colón en su cruce con Vicente López, se detuvo. Dos dirigentes tomaron el micrófono y dieron la noticia que ya todo el mundo sabía: a partir de ese momento el camino llevaría directamente a la casa de Omar Ferreyra, con la intención del escrache. Y dejaban en "libertad de conciencia" a aquellos que no estuvieran de acuerdo. Algunos desertaron. Pero no fueron demasiados. Entre los propios ex detenidos había diferencias en cuanto a aplicar o no esa metodología, creada y ejercida por la agrupación Hijos cuando la impunidad sólo dejaba camino a la condena social.

Los debates tenían que ver con que, para algunos, la familia del cuestionado funcionario es algo a resguardar. Aseguraban que una medida de acción directa de ese tipo terminaba "deteriorando el nivel de la lucha" y hasta ponía en peligro la absoluta legitimidad y el éxito rotundo de la jornada hasta ese momento. Otros no transigían: si el funcionario se quedó en el gabinete por propia voluntad y no fue movido de allí por el Intendente, él mismo decide su exposición y la de su familia. Y debe hacerse cargo de la historia que genera. Alguno de los que no acordaban con el escrache abandonó la marcha. Pero la gran mayoría siguió adelante.

Aunque patrulleros y camionetas policiales estuvieron paseando por las cercanías de la concentración durante todo el día, frente a la casa del Director de Control Urbano no había fuerzas de seguridad. La manifestación llegó y comenzó a cantar a toda voz lo que cantó en gran parte del camino: "alerta, alerta a los vecinos, al lado de su casa está viviendo un asesino". Esto provocó la reacción de varios de los vecinos. Dos mujeres se pararon delante de la reja de la casa y comenzaron a vociferar y a gesticular. Varios manifestantes se acercaron peligrosamente y las mujeres recordaban historias e insultaban a algunos de los ex detenidos.

Toda la vecindad de alrededor mostró un apoyo cerrado a Ferreyra. Un hombre, del que no se determinó fehacientemente que fuera vecino, se sumó a las mujeres y, en un momento, protagonizó un tumulto junto con un pequeño grupo que no respetó las reglas impuestas y al que los dirigentes de derechos humanos y una militante del PO intentaron alejar. Un célebre militante del MST estaba dispuesto a repartir puñetazos a quien fuera, en un momento de violento enojo. Después, algunos intentaron arrojar la jaula con el pájaro por sobre las rejas de la casa, mientras las vecinas trataban de pararlos. Desde las casas linderas llamaron al comando de patrullas. Que llegó cuando ya todo había terminado.

Y los vecinos de ese alrededor se pusieron, definitivamente, del lado de Ferreyra. "Es una excelente persona", decían. Y alguno esgrimía el mote de "zurdo" cuando apenas se quería conversar.

La historia está ahí: abierta y herida. "Ustedes no saben quiénes eran los (...)", decía una de las mujeres en la reja a la cronista y al fotógrafo, refiriéndose a ex detenidos desaparecidos. "Las armas que tenían dentro de la casa", gritaba. Y está ahí la historia. Llena de impunidad, plagada de cabos sueltos. Sangrando siempre.



Emotivo acto en el ex centro clandestino

Kirchner pidió perdón en nombre del Estado nacional

Acto con la presencia de organizaciones de derechos humanos, jóvenes nacidos en cautiverio, y artistas populares.

El primer mandatario Néstor Kirchner pidió ayer, en su calidad de presidente de la Nación, "perdón" en nombre del "Estado nacional por la vergüenza de haber callado durante 20 años de democracia las atrocidades" de la dictadura, al cumplirse 28 años del último golpe militar.

"No es rencor ni odio lo que nos guía. Es justicia y lucha contra la impunidad. Los que hicieron este hecho tenebroso y macabro, de tantos campos de concentración como fue la ESMA, tienen un solo nombre: son asesinos repudiados por el pueblo argentino", enfatizó Kirchner.

Al hablar en el acto central por un nuevo aniversario del golpe del '76, donde se oficializó la creación del Museo y Archivo de la Memoria en la ESMA, Kirchner también advirtió que existen "muchos que especulan y están agazapados y esperan que todo fracase para que vuelva la oscuridad a la Argentina y está en ustedes que nunca más el oscurantismo vuelva a reinar en la patria".

Kirchner no pudo evitar emocionarse hasta las lágrimas cuando se entonaron las estrofas del himno nacional argentino, en la versión del músico Charly García, para dar inicio a la ceremonia, de la que participó el Gabinete nacional casi en pleno, la primera dama Cristina Fernández de Kirchner, y los gobernadores Carlos Rovira (Misiones) y Sergio Acevedo (Santa Cruz) y el radical Julio Cobos (Mendoza), entre otros funcionarios.



DYN

Kirchner no ocultó su profunda emoción durante el acto.

El Jefe de Estado también pidió que "no nos llenen el espíritu de odio, porque no queremos odio, pero tampoco queremos impunidad, queremos que haya Justicia y recuperación de la memoria".

La presencia de Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, encabezadas por Hebe de Bonafini, Nora Cortiñas (Línea Fundadora) y Estela de Carlotto, así como del resto de los representantes de los organismos de derechos humanos convirtió al traspaso de la ESMA en una de las más medidas más fuertes adoptadas por el gobierno de Kirchner en materia de derechos humanos. El acto también tuvo como telón de fondo el clima de tensión generado entre el gobierno nacional y el peronismo, después de que Hebe de Bonafini vetara la presencia de algunos gobernadores del PJ en el acto.

Uno de los momentos más fuertes del acto fue el discurso pronunciado por Maria Isabel Greco, una de las nietas recuperadas por las Abuelas de Plaza de Mayo, y quien nació en cautiverio mientras su madre estuvo detenida en la ESMA. La joven pidió "cárcel común y cadena perpetua para cada uno de los asesinos, torturadores, apropiadores de bebés e instigadores" que actuaron duante la dictadura. También apuntó contra el ex gobernador bonaerense y actual diputado Carlos Ruckauf por haber firmado en el '75 un decreto que avaló el "aniquilamiento" de la subversión por parte de las Fuerzas Armadas. ■ DyN

Enojo castrense

Pese a los intentos por frenar el malestar en el Ejército por los actos que encabezó el presidente Néstor Kirchner en repudio al golpe de Estado de 1976, dos altos oficiales de la Fuerza presentaron sus pedidos de retiro en las últimas horas. Se trata del jefe de Personal I de la Fuerza, general de brigada Rodrigo Soloaga, y del director nacional de Inteligencia Militar, general Jorge Cabrera. ■ DyN

Marcha hacia la Plaza de Mayo

Organismos de derechos humanos, partidos políticos, piqueteros y agrupaciones estudiantiles, sindicales y vecinales conmemoraron, durante un multitudinario acto realizado en la Plaza de Mayo, el 28° aniversario del golpe militar. El acto fue precedido por una masiva manifestación frente a la Universidad Popular de las Madres de Plaza de Mayo, cuya columna central marchó desde el Congreso hacia la Casa de Gobierno. La columna estaba encabezada por una gran bandera con la leyenda "por los 30 mil compañeros detenidos desaparecidos" y convergió, frente a un escenario montado a espaldas de la Casa de Gobierno, con otras columnas de organizaciones de izquierda y partidos políticos.

Luego, los organizadores leyeron un documento conjunto en el que reiteraron su reclamo de "verdad y justicia", "castigo a los culpables", "cárcel para los genocidas" y "aparición con vida" de los desaparecidos. En tanto, en los alrededores de la Plaza de Mayo, desde temprano, se expusieron fotografías, se proyectaron videos y montaron radios y talleres abiertos, que evocaron el terrorismo del Estado y la represión durante la dictadura.

Los organismos de derechos humanos debieron consensuar con agrupaciones piqueteras y partidos políticos el tono de los reclamos que se escucharon después, sobre el escenario montado en el centro de la plaza. ■ DyN

Retiraron los retratos de Videla y Bignone del Colegio Militar

Fue por orden del presidente Néstor Kirchner.

El presidente Néstor Kirchner advirtió ayer por la mañana en el Colegio Militar de El Palomar que "nunca más tiene que volver a subvertirse el orden institucional en la Argentina", tras un acto cargado de simbolismo en el que se retiraron de las galerias de la institución los retratos de dos de sus directores, los ex dictadores Jorge Rafael Videla y Reynaldo Bignone. La ceremonia inauguró la jornada de conmemoración a 28 años del último golpe militar. "Nunca más. Nunca más tiene que volver a subvertirse el orden institucional en la Argentina. Es el pueblo argentino, por el voto, el que define el destino de la Argentina. Hay que terminar con las frentes iluminadas y los salvadores mesiánicos", aseguró Kirchner buscando dar a sus palabras un tono enérgico, con el ceño adusto, rodeado de gran parte de su Gabinete y frente a una gran cantidad de oficiales de todo el país. Además, el Presidente llamó a "dejar en claro que el terrorismo de Estado es una de las formas más injustificables y sangrientas que le toca vivir a una sociedad".



Sobre el retiro de los cuadros, el Presidente dijo que "marca definitivamente un claro posicionamiento que tiene el país todo". Kirchner no tocó los retratos de Videla y Bignone. La tarea recayó sobre el titular del Ejército, Roberto Bendini, bajo la mirada del mandatario. ■ DIB



León Gieco, Víctor Heredia y Joan Manuel Serrat dijeron presente en el acto. Mientras Giego interpretó el tema 'La memoria', el catalán hizo lo propio con 'Para la libertad' y el 'Negro', junto con los otros dos cantantes, entonaron 'Todavía cantamos'. Luego, los artistas hicieron emocionar a toda la gente con el tradicional himno 'Sólo le pido a Dios'. ■ DIB

Una olavarriense integra el Consejo Consultivo de Transparencia

Se implementarán controles a la gestión policial y carcelaria

Ayer quedó formalizado el flamante Comité de Transparencia bonaerense. Actuará como contralor de la gestión policial, carcelaria y de seguridad privada. Dentro del Consejo Consultivo, y junto con prestigiosas figuras defensoras de los derechos humanos, se incluye a la presidenta de la APDH Olavarría.

La Provincia formalizó ayer la creación de un Comité de Transparencia que actuará en el control de la gestión policial, del servicio penitenciario bonaerense y de las agencias privadas de seguridad. El gobernador Felipe Solá firmó el decreto para su conformación. Quedó integrado por el ministro de Seguridad, *Raúl Rivara; de Justicia, Eduardo Di Rocco; y el secretario de Derechos Humanos, Remo Carlotto.*

La función del Comité será la de controlar la ejecución de políticas transparentes en materia de seguridad. Será asistido por un Consejo Consultivo honorario integrado por personalidades de reconocida trayectoria. Será una instancia de recepción y respuesta rápida a toda denuncia o sospecha que involucre al personal de seguridad.

El Consejo Consultivo está conformado por Antonia Segarra (Abuelas de Plaza de Mayo, Mar del Plata); Adelina Alayes (Madres de Plaza de Mayo–Línea Fundadora); Rosa "Tachi" Iguerategui (APDH Olavarría); Pablo Pimentel (APDH La Plata); Raquel Wittis (Favelcid-madre del joven músico asesinado, Mariano Wittis); Sabina Sotelo (presidenta de la Organización por la Vida y madre de Víctor Manuel "el Frente" Vital, víctima del gatillo fácil); Rosa Bru (presidenta Asociación Miguel Bru y madre del estudiante de periodismo desaparecido); el diputado nacional Francisco "Barba" Gutiérrez y el fiscal adjunto de San Martín, doctor Fernando Domínguez. El periodista y reconocido historiador Osvaldo Bayer actuará como consultor académico.

Con esta iniciativa, la Secretaría de Derechos Humanos plantea -según se anunció oficialmente- "implementar las políticas y acciones que, utilizando los recursos existentes, coadyuven a eliminar el delito y la impunidad en la provincia de Buenos Aires, controlando aún más el accionar de los integrantes de las fuerzas de seguridad, velando por su desenvolvimiento en el marco de la legalidad y aplicando con todo rigor la letra de la ley a aquellos que la violen".

> "Se tendrá mayor control de lo que ocurra en materia de derechos humanos en comisarías, cárceles y también en las agencias de seguridad". (Felipe Solá)

Por su parte, Felipe Solá manifestó que la intención de su gobierno es "transparentar el accionar de los miembros de las instituciones y proponer políticas de acción para optimizar la gestión, implementando las medidas que correspondan". Y agregó que "se crea un comité que va a preocuparse, juzgar y controlar la conducta de policías, agentes del Servicio Penitenciario y agencias privadas de seguridad, integrado por tres ministerios y con un aporte de un consejo consultivo de 10 personalidades de derechos humanos". Agregó que con la puesta en marcha de este comité "se tendrá mayor control de lo que ocurra en materia de derechos humanos en comisarías, cárceles y también en las agencias de seguridad, que a veces figuran como inscriptas dentro de las normativas y otras veces son truchas".

Por su parte, Remo Carlotto, titular de la secretaría humanitaria bonaerense, expresó que "esta política puede y debe implementarse con las estructuras existentes del Estado provincial, sin crear nuevas que se superpongan y dificulten la implementación de la misma. Pero convocando a la participación de la ciudadanía por intermedio de instituciones y personalidades con trayectoria reconocida en defensa del derecho y la justicia, de los distintos ámbitos de la vida pública".


Tachi Iguerategui, junto con las madres de Miguel Bru, Mariano Wittis y del "Frente" Vital.

En el acto, también se firmó un convenio con la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, a través del cual se profundizarán las investigaciones vinculadas con la identificación del mayor número posible de embarazadas detenidas desaparecidas en centros clandestinos que funcionaron en el territorio provincial.

Tachi Iguerategui fue convocada a integrar el Consejo Consultivo por su histórica pertenencia a la APDH local y a partir de los contactos con los referentes provinciales desde que comenzaron a profundizarse las sospechas acerca del pasado presuntamente represivo de Omar Ferreyra, director de Control Urbano. Después que la APDH interviniera en el tema, presentando un pedido de investigación ante los representantes provinciales, Iguerategui recibió una amenaza. Cuando Carlotto llegó a Olavarría, días después de entregado el informe que daba cuenta de la participación de Ferreyra en grupos de tareas, lo hizo además para solidarizarse con Iguerategui. Fue en esa ocasión que le planteó su integración en el Consejo provincial. Ayer, la dirigente de la APDH local viajó a la capital bonaerense para formalizar su participación.

Alto voltaje en los actos por el 24 de marzo



Con actos de muy alto voltaje emotivo y una postura del Gobierno que marca un quiebre histórico se recordó en todo el país el 28° aniversario del golpe de Estado de 1976. En Olavarría la movilización alcanzó dimensiones inéditas en materia de defensa de los derechos humanos. El motivo evidente fue el repudio al director de Control Urbano, Omar Ferreyra, acusado de represor, y al intendente Helios Eseverri que lo ratificó en el cargo. En Capital Federal se inauguró el Museo de la Memoria en la ESMA. Dos generales del Ejército pidieron el retiro. Las heridas siguen sangrando.

Designaron a una olavarriense en el organismo

Controlarán la Policía y las cárceles



El gobernador Felipe Solá creó por decreto el Comité de Transparencia, integrado por los ministros de Seguridad y Justicia y el Secretario de Derechos Humanos. También se formó el Consejo Consultivo de Transparencia que asistirá a ese organismo, del que formará parte la presidenta de la filial local de la APDH, Rosa Iguerategui. Su función será controlar la gestión policial, del servicio penitenciario bonaerense y de las agencias privadas de seguridad, según indicó el propio Solá.

EL POPULAR

Graciela María Pagano Año 105 - Nº 32.958 36 páginas Olavarría, sábado 27 de marzo de 2004 Precio $ 1,20

Cómo funcionará el organismo de monitoreo de las fuerzas de seguridad

Controlarán denuncias y a quienes deben investigarlas

El organismo creado por la Provincia para monitorear las gestiones policial, penitenciaria y de agencias de seguridad no sólo se ocupará de controlar las denuncias, sino también a quienes deben investigar esas denuncias. Así lo anticipó Rosa Iguerategui, la olavarriense que integra el Consejo Consultivo que "será el encargado de recibir todo planteo o denuncia sobre las actividades del personal" policial, penitenciario y de seguridad privada, "en especial los relacionados con la participación en hechos de corrupción o connivencia con el delito, elevándolos a conocimiento del Comité con las propuestas que considere pertinentes".

Página 5

Claudio Martínez



Rosa Iguerategui, la olavarriense que forma parte del organismo que encarará una tarea inédita y complicada.

Rosa Iguerategui, miembro del Consejo Consultivo de Transparencia provincial

"Vamos a ejercer control sobre quienes investiguen las denuncias"

El Consejo Consultivo de Transparencia apunta al control de las fuerzas de seguridad. Pero también, a seguir los pasos de quienes investiguen irregularidades. Así lo expresó Rosa Iguerategui, quien desde la APDH de Olavarría pasó a integrar la entidad de alcance bonaerense.

Mientras desde el gobierno nacional se busca reforzar la idea de que soplan vientos frescos, la Provincia ha lanzado la creación de un Comité de Transparencia destinado a controlar las gestiones policial, penitenciaria y de seguridad privada, que, a su vez, estará permanentemente bajo la observación de personalidades intachables del área de los derechos humanos. Rosa "Tachi" Iguerategui, referente histórica de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) de Olavarría, integra ese grupo. La idea, plasmada a través de un decreto que lleva la firma del gobernador, Felipe Solá, tiene los elementos innovatorios de buscar hacer frente a esos mojones de corrupción y garantizar "el acceso a la justicia, la igualdad ante la ley, la defensa en juicio, el debido proceso legal y la íntegra protección de los derechos humanos en toda su dimensión" de los ciudadanos bonaerenses. Y en esa línea, Iguerategui planteó ayer que "no sólo se trata de investigar las denuncias sobre corrupción o sobre hechos delictivos en la policía, en las cárceles o en las empresas de seguridad privadas, sino también de ser controladores de quienes investiguen para que no se produzcan hechos de connivencia".

Nadie puede aseverar hoy si este comité podrá con certeza transformar viejas estructuras que han sostenido los nichos intocados de la corrupción. Lo cierto es que ha habido diversos intentos de modificación en esas áreas que han culminado en caminos cerrados. Pero -y esto sí resulta absolutamente innovatorio- es la primera vez en que las garantías de transparencia están puestas en un equipo de intachables: Antonia Segarra (Abuelas de Plaza de Mayo, Mar del Plata), Adelina Alaye (Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora), Rosa "Tachi" Iguerategui (APDH Olavarría), Pablo Pimentel (APDH La Plata), Raquel Wittis (Favelcid - madre del joven músico asesinado Mariano Wittis), Sabina Sotelo (presidenta de la Organización por la Vida y madre de Víctor Manuel "el Frente" Vital, víctima del gatillo fácil), Rosa Bru (presidenta Asociación Miguel Bru y madre del estudiante de periodismo desaparecido), el diputado nacional Francisco "Barba" Gutiérrez, y el fiscal adjunto de San Martín, doctor Fernando Domínguez. El periodista y reconocido historiador Osvaldo Bayer actuará como consultor académico. Por otro lado, el Comité de Transparencia estará integrado por los ministros de Seguridad, Raúl Rivara, y de Justicia, Eduardo Di Rocco, y el secretario de Derechos Humanos, Remo Carlotto.

El decreto en cuestión plantea con claridad que el Comité tendrá como objetivo "será el de transparentar el accionar de los miembros de esas instituciones, proponer políticas de acción tendientes a optimizar la gestión, implementando las medidas que correspondan y dando intervención a los organismos pertinentes en los casos que así lo requieran y sin perjuicio de los distintos controles legalmente previstos en cada caso". En su artículo 3 explica el rol del Consejo Consultivo que "será el encargado de receptar todo planteo o denuncia sobre las actividades del personal" policial, penitenciario y de seguridad privada, "en especial los relacionados con la participación en hechos de corrupción o connivencia con el delito, elevándolo a conocimiento del Comité con las propuestas que considere pertinentes". A su vez, "el Comité deberá sustanciar todo caso elevado por el Consejo Consultivo, dictaminando acerca de la cuestión en el momento oportuno, actuando en consecuencia y poniendo en conocimiento del Consejo Consultivo, de los organismos que correspondan y de la comunidad, dichas actuaciones. El Comité estará facultado para formular denuncias administrativas y judiciales, y requerir a las autoridades intervinientes información sobre el estado de las tramitaciones que en su consecuencia se dispusieren".



Claudio Martínez

Tachi Iguerategui integra el Consejo Consultivo de Transparencia provincial.

Trabajo en red

Inclusive la misma fundamentación del decreto habla de la necesidad de evitar transformar estos organismos en "una abstracción jurídica carente de efectividad" y analiza esa "generalizada sensación de inseguridad e indefensión, que las estructuras del Estado no han logrado contener". Ahí justamente radica uno de los aspectos centrales del objetivo del Comité porque -indican los fundamentos- "agrava ese sentir la intervención en hechos delictivos de distinta índole de agentes o ex agentes de las fuerzas de seguridad, en algunos casos comprobada y en otros presumida por la opinión pública, coadyuvando en cualquier caso a la sensación de impunidad de ciertos sectores por parte de la población".

"Tachi" Iguerategui advirtió que el temor de transformación en "abstracción jurídica" está presente en el conjunto de los integrantes del Consejo Consultivo. "Hablamos *mucho antes de la oficialización del Comité y del Consejo.* Y se planteó que hay que profundizar el compromiso de apoyar a quienes van de una oficina a otra, con su pobreza encima, tratando de ser escuchados con una denuncia que muchas veces termina cajoneada o no sigue los caminos que corresponden. Ahí es donde tenemos que intervenir. A partir de las denuncias. Antes no había ningún tipo de respaldo para nada. Y yo integro el Consejo, pero la responsabilidad no es sólo mía, sino de toda la APDH. En donde nos imponemos la tarea de trabajar en red con la Secretaría de Derechos Humanos de CTA, la APDH de Azul y la Comisión por la Memoria de Tandil", planteó la dirigente local.

La participación de una olavarriense en la gestión consultiva provincial tiene una enorme relevancia, sobre todo teniendo en cuenta que forman parte de la entidad sólo 10 representantes de toda la Provincia. Lo cual, indudablemente, servirá también de impulso a muchas denuncias sobre mal accionar dentro de fuerzas de seguridad que quedan ubicadas bajo esa órbita y que muchas veces han quedado sepultadas en el olvido.

En todo momento, en el encuentro de oficialización mantenido en La Plata se resaltó el rol de Iguerategui dentro del movimiento olavarriense denunciante de la figura de Omar Ferreyra como presunto represor en tiempos de la dictadura. Cuestión sobre la que recibió inclusive, la adhesión de Estela Carlotto, presidenta de Abuela de Plaza de Mayo, quien prometió una visita a Olavarría apoyando el pedido de separación de su cargo del director de Control Urbano municipal.

Carnets de conductor sin firma, la sentencia a favor de Sebey, el conflicto de poderes en la Corte y otras resolucione

Lo que le faltaba a Eseverri: el frente

Esta semana no sólo fue la del aniversario del golpe de Estado: fue de novedades institucionales que preocupan al Ejecutivo. El afán por sostener a Ferreyra ya causa percances operativos en un área sensible. La Suprema Corte bonaerense, tras 8 años de espera, habría fallado a favor del ex juez de Faltas Carlos Sebey. Y se juntan la resolución que reconoce la insalubridad de ciertos trabajos municipales, el dictamen contra la basura porteña, el conflicto de poderes y las tasas que se frenan en el Concejo Deliberante. Las semanas que vienen amenazan ser delicadas.



Si, como se presume, Carlos Sebey ganó el juicio contra el Municipio las consecuencias políticas son impensadas. Eseverri apostó muchas fichas para desplazar al juez de Faltas.

Marcelo Oliván / EL POPULAR

Si hay en estos días alguna duda corrosiva en los pasillos que llevan hasta el despacho del Intendente, el interrogante político y emotivo debiera apuntarse así: "¿cómo puede ser que justo ahora, en este año, tantas instituciones nos entren a fallar (en contra)?". Hace apenas cuatro meses, Helios Eseverri asumía su quinto gobierno municipal tras un triunfo inapelable, luego de sumar el 50 por ciento de los votos a pesar de enarbolar en medio de la campaña un tema revulsivo para la mayor parte de la población (82 por ciento, medido por encuestadores del palo del Jefe Comunal): el traslado a Olavarría de 5 mil toneladas diarias de basura sin discriminar y sin posibilidades de reciclado. Lo que se dice una verdadera bestia política de increíble sintonía con el pensamiento medio de los olavarrienses y con la fortuna de contar con no menos de 13 años de adversarios peronistas endebles o fisurados por las divisiones del PJ local.

Puede parecer, este *racconto*, historia antigua si se quiere explicar el frente de resoluciones desfavorables que Eseverri encara en estos días, provenientes de instituciones que lo contradicen al unísono pero en áreas diferentes. No lo es. La campaña electoral del eseverrismo incluye varias decisiones políticas eficaces –como el silencio previo a las elecciones cuando se le venía el agua- y es ahora visible que ese tramo fue el último período de aciertos hilvanados uno tras otro. Antes de esa campaña, Eseverri había tomado decisiones que hoy fraguan en boomerangs.

Y ni bien asumió, definió las que terminan de complicar su administración. Tal como parece haber quedado en evidencia en esta semana en la que en Olavarría, también, se conmemoraron los 28 años del inicio del último período de cacería, saqueo, tormento, despojo de descendencia, exterminio y ocultamiento de cadáveres de miles de seres humanos en la Argentina.

Ay, ay, ay, esos carnets

Obvio por su vinculación inmediata con esas tinieblas, aparece el caso del todavía director de Control Urbano Omar "Pájaro" Ferreyra, oficialmente sospechado por la dependencia de derechos humanos de la Provincia de Buenos Aires de haber formado parte de esa maquinaria. Antes de narrar los hechos de la semana pasada, una mínima consideración obliga a contar lo que tal vez no sea un hecho público, pertinente a esta columna, sino un dato casi personal del afectado: hace rato que Ferreyra no quiere ya estar donde Eseverri lo obliga a estar, su idea es preservar a su familia del escándalo y eseverristas de variada estirpe están desconcertados por el tema.

Hay varios consternados. Pero vale el caso de un ex funcionario del staff municipal, conocedor avezado de los manejos internos del Municipio y admirador confeso de la pericia política de Eseverri, que está pasmado por el modo en que el Intendente ha expuesto a Ferreyra en el escenario público. Sin hacer juicio de valor sobre el protagonista (más aún, su juicio de valor no coincide con el de este cronista), esa fuente hace una lectura cruda, tal vez mañera, pero pragmática del asunto: "Las cosas nunca se hicieron así; Eseverri debió llamarlo, decirle '*mirá Ferreyra, la cosa viene fea, andate unos días a tu casa*'; después, con el informe en la mano, le decía '*quedate donde estás, no vuelvas, las cosas nos salieron mal*'; así lo preservaba, al mes ponía otro y el tipo hacía su vida de ahí en más, casi normalmente: pero ahora no puede salir a la calle tranquilo nunca más", evalúa, corriendo solito el riesgo de quemarse por complicidad.

Pero el plano que aquí interesa es otro.

A fines de diciembre de 2003, la Municipalidad debió racionar la entrega de carnets de conductor, porque la Provincia, por problemas "de imprenta", no entregaba la cantidad de cartones que necesita el distrito. Se recortaron las licencias para novatos y se privilegió la renovación de licencias para choferes que dependen del volante como trabajo. Luego la sequía de carnets prosiguió, hasta que en un día impreciso de la última quincena (no hay datos precisos sobre la fecha) llegaron al menos un par de centenares.

El miércoles 24 de marzo, a 28 años del golpe de Estado, varios conductores tenían fecha de retiro de sus carnets en las oficinas donde, al menos en teoría, Omar Ferreyra es el director. En el pico de la tensión contra su actuación en la dictadura, Ferreyra no estaba en su puesto. Varios intentos desde Control Urbano trataron de localizar a Pablo Palazzolo, el secretario de Gobierno que asumió el cargo en reemplazo de Vitale, que no quería ser superior de un represor. Palazzolo les dijo a los empleados que no iba a firmar nada, porque desde que asumió el cargo el área de Ferreyra no estaba a su cargo. Eseverri estaba de viaje. Resultado: sin *escrache* de por medio ni amenaza alguna, decenas de conductores se quedaron momentáneamente sin las licencias que habían pagado.

Lo peor: ganaría Sebey

Ese flanco, la semana pasada, representó un problema para el oficialismo. Hasta ahora el caso Ferreyra se parecía a una apuesta jorobada pero afín a la estructura ideológica y política del Intendente. Pero el freno momentáneo en la entrega de licencias se aproxima a la falla administrativa y aunque ello sea grave, lector, no fue ésa la peor noticia que recibió el eseverrismo. O que recibirá, al menos hoy domingo de los últimos calores del otoño.

El fantasma judicial que se abre sobre el eseverrismo no es en menor: Carlos Sebey, el ex juez de Faltas desplazado de facto y sin jury legal de su cargo, está a punto de recibir la comunicación de una sentencia favorable de la Suprema Corte bonaerense en la causa 57.454, tras 8 años de espera. En diciembre de 1995, usando en versión libre la llamada "Ley Duhalde" de reestructuración de organizaciones, Eseverri echó sin el proceso que exige la legislación del área para remover a los jueces de Falta al magistrado Carlos Sebey. El episodio se convirtió en un verdadero caso testigo, y allí mismo Sebey empezó con su peregrinaje cuyo primer paso fue una medida de no innovar aceptada por la Corte Suprema: el tribunal le reclamó a Eseverri que repusiera al abogado en su cargo y el Intendente (tome dato, lector) se negó.

Contra ello, el mandatario asumió las funciones de Juez de Faltas de Olavarría y desde entonces, directamente o a través de secretarios, es la principal autoridad en la materia.

Pero luego de un reclamo judicial que en 1999 ya había entrado para sentencia y que parecía cajoneado para siempre, el 1 de marzo de este año se firmó la sentencia de la Suprema Corte. Lo que es imposible de precisar es el contenido del fallo del organismo que sólo a partir de movimientos de Mandrake pudo pronunciarse contra la norma, que en todo favorece a Sebey. Es más, sin adelantar el contenido (tal vez porque no lo conocen, sobre todo porque no media notificación a las partes), los letrados que asisten desde La Plata a la defensa local de Sebey aseguran que el fallo "es favorable" al abogado olavarriense.

Si las precarias informaciones que hoy pueden chequearse (y coinciden todas) desde Olavarría se confirman, el dato es poco menos que un cachetazo para el oficialismo. Traducida al castellano de la calle, la frase "fallo favorable a Sebey" quiere decir o bien restitución de Sebey en el cargo de Juez de Faltas (con desplazamiento de Eseverri y, tal vez, virtual nulidad de todas sus actuaciones) o bien indemnización por despido injustificado o improcedente. O ambas cosas a la vez, porque la restitución en el cargo igual obligaría a pagar los haberes caídos. Algo más. Si el lector tomó nota más arriba de la negativa de Eseverri a reponerlo en el Juzgado en 1996 entonces puede hilvanar otro dato: al enterarse de aquella negativa, hace 8 años, la Suprema Corte estableció que si la sentencia final era desfavorable al Munici-

que sacuden al Ejecutivo

institucional

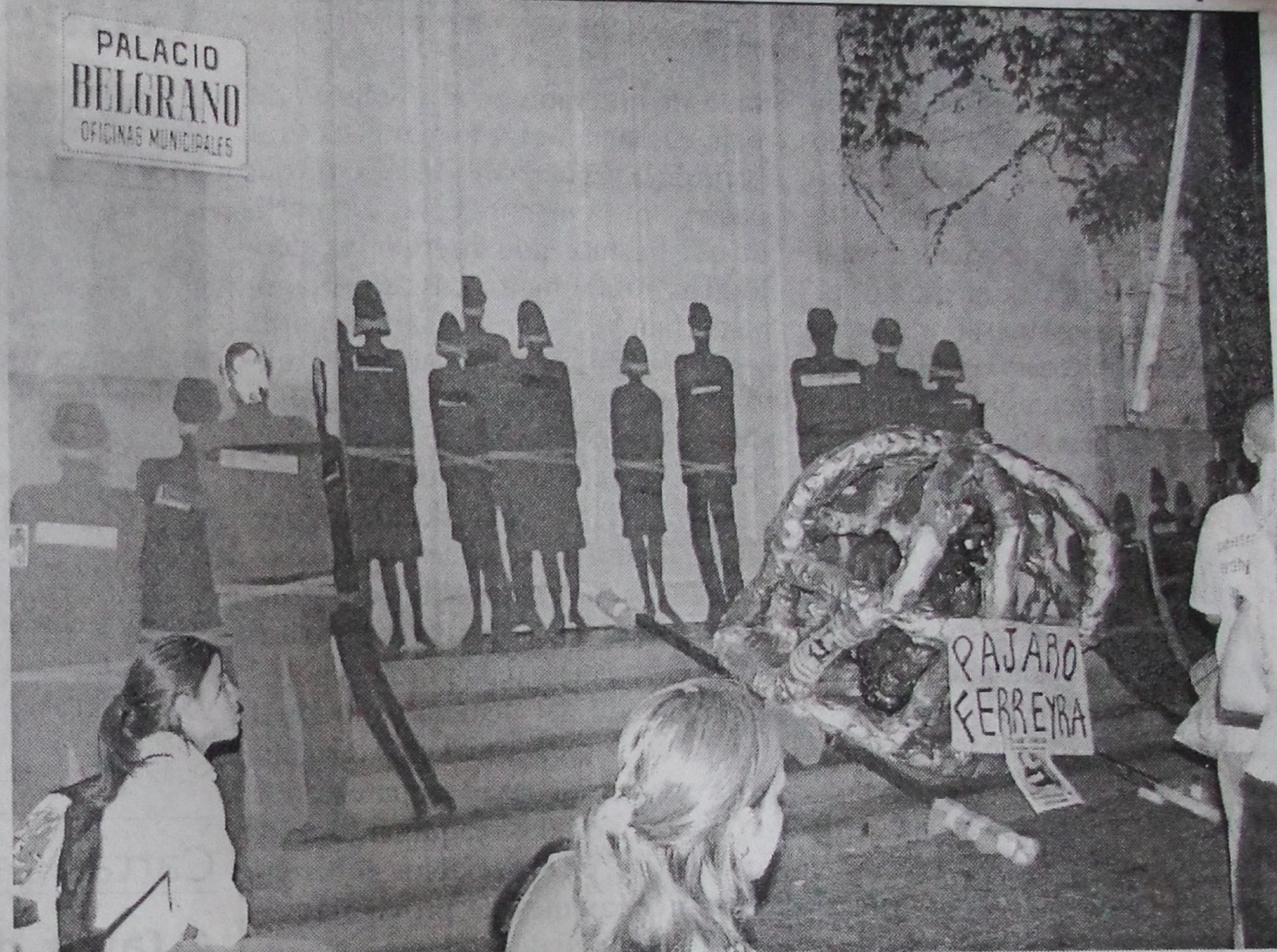
pio el perjuicio económico por desobedecer la medida de *"no innovar"* y no restituir al funcionario en el cargo puede correr por cuenta del patrimonio de los funcionarios que tomaron la decisión. Y no del Municipio.

El frente es grande

Como en una escala de pagos, como estaciones de un Vía Crucis, los dolores de cabeza se alinean en la agenda del oficialismo hacia el futuro inmediato. "¿Se habrán puesto todos de acuerdo o es mera casualidad?", deben pensar en el oficialismo, mirando lo que a simple vista parece un motín. Pero que en realidad es el resultado, bastante obvio por cierto, de un estilo de Gobierno que va encontrando en su quinto período de poder los límites (políticos, institucionales, administrativos) que no había palpado antes.

La semana que pasó, dos concejales viajaron a La Plata y dejaron sobre la mesa de entradas el germen de un conflicto de poderes por la recolección de residuos. En un puñado de días el Ejecutivo deberá poner a su Asesoría Letrada a trabajar a destajo para responder los argumentos opositores, allí donde la basura es cada vez más un tema entre varios. El planteo que los concejales dejaron en La Plata es tan duro contra el expediente que armaron los abogados del Intendente que para estos últimos no está en juego sólo un caso sino, además, parte del prestigio, mucho o poco, que ostentan. Vale, para este conflicto, una mención: ante un caso judicial, la frase de cafetín indica que "hay media biblioteca judicial a favor y media en contra". Hay más de media biblioteca a favor de la incumbencia de los concejales en la licitación.

El resultado del trabajo de la Unicén que despedaza la posibilidad de traer basura porteña a las canteras de Olavarría (y que Eseverri aceptó, dicen, como un señorito inglés) es otro capítulo de la película que se proyecta ante los ojos del Ejecutivo: instituciones sin ninguna animosidad contra el Municipio, neutrales y hasta amigas, resuelven contra lo que Eseverri hubiera querido ver. El resultado, dentro de las filas de Gobierno, es imprevisible: el caso del Concejo Deliberante, hoy un ámbito donde el oficialismo siente frío y patina sin poder avanzar, cual pista de hielo donde creció la verde gramilla, es la clara marca de invierno. Justo cuando hay que aprobar una suba de tasas municipales, un terreno donde los manuales de política recomiendan llegar de buen ánimo, viento a favor y popularidad alta.



El 24 de marzo mostró que la decisión de sostener a Ferreyra ya causa molestias, problemas operativos y gastos superfluos al Municipio. Tal vez moderados por ahora, pero en horario administrativo y sin que medie un *escrache*.

Por si hiciera falta, la Provincia de Buenos Aires (casualidades donde algunos creen ver la mano influyente del PJ) acaba de decretar, en medio de las negociaciones por la suba de sueldos municipales, que ciertos trabajos públicos locales –Cementerio, Hospital- son insalubres. ¿Hace falta que lleguen más novedades de organismos que nunca buscaron dolores de cabeza para Olavarría?

Mirando de frente la semana que viene, las cosas mejoran para el oficialismo, pero en el cortísimo plazo. Este miércoles a las 20, Helios Eseverri abre el período de sesiones ordinarias del Concejo Deliberante. Y retoma el centro de la escena, el lugar que más le gusta. Allí habla sin interlocutores, se extiende lo necesario y plantea el panorama que quiere mostrar.

Sería una buena ocasión si mañana mismo, lunes, a las 11, el secretario de Hacienda Miguel Scalchi sale bien parado de la reunión de la Comisión de Hacienda del Concejo, a la que prometió asistir para dar la versión oficial del aumento de tasas. Sería mejor, todavía, si el martes 6 de abril –aunque sea tema de la semana que viene- no fuera la audiencia preliminar del Tribunal Oral Nº 1 que juzgará a Omar Iturregui por el caso Vivienda.

¿En qué andará la oposición, ahora que el oficialismo tiene tantos problemas?, cabe preguntarse. ¿Cómo se estará armando el PJ, esa fuerza que no sólo domina el país sino que acaba de despedazarse en Parque Norte a puro afán de poder y conducción? Bien visto, ése es otro terreno favorable al oficialismo, valga la paradoja. El martes en comisión y el jueves en sesión, el justicialismo aceptó el archivo de la comunicación en la que denunciaban, con datos que luego admitieron como erróneos, evasión impositiva y matanza clandestina de animales en Olavarría.

Un capítulo que en semanas donde está pasando tanto se pareció a muy, pero muy poco.



El 24 de marzo mostró que la decisión de sostener a Ferreyra ya causa molestias, problemas operativos y gastos superfluos al Municipio. Tal vez moderados por ahora, pero en horario administrativo y sin que medie un *escrache*.

EL POPULAR | Sábado 17 de abril de 2004

OPINION

El problema del juicio a los militares represores

Adolfo Rocha Campos (*)

Querría clarificar este problema del juicio a militares que, en mi opinión, se plantea de la siguiente manera:

Para que se entienda bien, partiremos de acontecimientos históricos, similares a los que motivan actualmente a la opinión pública y que, al menos, los que tienen un mínimo de cultura histórica y política conocen bien.

1- El 9 de junio de 1956 se produce la sublevación comandada por los generales Valle y Tanco. En una de las dependencias de Campo de Mayo se sublevan los coroneles Ibazeta y Cortinez. Su actividad como insurrectos se mantiene a través de negociaciones, ya que no hubo intercambio alguno de disparos, hasta después de instaurada la ley marcial dictada por el Poder Ejecutivo. Después de la rendición a las tropas leales, el jefe de Campo de Mayo, general Lorio, junto con otro grupo de oficiales, constituye un Consejo de Guerra, juzga a los coroneles indicados y declaran que no hay lugar a la aplicación de la pena de muerte.

Luego Lorio es llamado al Ministerio de Guerra y Osorio Arana le ordena fusilar a los sublevados. Lorio se resiste, pero luego obedece. Ibazeta y Cortinez son fusilados junto con otro grupo de oficiales y suboficiales.

Este episodio fue presentado siempre por la resistencia peronista como una muestra de salvajismo legal.

Una persona es declarada no pasible de la pena de muerte, pero luego se la fusila.

Primera consecuencia: no se puede juzgar dos veces a la misma persona por el mismo hecho.

2- En La Plata se subleva el coronel Cogorno, quien mantiene su actividad de combate mucho más allá de la vigencia de la ley marcial. Huye, es detenido y fusilado. Se podrá criticar la severidad de la sanción, pero legalmente no hay nada que decir. Cogorno fue juzgado una sola vez y condenado a muerte.

3- En Vicente López, varias personas son detenidas en una casa. Algunos eran simples vecinos y otros conspiradores. Se los detiene antes de la vigencia de la ley marcial (Rodolfo Walsh ha escrito admirablemente en cuanto a las implicancias de una ley penal en relación con este caso). Por lo tanto, no eran pasibles de que se les aplique ley marcial alguna. Peso a ello se los fusila. Mueren cinco de ellos.

Segunda consecuencia: la ley penal no puede operar nunca para atrás.

4- En 1972, un grupo de prisioneros que estaban en una base naval son sacados de noche de sus celdas. Bajo el pretexto de intento de fuga, se los ametralla a todos. Quedan tres sobrevivientes. La historia llamó a este episodio la Masacre de Trelew.

5- Durante el Proceso Militar, prisioneros que estaban en una cárcel de Resistencia son trasladados y muertos en idénticas circunstancias que el caso anterior. Este episodio se conoce como la Masacre de Margarita Belén.

Estos cinco episodios de nuestra historia nos ayudarán a entender el tema de la derogación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida y la viabilidad jurídica de un nuevo juicio.

Primero: una persona no puede ser juzgada dos veces por el mismo hecho. Esto vale tanto para los coroneles Ibazeta y Cortinez como para los represores del Proceso. Aunque duela.

Segundo: una ley penal no puede ser aplicada en forma retroactiva, como ocurrió con los fusilados del basural de José León Suárez. La suscripción de la República Argentina de los tratados contra el genocidio y las torturas es posterior a la represión durante el Proceso. Por lo tanto, se trata de leyes inaplicables a aquellos sucesos. Aunque duela.

Tercero: ¿Por qué se insiste tanto en castigar a los culpables de Margarita Belén y no se dice una palabra de la Masacre de Trelew? Porque para sancionar a los culpables de Margarita Belén (teórica y erróneamente) se supone que hay que derogar las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, pero para castigar a la Masacre de Trelew (cosa posible según el razonamiento que impugnamos) habría que derogar la amnistía de Héctor Cámpora de 1973. Y al derogar la amnistía de 1973 se podría juzgar tanto a los autores de la Masacre de Trelew como a otros personajes de la actualidad, como el señor Gorriarán Merlo.

Cuarto: es inútil hablar de derogar o declarar la nulidad de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida porque tales leyes ya han sido derogadas por el Congreso. Y en cuanto al fallo de la Corte que se espera con ansiedad, aun cuando las declare nulas, no se podrían alterar los efectos de las leyes. Los que han sido declarados amparados por las leyes en cuestión no pueden volver a ser juzgados (igual que Cortinez e Ibazeta). Por más que duela.

Quinto: cuando las leyes en cuestión fueron tratadas por la Corte Suprema en la época de la presidencia del doctor Raúl Alfonsín hubo un voto en disidencia en cuanto a la constitucionalidad de las normas. Ese voto fue del doctor Bacqué.

Pero el mismo doctor Bacqué ha expuesto que, en su opinión, la derogación de las leyes no tendrá ningún efecto práctico, ya que las leyes habrían causado su efecto y no puede luego darse marcha atrás.

Sexto: esto, en una Argentina sensata, habría de ser así aun cuando muchas expectativas de castigo se diluyan.

Ahora bien, como vivimos en la Argentina que todavía tiene que dar pruebas de que es un país serio y racional, es posible que volvamos a juzgar a los que fueron ya declarados exentos de culpa.

Pero no sería más que un atropello al Derecho Penal y a las normas civilizadas. Alguien podrá alegrarse de que esto ocurra. Tiene muy humanas razones para sentirse feliz. Pero es la misma felicidad sorda, instintiva y culposa que nos sobrecoge cuando nos enteramos que un perfecto crápula ha sido pisado por un camión.

Y si esto ocurre en la República Argentina, no tendrá nada que ver con la Justicia. Sencillamente, a un represor lo pisará un camión.

Con respecto a los indultos, el razonamiento es análogo. Una persona indultada no puede volver a ser juzgada.

En consecuencia, los indultos, en mi opinión, son intocables.

Este es un planteo legal del tema.

Está basado en el cimiento del Derecho Penal que cualquiera de nosotros invocaría si tuviera la desgracia de ir a parar a una comisaría.

No podemos fabricar, porque convenga, un Derecho Penal que permita sancionar a quienes no pueden ya ser sancionados.

(*) Juez en lo Civil y Comercial

La posibilidad de juzgar a los represores

Eduardo Javier Rezses (*)

La nota de opinión publicada el día 17 de abril de 2004 por el doctor Adolfo Rocha Campos, acerca de la existencia de trabas penales que impedirían la posibilidad de juzgar a los responsables de los crímenes cometidos durante los años 1976 - 1983, merece algunas aclaraciones.

En primer lugar, es necesario recordar que, como ya fue explicado en diversos fallos judiciales -tanto nacionales como extranjeros-, los delitos cometidos durante el último gobierno de facto (1976 - 1983) acerca de los cuales se pretende retomar la acción de la Justicia, son los delitos de lesa humanidad y contrarios al derecho de gentes, desaparición forzada de personas; tortura y asesinato de prisioneros sin juicio y con ulterior ocultamiento de los cadáveres; sustracción de menores, etc., cometidos de manera sistemática desde el Estado. Por ello, el análisis de la validez jurídica de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida debe efectuarse a la luz de las reglas y principios que la comunidad internacional ha elaborado en torno de tales crímenes y a la luz de las obligaciones contraídas por nuestro país en virtud de la celebración de tratados internacionales.

En relación con esto, la opinión internacional afirma que las conductas que se definen como crímenes contra el derecho de gentes (crímenes de derecho internacional) afectan de modo equivalente a toda la humanidad y, en consecuencia, todos los Estados que integran la comunidad internacional tienen igual interés en que estos delitos sean investigados y sus autores juzgados y sancionados penalmente, por lo que el Estado en cuyo territorio se cometan, está obligado a investigarlos y sancionar a sus autores, no sólo en virtud de un interés propio, sino como realización del interés de la comunidad internacional.

Asimismo, es necesario remitirse al ilustrado fallo de fecha 6 de marzo de 2001 del doctor Gabriel Cavallo, cuando era titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 de la Capital Federal, en la causa Nº 8686/2000 caratulada "Simón, Julio, Del Cerro, Juan Antonio s/ sustracción de menores de 10 años". En dicha resolución, el actual camarista señaló que las conductas llevadas a cabo en el marco de la represión política, implementada desde órganos del Estado Argentino entre los años 1976 y 1983, ya eran para nuestro ordenamiento jurídico crímenes contra el derecho de gentes, y que éste está acogido en el actual artículo 118 (ex 102) de nuestra Carta Fundamental. (Es ilustrativo ver en este sentido el fallo del doctor Schiffrin in re "Schwammberger", publicado en El Derecho, tomo 175, pag. 327, así como la sentencia del Corte Suprema in re "Priebke" -Fallos: 318:2148-). Por otra parte, el Estado Argentino, a través de su integración a la comunidad internacional, se encuentra sometido a un orden jurídico internacional del que no puede sustraerse, y en virtud del cual el país no puede dictar normas que consagren la impunidad de crímenes contra la humanidad.

En este sentido, al momento del dictado de las leyes que procuraron sancionar la impunidad de los delitos y que posteriormente fueron derogadas por el Congreso Nacional (por ley 24.592, de 1998) y declaradas nulas (por ley 25.779, de 2003), Argentina ya había firmado y ratificado tres tratados internacionales: la Convención Americana sobre Derechos Humanos (ley 23.054, en 1984); el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ley 23.313, en 1986) y la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (ley 23.338, de febrero de 1987).

Por último, el doctor Cavallo, sostuvo la nulidad insalvable de las leyes por aplicación del artículo 29 de la Constitución Nacional, en el sentido de que los hechos ilícitos que son llevados a cabo en ejercicio del poder total prohibido por el art. 29, no son susceptibles de ser beneficiados por una ley de amnistía ni una medida análoga.

Es necesario recordar que a partir de este fallos otros jueces federales recogieron estos argumentos para declarar la nulidad absoluta de las leyes 23.492 y 23.521, conocidas como leyes de Punto Final y Obediencia Debida.

Por otra parte, en relación con la posibilidad de declarar la inconstitucionalidad del dictado del indulto, el 19 de marzo de 2003, el doctor Canicoba Corral en el marco de la instrucción de la causa N°. 14.216/2003, argumentó que el Poder Ejecutivo no está facultado para indultar a personas que aún no han recibido sentencia condenatoria alguna, y que tal facultad significaría arrogarse el conocimiento de causas pendientes o restablecer las fenecidas, circunstancia expresamente prohibida por nuestra Constitución Nacional.

Asimismo, es necesario recordar que, salvo los casos de sustracción de menores, hasta el momento hubo solamente dos causas penales que llegaron a tener sentencia condenatoria: en el juicio a la Junta Militar (conocido comó causa 13) y a la Policía de la Provincia de Buenos Aires (también conocida como causa 44 o causa "Camps"); por lo que existen, hasta el momento, infinidad de delitos que hasta el momento no han sido juzgados ni condenados.

Por último, es necesario remarcar que los hechos que se pretenden juzgar como delitos de lesa humanidad, son producto del terrorismo de estado que imperó en la Argentina durante la última dictadura militar, mientras que, en relación con los posibles delitos que habría cometido miembros de la guerrilla, no están comprendidos como crímenes de lesa humanidad, en el sentido de que no fueron actos propios del terrorismo de estado sino delitos comunes, por lo que para estos casos, corre los principios del Derecho penal.

Es decir, sin ninguna duda, existe la posibilidad de reabrir las causas penales fenecidas por la aplicación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, o abrir causas nuevas, sin que esto signifique violar ningún principio del Derecho Penal clásico.

(*) Abogado de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires.

OPINION

La posibilidad de juzgar a los represores

Eduardo Javier Rezses (*)

La nota de opinión publicada el día 17 de abril de 2004 por el doctor Adolfo Rocha Campos, acerca de la existencia de trabas penales que impedirían la posibilidad de juzgar a los responsables de los crímenes cometidos durante los años 1976 - 1983, merece algunas aclaraciones.

En primer lugar, es necesario recordar que, como ya fue explicado en diversos fallos judiciales -tanto nacionales como extranjeros-, los delitos cometidos durante el último gobierno de facto (1976 - 1983) acerca de los cuales se pretende retomar la acción de la Justicia, son los delitos de lesa humanidad y contrarios al derecho de gentes, desaparición forzada de personas; tortura y asesinato de prisioneros sin juicio y con ulterior ocultamiento de los cadáveres; sustracción de menores, etc., cometidos de manera sistemática desde el Estado. Por ello, el análisis de la validez jurídica de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida debe efectuarse a la luz de las reglas y principios que la comunidad internacional ha elaborado en torno de tales crímenes y a la luz de las obligaciones contraídas por nuestro país en virtud de la celebración de tratados internacionales.

En relación con esto, la opinión internacional afirma que las conductas que se definen como crímenes contra el derecho de gentes (crímenes de derecho internacional) afectan de modo equivalente a toda la humanidad y, en consecuencia, todos los Estados que integran la comunidad internacional tienen igual interés en que estos delitos sean investigados y sus autores juzgados y sancionados penalmente, por lo que el Estado en cuyo territorio se cometan, está obligado a investigarlos y sancionar a sus autores, no sólo en virtud de un interés propio, sino como realización del interés de la comunidad internacional.

Asimismo, es necesario remitirse al ilustrado fallo de fecha 6 de marzo de 2001 del doctor Gabriel Cavallo, cuando era titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 de la Capital Federal, en la causa Nº 8686/2000 caratulada "Simón, Julio, Del Cerro, Juan Antonio s/ sustracción de menores de 10 años". En dicha resolución, el actual camarista señaló que las conductas llevadas a cabo en el marco de la represión política, implementada desde órganos del Estado Argentino entre los años 1976 y 1983, ya eran para nuestro ordenamiento jurídico crímenes contra el derecho de gentes, y que éste está acogido en el actual artículo 118 (ex 102) de nuestra Carta Fundamental. (Es ilustrativo ver en este sentido el fallo del doctor Schiffrin in re "Schwammberger", publicado en El Derecho, tomo 175, pag. 327, así como la sentencia del Corte Suprema in re "Priebke" -Fallos: 318:2148-). Por otra parte, el Estado Argentino, a través de su integración a la comunidad internacional, se encuentra sometido a un orden jurídico internacional del que no puede sustraerse, y en virtud del cual el país no puede dictar normas que consagren la impunidad de crímenes contra la humanidad.

En este sentido, al momento del dictado de las leyes que procuraron sancionar la impunidad de los delitos y que posteriormente fueron derogadas por el Congreso Nacional (por ley 24.592, de 1998) y declaradas nulas (por ley 25.779, de 2003), Argentina ya había firmado y ratificado tres tratados internacionales: la Convención Americana sobre Derechos Humanos (ley 23.054, en 1984); el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ley 23.313, en 1986) y la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (ley 23.338, de febrero de 1987).

Por último, el doctor Cavallo, sostuvo la nulidad insalvable de las leyes por aplicación del artículo 29 de la Constitución Nacional, en el sentido de que los hechos ilícitos que son llevados a cabo en ejercicio del poder total prohibido por el art. 29, no son susceptibles de ser beneficiados por una ley de amnistía ni una medida análoga.

Es necesario recordar que a partir de este fallos otros jueces federales recogieron estos argumentos para declarar la nulidad absoluta de las leyes 23.492 y 23.521, conocidas como leyes de Punto Final y Obediencia Debida.

Por otra parte, en relación con la posibilidad de declarar la inconstitucionalidad del dictado del indulto, el 19 de marzo de 2003, el doctor Canicoba Corral en el marco de la instrucción de la causa N°. 14.216/2003, argumentó que el Poder Ejecutivo no está facultado para indultar a personas que aún no han recibido sentencia condenatoria alguna, y que tal facultad significaría arrogarse el conocimiento de causas pendientes o restablecer las fenecidas, circunstancia expresamente prohibida por nuestra Constitución Nacional.

Asimismo, es necesario recordar que, salvo los casos de sustracción de menores, hasta el momento hubo solamente dos causas penales que llegaron a tener sentencia condenatoria: en el juicio a la Junta Militar (conocido como causa 13) y a la Policía de la Provincia de Buenos Aires (también conocida como causa 44 o causa "Camps"); por lo que existen, hasta el momento, infinidad de delitos que hasta el momento no han sido juzgados ni condenados.

Por último, es necesario remarcar que los hechos que se pretenden juzgar como delitos de lesa humanidad, son producto del terrorismo de estado que imperó en la Argentina durante la última dictadura militar, mientras que, en relación con los posibles delitos que habría cometido miembros de la guerrilla, no están comprendidos como crímenes de lesa humanidad, en el sentido de que no fueron actos propios del terrorismo de estado sino delitos comunes, por lo que para estos casos, corre los principios del Derecho penal.

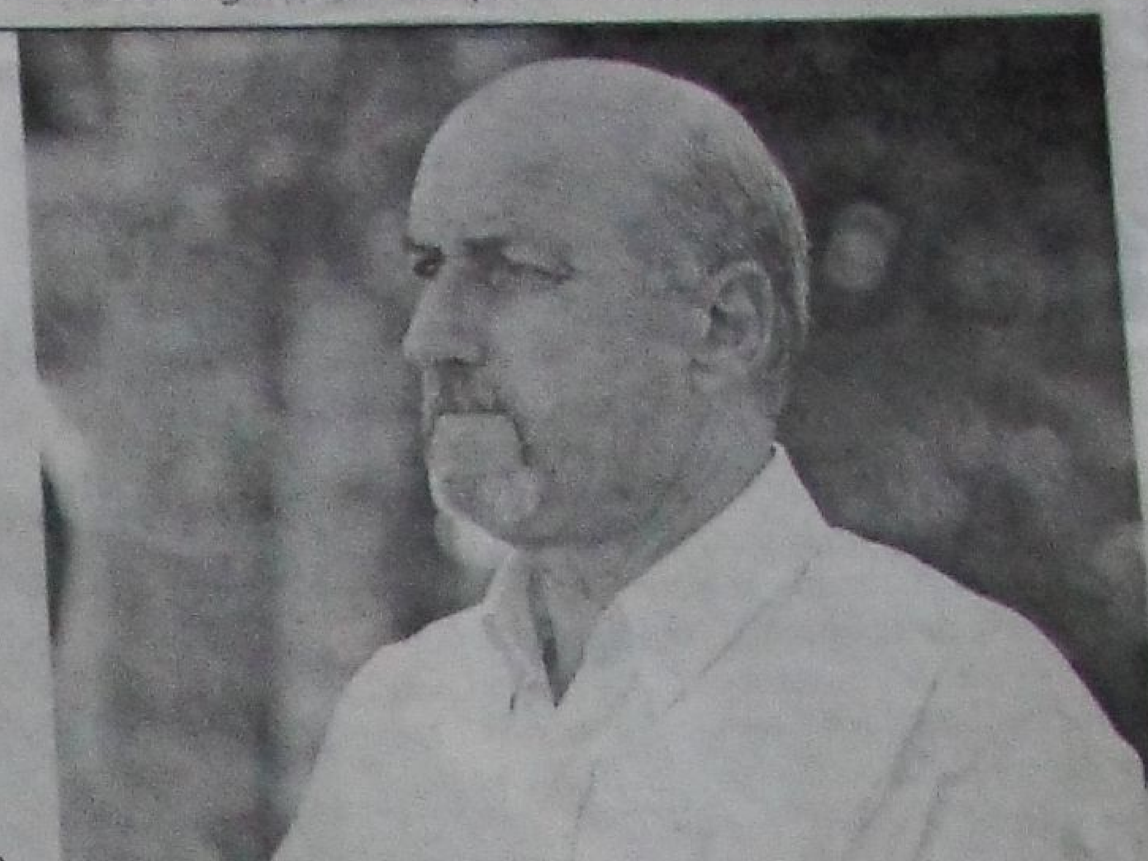
Es decir, sin ninguna duda, existe la posibilidad de reabrir las causas penales fenecidas por la aplicación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, o abrir causas nuevas, sin que esto signifique violar ningún principio del Derecho Penal clásico.

(*) Abogado de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires.

Apareció un testimonio clave que reconoció al funcionario dentro de Monte Peloni

El caso Ferreyra llega a la televisión nacional

La mañana del viernes generó un viraje inesperado en el caso Ferreyra. Llegó a Olavarría la producción del programa televisivo Punto Doc para realizar un informe especial. Entrevistaron al funcionario sospechado de su participación en grupos de tareas y lo enfrentaron con una sobreviviente del centro clandestino Monte Peloni.



Omar Ferreyra, funcionario municipal sospechado de partícipe en la represión.

Claudia Rafael / EL POPULAR

"Te animás a decirme en la cara que no me conocés", le habría dicho la mujer a Omar Ferreyra, ante las cámaras y ante su propio staff de empleados. Todo transcurrió en la tempranísima mañana del viernes. Y por primera vez, el funcionario conocido como "Pájaro" y denunciado como partícipe en la represión, se vio cara a cara con una sobreviviente de ese oscurísimo mundo de la ilegalidad de los tiempos de la dictadura.

Pasaron casi cinco meses desde la asunción de Ferreyra como director de Control Urbano municipal y por esas horas todo tuvo un viraje inesperado. La producción del programa televisivo Punto Doc, que se emite los miércoles por América TV, llegó a Olavarría para realizar un informe especial acerca del funcionario –mencionado por los sobrevivientes del Centro Clandestino de Detención Monte Peloni como Pájaro- que como parte de la investigación terminó enfrentado con una mujer que lo reconoció como integrante de grupos de tareas. La mujer llegó a Olavarría junto con la producción del programa televisivo y –según diversos testimonios que presenciaron la difícil situación- Omar Ferreyra comenzó a caminar muy velozmente (dicen los testigos que parecía correr) hasta refugiarse en una oficina del Palacio San Martín en las cercanías del despacho del intendente Helios Eseverri. Trató de cobijarse bajo las alas del amo.

Al frente del informe llegó a la ciudad la conocida periodista Miriam Lewin, quien entre otras investigaciones encabezó –para la producción de Telenoche Investiga- el informe sobre el sacerdote Julio Grassi, de la Fundación Felices los niños, sobre diversos casos de abuso sexual.

Además fue una de las autoras, junto con Munú Actis, Elisa Tokar, Liliana Gardella y Cristina Aldini, del libro "Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA", en el que abordan en profundidad la vida cotidiana en ese campo clandestino y el dolor de haber sobrevivido.

Cara a cara

El mayor conflicto que podía preverse para la mañana del viernes en el Municipio tenía a lo sumo relación con algún chiste relacionado con el fútbol teniendo en cuenta la visita de Mauricio Macri y el hecho de que Eseverri tenga su corazón volcado a River. Pero muy temprano, todo viró inesperadamente. Según relatos coincidentes, cuando Ferreyra llegaba a su oficina en el Palacio Belgrano, alrededor de las 7 de la mañana, Miriam Lewin y el resto del equipo de Punto Doc, lo estaban esperando. Se produjo –en el interior del edificio- un entrecruce que incluyó el cara a cara con la mujer, quien fue secuestrada y llevada a Monte Peloni en 1977.

Ese testimonio constituiría una pieza clave que terminaría por cerrar un círculo que se abrió a partir de las investigaciones llevadas adelante por este Diario y por el informe que presentó la Provincia a través de la Secretaría de Derechos Humanos el 24 de febrero último. Y todo conduce a dejar a Ferreyra cada vez más acorralado por sus antecedentes ligados a la última dictadura militar.

Lo cierto es que entre las 7 y las 9.30 de la mañana de ese día los palacios Belgrano y San Martín eran un cuchicheo permanente y voces que iban y venían en medio de un clima de nerviosismo evidente. La producción de Punto Doc intentó inclusive una entrevista con el intendente, Helios Eseverri, que habría sido negada por dos motivos. Por un lado, por la agenda poblada del mandatario ante la llegada de Mauricio Macri y por otro, porque no habría existido interés alguno en hablar sobre el tema. Sólo se entregó a los periodistas capitalinos una copia de la carta en respuesta a la Provincia enviada el 11 de marzo último a Remo Carlotto, titular de la Secretaría de Derechos Humanos bonaerense. En ella hacía alusión a "totalitarismos" que "avanzan sobre los pueblos con dos ataques principales. Primero cercenan todo derecho a disentir, luego combaten a todo el que intente disentir; y al punto avasallan sin piedad ni excepción todo derecho a la inocencia, como condición principal para infundir miedo y anular todo atisbo de discrepancias. Así han procedido a lo largo de la historia. Hay miles de ejemplos, pero recordemos aquí, sólo a la Inquisición, a Hitler y a Stalin". Y agregaba que "lo que hoy nos ocupa, a usted y a mí, es algo así como un juicio sin defensa y sin ley".

Inspecciones

De todas maneras y más allá de todas las denuncias que giran en torno del funcionario municipal, no sólo continúa en su cargo defendido a rajatabla por Eseverri sino que viene desarrollando una serie de inspecciones a comercios en las que –según aseguraron distintas fuentes- no se le habría presentado ningún tipo de problemas. Incluso, se estaría planteando una ampliación de su territorio de acción que incluiría mayor personal a cargo. Próximamente deberá encarar además toda la serie de controles a negocios a partir de la creación de un registro de aquellos habilitados para la venta de bebidas alcohólicas.

Justamente, en la tarde del miércoles las autoridades comunales estuvieron junto con el secretario de Prevención de las Adicciones bonaerense, Claudio Mate, en la conferencia de prensa en la que se hizo pública la próxima apertura de ese registro. Y si bien será la Dirección de Control Urbano el área encargada de las inspecciones, Ferreyra estuvo ausente en la rueda con el periodismo. En esa ocasión y ante una pregunta de este Diario, Helios Eseverri dijo que "si lo que querés saber es si lo escondemos: no, no escondemos a Ferreyra". Lo extraño de la situación es que Ferreyra había estado en el despacho hasta minutos antes del inicio de la ronda y ni bien terminó se hizo presente en la disertación del licenciado Mate.

Testimonios

Ahora las denuncias que pesan contra Omar Ferreyra lo ubican básicamente en tres ámbitos diferentes entre sí.

Testimonio uno. En el informe provincial figura el testimonio de un ex desaparecido que fue secuestrado mientras cumplía con el servicio militar y que dio cuenta de los movimientos "extraños" de Ferreyra dentro del regimiento. "Una vez incorporado, y luego de la instrucción militar, soy asignado al Escuadrón Servicios, donde me llamaron la atención movimientos del personal del Ejército en actitudes impropias del protocolo militar; un grupo de suboficiales y oficiales andaba permanentemente vestido de civil, entraban y salían a cualquier hora y se movilizaban en vehículos no oficiales sin ningún tipo de identificación ni chapa patente", entre los cuales -sigue el testimonio- se encontraba "un sargento Ferreyra, al que le apodaban, por comentarios entre soldados, 'el Pájaro'". Agrega también que "en oportunidad del dicente estar de guardia en donde estaban los calabozos, pude observar movimientos del personal recién mencionado entrando y retirando personas civiles, aparentemente detenidas".

Testimonio dos. Otro de los testimonios ubica a Omar Ferreyra dentro del cementerio municipal, durante la entrega del cuerpo ya sin vida de Jorge Oscar Fernández quien fue secuestrado y luego asesinado. En el informe provincial consta que a finales de noviembre de 1977, dos meses y medio después de su desaparición, la más alta jerarquía del regimiento local indicó taxativamente a la familia Fernández comprar un ataúd que "ellos lo iban a pasar a retirar por la cochería". Todos los familiares fueron al cementerio alrededor de las 14 y esperaron allí varias horas hasta la llegada del cuerpo. "Casi cuando estaban cerrando el cementerio, el encargado gentilmente se acercó a la comitiva familiar a avisarnos que nos retiráramos para atrás, porque si no no iban a entregar el cuerpo", revela el testimonio de una integrante de la familia Fernández incluido en el informe y agrega que Omar Pájaro Ferreyra fue visto "vestido de civil, dirigiéndose a la oficina de dicho cementerio para conminar al encargado que si yo no me retiraba no iba a entregar el cuerpo".

Minutos más tarde, en una "una camioneta F100 de color celeste" fueron vistas tres personas "de las cuales pude identificar sin lugar a dudas a una de ellas como Omar 'Pájaro' Ferreyra. La camioneta pegó un giro e inmediatamente detuvieron la marcha, bajaron el féretro a un carrito con cuatro ruedas, retirándose raudamente. El ataúd fue llevado a un depósito donde permaneció cerca de un mes hasta que pudimos adquirir un nicho y le dimos cristiana sepultura".

Testimonio tres. El tercer testimonio –pieza clave- es el de la mujer que en la mañana del viernes se enfrentó cara a cara con Ferreyra. Porque el primero lo ubicaba en movimientos extraños propios de aquellos tiempos dentro de las estructuras de las Fuerzas Armadas y la policía. El segundo, en la entrega de un cuerpo que también lo vinculaba a una situación absolutamente irregular. ¿Cómo participar de la entrega del cuerpo de un desaparecido muerto en cautiverio si no se hubiera tenido relación con los hechos de una u otra manera? Y el tercero lo ubica dentro de un centro clandestino de detención.

La relevancia de este testimonio y la aparición del caso Ferreyra en un programa televisivo de alcance nacional agregará un condimento de mucho peso a esta historia. Mientras tanto, avanza el armado de una presentación judicial –que ahora tendrá un nuevo elemento para incluir- que podría llegar a manos de la Justicia Federal hacia finales de mayo o principios de junio.

El Municipio y los tachos ecologistas

Tras un pedido de informes del bloque de concejales del justicialismo acerca de los motivos por los que el Municipio retiró los tachos que la fundación Nuevo Horizonte había colocado en el Parque Mitre, la Subsecretaría de Cultura, Educación y Comunicación informó que "fueron retirados debido al deterioro que tienen" varios de ellos. Se agregó además que "algunos incluso estaban sin fondo" y que "por lo tanto, por razones estéticas, para evitar que hubiera distintos modelos se los cambió a todos". En ese sentido, se los hizo de un plástico reforzado "para que sean más resistentes". Los tachos retirados se encuentran ahora en el corralón municipal y, según se indicó, "los que pueden salvarse, van a ser reparados y posteriormente serán destinados a otros espacios públicos".

En el pedido de informes el bloque del PJ preguntaba justamente dónde se encontraban y solicitaba que "si es que no están en uso, destinar los recipientes para la misma función en los diferentes clubes y otros lugares de esparcimiento público".

Se trata de unos 60 tarros que habían sido construidos por los alumnos de la EET 2 a partir de un proyecto de la Embajada de Australia.

Según plantearon integrantes de Nuevo Horizonte, tenían sospechas de que se los hubiera retirado por su activa oposición al proyecto eseverrista de traer basura porteña a Olavarría. Si bien ese proyecto fue descartado, la fundación ecologista impulsó marchas e hizo circular un petitorio opositor.

Quedó conformada la comisión que controlará los fondos para seguridad

Está integrada por autoridades municipales y asociaciones de relevancia social. En principio, los fondos serán destinados a mejorar el parque automotor de la policía. Impulsarán proyectos para reducir los gastos sin que se resienta el servicio.

Los fondos recaudados por la tasa de seguridad ya tienen quien los administre y controle. Ayer quedó conformada oficialmente la comisión encargada de esa tarea, tras un acuerdo entre el Municipio y distintas entidades de la ciudad.

La reunión se llevó a cabo en el despacho del intendente Helios Eseverri, que convocó a representantes de la Sociedad Rural, la Cámara Empresaria, la Federación de Sociedades de Fomento y los Vecinos Autoconvocados, entre otros.

La comisión está integrada por el propio Eseverri, el secretario de gobierno Pablo Palazzolo, y representantes a designar de la Secretaría de Hacienda, por el municipio. Por la Sociedad Rural fueron designados su presidente, Raúl Iguiñiz, y Mario Gargiulo, por la Cámara Económica su titular Julián Abad junto con Reynaldo Aitala. En representación de la Federación que nuclea a las sociedades fomentistas fue designado José Quinteros, y resta definir dos miembros de los Vecinos Autoconvocados, que podría completarse hoy. En tanto, participará como coordinador de este grupo el ex secretario de gobierno comunal Héctor Vitale.



La Municipalidad y representantes de distintos sectores buscarán optimizar los recursos destinados a seguridad.

Si bien todavía no se determinaron las acciones concretas a llevar a cabo, distintos integrantes de la flamante comisión adelantaron las prioridades que tendrán en cuenta a la hora de manejar los recursos. En principio, las necesidades estarán concentradas en el mejoramiento del parque automotor que utiliza la policía para patrullar las calles de la ciudad, la zona y el campo.

Todos coincidieron en que ese punto requiere una atención urgente, ya que el deterioro que sufren los patrulleros es una condición que afecta directamente las tareas de prevención y represión del delito.

Específicamente, el secretario de gobierno, Pablo Palazzolo, indicó que la primera necesidad será "mantener y controlar el combustible" que utilizan los móviles policiales, de manera de optimizar el recurso en ese punto. Además, se ocuparán de los diferentes arreglos que requieran los vehículos, teniendo en cuenta la "importante demanda" registrada, señaló el funcionario.

Asimismo, aunque tal vez se trate de una necesidad que sufrirá postergaciones, los recursos serán destinados a incrementar y mejorar el equipamiento policial, fundamentalmente en lo que se refiere a comunicaciones.

En breve, la comisión se reunirá nuevamente para comenzar a intervenir efectivamente en las asignaciones para seguridad. "Habrá dos tipos de reuniones", puntualizó Palazzolo. Explicó que algunos encuentros tendrán la participación de miembros de la policía, mientras que otros se realizarán con la ausencia de la fuerza. En aquellas reuniones donde se determinen cuáles serán las prioridades a atender, sí participará la policía. En cambio, cuando el tema sea el destino que tendrán los fondos, la comisión trabajará sin su presencia. "Para no mezclar", deslizó el secretario de gobierno.

Controles

A su tiempo, el titular de la SRO, Raúl Iguíñiz, sostuvo que una de las propuestas para optimizar el traslado de los patrulleros es incorporarles equipos de gas, aunque todavía no se discutieron las características de la iniciativa. Remarcó que actualmente están funcionando móviles gasoleros y nafteros, que equipados con otro combustible reducirían considerablemente el gasto destinado a ese rubro.

Además, afirmó que se evaluarán detalladamente las reparaciones a realizar en cada vehículo, y hasta deslizó la posibilidad de concentrar todo ese trabajo en pocos lugares, de manera de obtener un es... [illegible]trol de esos gastos.

Con referencia a varios móviles que actualmente no están siendo utilizados por la fuerza a raíz de las roturas presentadas, Iguíñiz manifestó que una de las alternativas sería llegar a un acuerdo con el Ministerio de Seguridad de la provincia, para que desde allí se logre su puesta en funcionamiento, o directamente para adquirir otro rodado aunque no esté en óptimas condiciones.

Si bien el objetivo primordial de la comisión es la administración y control de los fondos destinados a seguridad, y la prioridad número uno son los móviles, el referente ruralista adelantó que el grupo podría trabajar además en temas relacionados con la capacitación policial, el equipamiento técnico y el mejoramiento edilicio de las comisarías, entre otras propuestas.

El presidente de la Federación de Sociedades de Fomento, José Quinteros, también participará de esta iniciativa, y prometió realizar un "control exhaustivo de los fondos públicos". Adelantó que el trabajo de la comisión será, entre otras cosas, realizar un análisis pormenorizado de cada presupuesto, cada gasto, cada asignación. "Queremos saber adónde van los fondos de los olavarriense en seguridad. Queremos que se gaste menos, pero que no por eso se resienta el servicio", subrayó.

Además, Quinteros adelantó que tiene varios proyectos tendientes a ahorrar gastos en diferentes ámbitos, que serán de singular impacto en los recursos dispuestos para atender la seguridad de la ciudad.

Panorama bonaerense

Cafiero: "Hay que evitar que los chicos ingresen en una etapa de judicialización"

En la provincia de Buenos Aires hay 2 millones de chicos de entre 14 y 21 años, de los cuales dos de cada tres son pobres y el 20 por ciento no estudia ni trabaja.

Por Virginia Pignaton
de la redacción de DIB.

El Ministerio de Desarrollo Humano bonaerense plantea como base de su política social trabajar en la capacitación de adolescentes y jóvenes para generarles expectativa, debido a que no encuentran mecanismos de inserción social posibles. Desde el año pasado a la fecha se dieron de baja a unos 22 mil planes sociales como consecuencia del reempadronamiento del Plan Barrios Bonaerenses, eso significó para la cartera de Desarrollo Humano un ahorro de 12 millones de pesos, aunque también un enfrentamiento con las organizaciones de desocupados más radicalizadas, que se llevaron el compromiso del gobierno de volver a reunirse mañana para revisar los papeles correspondientes a las altas y bajas de planes.

Independientemente de esta situación irresuelta en el tiempo, el Gobierno planea hacer una reconversión en el destino del dinero de los planes, y volcarlos en su totalidad a planes de capacitación y autogestión para jóvenes, con el objetivo de insertarlos en el mercado laboral.

En una entrevista con DIB, el ministro Juan Pablo Cafiero precisó que ha variado el concepto de política social: "En los '90, la base de la política social era buscar en el empleo la salida a la crisis social, hoy la base de la política social es trabajar con las franjas sociales de adolescentes excluidos que no encuentran mecanismos de inclusión y son la clave para la salida a la crisis".

Con ese objetivo, la cartera de Desarrollo Humano acaba de lanzar en la ciudad de Pergamino, el Plan Aprendiz, destinado a jóvenes de entre 16 y 23 años que estudien carreras técnicas en los distintos niveles de enseñanza. Los beneficiarios del programa deben ser alumnos del sistema educativo formal de las ramas Polimodal Técnicas, Agrarias y de Formación Profesional y serán seleccionados aquellos estudiantes que cuenten con los mejores promedios, y que se hallen en situación de riesgo social. El objetivo de esta iniciativa es que los chicos se capaciten en empresas y que comiencen a insertarse en el mercado laboral.

"Por eso todos los planes apuntan a rescatar a los chicos de situaciones de riesgo, porque también vamos a trabajar con los chicos que están en situación de calle; la idea es evitar que el chico entre en una etapa de judicialización y para eso vamos a tratar de prevenir, de apuntalarlo antes de que se vea sin salida", manifestó el ministro.

Otra idea para el trabajo con jóvenes es la entrega de becas para capacitadores o líderes deportivos que puedan convocar a otros chicos. "En la medida que haya proyección o actividades para estos chicos, vamos a evitar situaciones de marginación o que el delito sea algo tentador", detalla Cafiero.

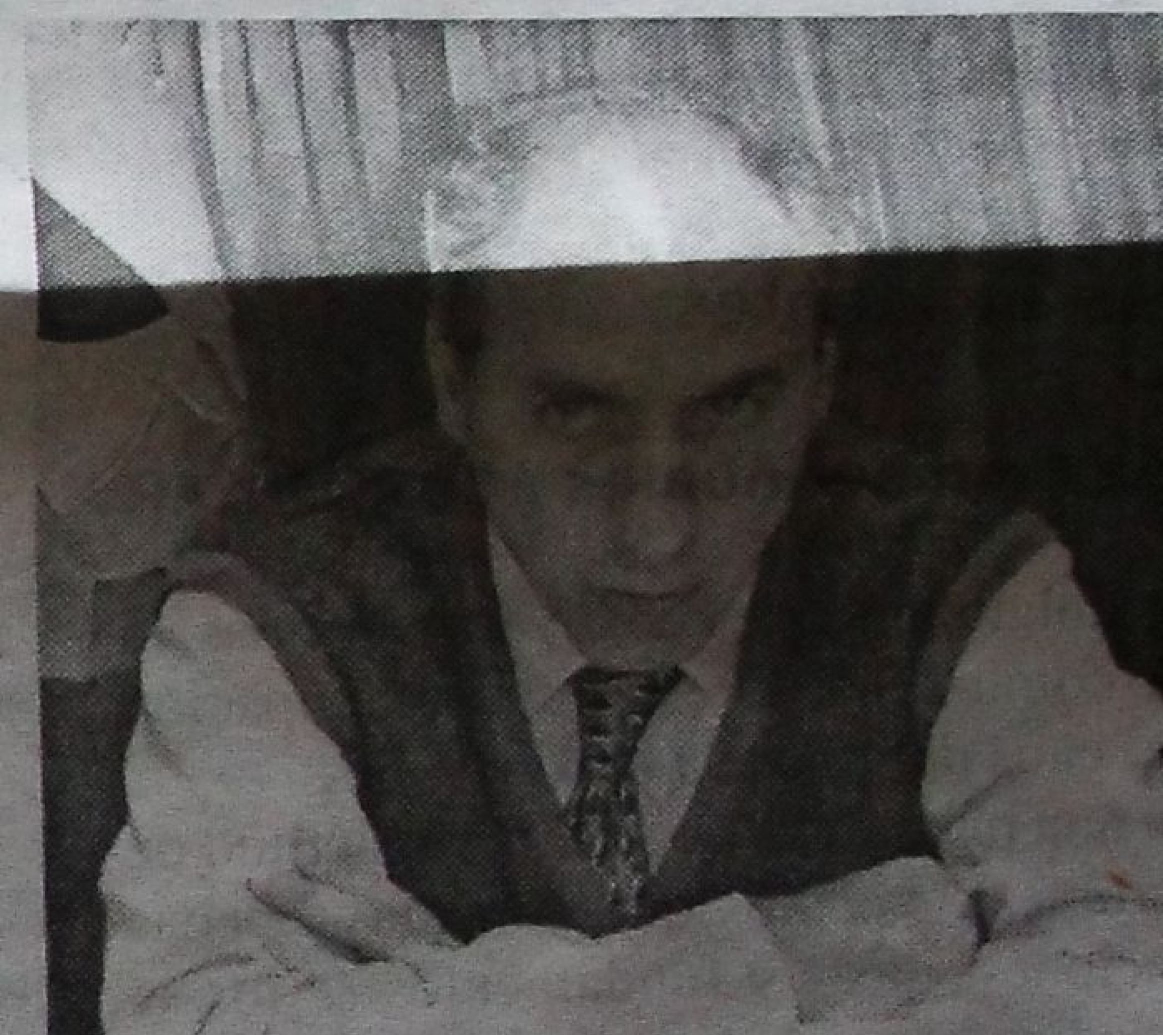
Otra expresión de la misma política, es el llamado "Proyecto Adolescente", donde se forman grupos de 20 chicos en una organización social de cada lugar, con la idea de capacitarlos en una actividad que les interese -teatro, informática o deporte-, y otorgarles becas de un año, con posibilidad de prórroga por seis meses más. En concreto, se entregan 75 pesos de viáticos por chico para los gastos diarios y la comida, y otros 75 pesos para la compra de kits vinculados con la actividad por la cual los jóvenes demostraron interés.

Imputabilidad

A raíz del caso Blumberg está en auge la idea de bajar la edad de imputabilidad de los menores a 14 años. Consultado al respecto, Cafiero consideró que "hay que analizar bien la realidad de los jóvenes de hoy, es un tema muy delicado", aunque reconoció que "se ha incrementado en los últimos años la participación de jóvenes en el delito".

Para el titular de Desarrollo Humano bajar la edad de imputabilidad implicaría hacerlo con un régimen especial para tratar a esos chicos en forma diferente, y eso demandaría un tratamiento profundo del tema. "Es una aberración que un adolescente vaya a una comisaría o a una cárcel, en todo caso debieran ir a lugaresdonde se los ayude con la rehabilitación y reinserción social, métodos alternativos antes del encierro".

DIB



Reinsertar socialmente a los jóvenes es el objetivo del ministro Cafiero.

Según datos del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) hay unos 8 mil menores en institutos y comisarías, de los cuales unos 1.500 denunciaron maltratos y torturas. Para Cafiero, uno de los principales inconvenientes es que no se separan las causas asistenciales de las penales "y de ese modo se castiga la pobreza".

Por eso, Cafiero refuerza la idea de que hay que trabajar con los jóvenes en la capacitación para generarles expectativa de salida a una situación de marginación. ■ DIB

Avanza la preparación de la causa judicial de centros clandestinos de esta zona

Esta noche el caso Ferreyra se emitirá por la TV nacional

Mientras restan muy pocas horas para la emisión del programa televisivo nacional Punto Doc en el que se verá el informe especial sobre el pasado presuntamente represor del director de Control Urbano de Olavarría, avanza la preparación de la causa judicial sobre desapariciones en la región. Norberto Urso, de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia, se encuentra hoy en Azul tras haber mantenido reuniones en Tandil y mañana tendrá importantes encuentros en Olavarría. Todo esto, en función de esa causa en la que la Provincia se presentará como querellante y luego se sumarán los familiares y los sobrevivientes.

El informe de Punto Doc se titula "Represor en la función pública" y se emitirá a partir de las 22 por América Televisión, con la conducción de Daniel Tognetti, el programa periodístico producido por Cuatro Cabezas.

Entre los aspectos cruciales de ese informe se encuentra el momento en el que Omar "Pájaro" Ferreyra, funcionario municipal, es enfrentado por una sobreviviente del Centro Clandestino de Detención Monte Peloni recriminándole su supuesta participación en determinadas situaciones puntuales.

Por otros carriles muy distintos están corriendo las investigaciones de la Provincia que apuntan a recolectar el mayor número posible de testimonios y datos para comprobar ante la Justicia Federal la existencia de esos lugares de secuestro y tortura.

En diálogo telefónico desde Tandil, Norberto Urso explicó que "mantuvimos una serie de reuniones durante todo el día en función de poder armar la denuncia para radicar en el juzgado de Azul. Por comentarios fueron numerosos los centros clandestinos. Pero en modo sólido tenemos elementos suficientes para querellar por la existencia de La Huerta y del Isser".

Durante la mañana, Urso se reunió con Carlos Fernández, secretario general de la Municipalidad de Tandil y luego con la comisión de Derechos Humanos del Concejo Deliberante. El resto de la jornada se abocó al encuentro con integrantes de la comisión Memoria y familiares de desaparecidos. Hoy realizará un camino similar en Azul, en donde será recibido por autoridades comunales y del HCD y luego, con la APDH.

Del encuentro de Urso con Memoria, participó Petra Marzzocca, familiar de desaparecidos, quien relató que "la existencia de La huerta como centro clandestino es el que más probado está. De allí tenemos el testimonio de seis sobrevivientes más otros dos que recién relataron su experiencia un tiempo atrás. Todo esto era parte de una investigación que veníamos haciendo desde Memoria, en función de los juicios de la verdad. No imaginábamos que iba a surgir todo de esta otra manera, con la Provincia como querellante. También, tenemos el testimonio de familiares de víctimas que conocen el circuito que recorrían los secuestrados y de algunos que estuvieron de paso en La Huerta".

Ese centro habría funcionado desde finales de 1976 hasta el último período de 1978. Según Marzzocca, "se habla de alrededor de 200 personas que pasaron por allí. No lo tenemos con exactitud y podrían ser algunos más o algunos menos. Inicialmente creíamos que la metodología de funcionamiento de La Huerta era el de usarlo como centro de circulación. Pero va tomando cuerpo la idea de que alguna gente estuvo mucho tiempo ahí".

En cuanto al Isser, era -según Memoria- una propiedad provincial "tipo palacete" que pertenecía en su momento al Ministerio de Educación. Allí funcionaba un establecimiento educativo agrotécnico. "En la dictadura -cuenta Marzzocca- lo pide el Ejército y funciona una repartición donde se combinaban en un trabajo conjunto el Ejército y la Policía. Tiempo atrás, desde la Comisión presentamos un proyecto de recuperación integral que finalmente no prosperó, a pesar de que la Dirección de Cultura y Educación le había dado el visto bueno".

En una primera etapa la Justicia evaluará la veracidad de los testimonios y la existencia real de esos centros de detención. Luego, en una etapa más avanzada se arribará recién al terreno de las imputaciones.

"Nunca creyeron salir del lugar de impunidad en el que estaban los represores", agregó Petra Marzzocca.

Mañana será el turno de Olavarría y mucho girará en torno del encuentro con familiares y sobrevivientes, con todo el impacto de la difusión por América Televisión del informe de Punto Doc.

Resta conocer ahora qué repercusiones genera ese informe en los ámbitos municipales, provinciales y de la Justicia. Allí se verán testimonios que ubican a Ferreyra en el Regimiento, con supuestas entradas y salidas "extrañas", a partir del aporte de Rubén Sampini, quien previo a ser secuestrado cumplía en aquel lugar con el servicio militar obligatorio. Sampini brindó su testimonio a Punto Doc.

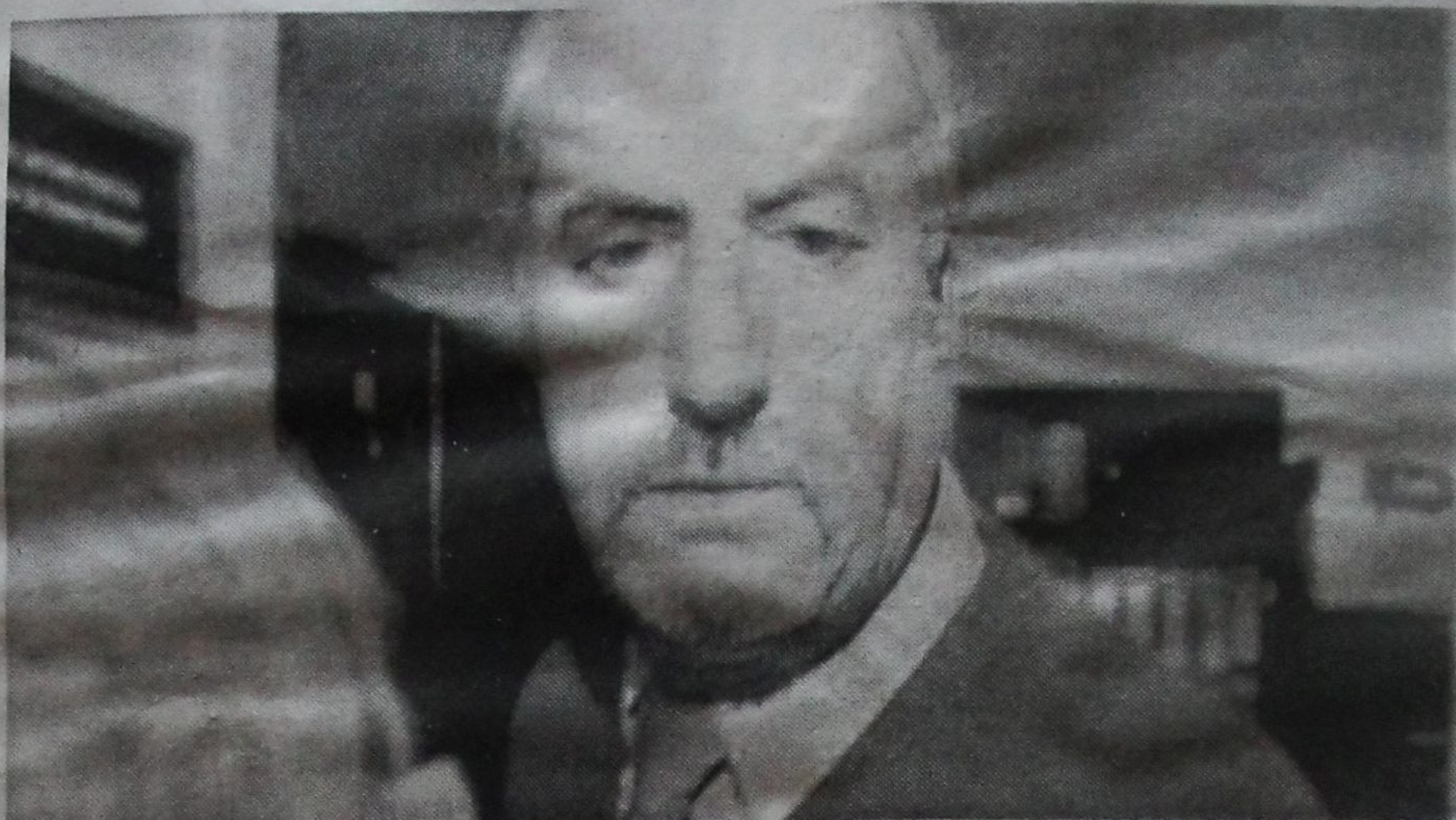
También se difundirán entrevistas con integrantes de la familia Fernández que dan cuenta de los sufrimientos padecidos por su familiar, Jorge Fernández, desaparecido y luego asesinado, y de la entrega de su cuerpo en el cementerio de la que habría participado Ferreyra.

Y, finalmente, de la sobreviviente que enfrentó al funcionario dentro del Palacio Belgrano y ante el conjunto de los empleados del sector en el que le habría recordado su supuesta actuación en Monte Peloni.

Ex detenida desaparecida lo acusó de represor ante las cámaras

Impactante informe de Punto Doc sobre el caso de Omar Ferreyra

Gentileza Punto Doc

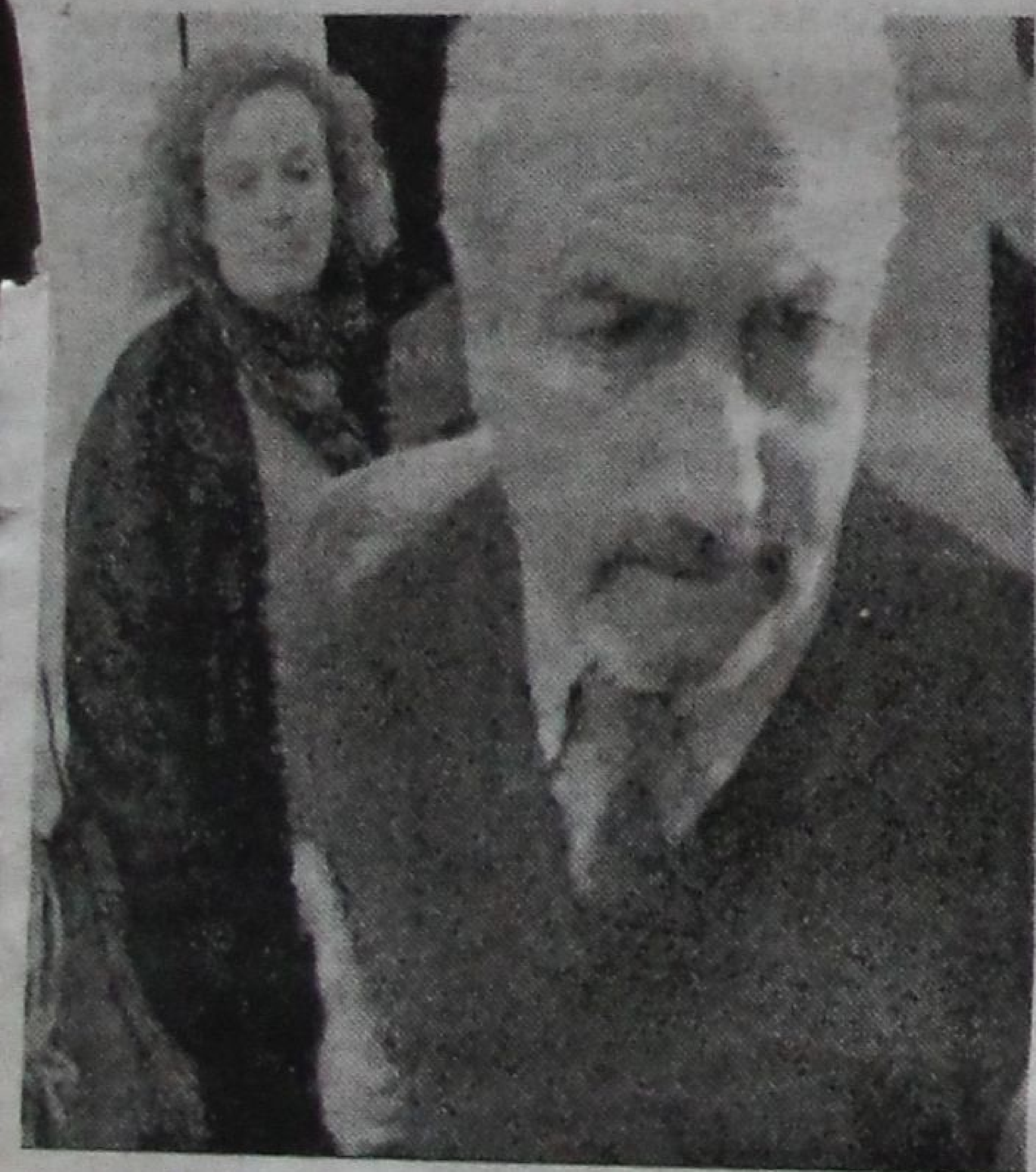

El Director de Control Urbano pasó un mal momento ante las cámaras de América TV.

Centenares de miles de espectadores de todo el país vieron anoche el mal trago que debió apurar el director de Control Urbano de la Municipalidad de Olavarría, Omar Ferreyra, cuando la ex detenida desaparecida Araceli Gutiérrez se plantó imprevistamente frente a él para gritarle acusaciones muy concretas sobre su pasado de presunto ex represor.

Fue el momento más tenso del impactante informe realizado por el programa Punto Doc, emitido por América TV, conducido por Daniel Tognetti, titulado "Represor en la función pública". La periodista Miriam Lewin llegó a Olavarría para realizar la parte medular del informe, con la voz y la imagen de Omar "Pájaro" Ferreyra enfrentado a Araceli Gutiérrez.

Ferreyra fue filmado con una cámara oculta mientras negaba todas las acusaciones sobre su pasado, afirmando que había estado 35 años en el Ejército pero nunca había participado de detenciones o torturas.

Llegó a decir que si había algún sobreviviente que lo quisiera acusar lo hiciera cara a cara. Pero después, ya en el Palacio Belgrano, tras negarse a formular declaraciones y pedirle a Miriam Lewin que se fuera, apareció la ex detenida desaparecida para enfrentarlo en su propia oficina.


Araceli Gutiérrez le gritó a Omar Ferreyra acusaciones contenidas durante más de un cuarto de siglo.

El funcionario optó por una rápida y poco elegante retirada, mientras Araceli Gutiérrez, Miriam Lewin y los camarógrafos lo perseguían, registrando los instantes en los cuales la mujer le pedía que recordara a los "compañeros que torturaste", "las patadas" que habría pegado a los jóvenes cautivos en Monte Peloni.

Tanto Daniel Tognetti como Miriam Lewin subrayaron en varias oportunidades que el intendente Helios Eseverri es quien lo sigue sosteniendo.

El bloque sobre Monte Peloni fue el más extenso del programa y fue ubicado en el segmento en el cual Punto Doc capta mayor audiencia, ya que en la primera media hora compite con la exitosa serie de Telefé "Los Roldán", lo que marca la importancia que le dio la producción.

Además de las escenas con el cuestionado funcionario municipal olavarriense hubo testimonios de varios ex detenidos desaparecidos que estuvieron en Monte Peloni. Todos coincidieron en señalar a Ferreyra como integrante de una de las tres guardias que se sucedían a lo largo de cada jornada, precisamente la más cruel.

María del Carmen Fernández dijo a Miriam Lewin que ella vio a Ferreyra en el vehículo en el cual se llevó el féretro que contenía los restos de su hermano Jorge al cementerio municipal.

Además de Araceli Gutiérrez, quien dijo haberlo visto en el centro clandestino de detención, habló Rubén Sampini, quien fue secuestrado mientras estaba haciendo el servicio militar en el Regimiento local, por lo cual lo conocía perfectamente. Tanto las víctimas de la represión como los conductores de Punto Doc dieron por sentado en todo momento que el Director de Control Urbano formó parte de los grupos de tareas del Ejército que actuaron en Olavarría.

Ahora habrá que ver cuáles serán las repercusiones del programa de anoche en el ámbito político olavarriense y en el resto de la sociedad. Los testimonios, realzados por la cuidadosa edición que caracteriza a este producto de Cuatro Cabezas, fueron contundentes y conmovedores, apuntaban directamente a la sensibilidad del espectador.

En el actual contexto político local, donde el oficialismo mantiene un enfrentamiento casi permanente con la oposición, este caso adquiere una relevancia mucho mayor.

Los municipios de Azul y Tandil ofrecieron amplio apoyo para la presentación judicial

En 20 días se abrirá la causa por los

Sigue tomando cuerpo la elaboración de la causa que será presentada en unos 20 días ante la Justicia Federal. Se trata de probar la existencia de centros clandestinos de detención, entre ellos, Monte Peloni. La Provincia será denunciante y los querellantes serán los familiares y organismos.

Con los ecos todavía palpables en las calles y oficinas olavarrienses tras la emisión del informe televisivo de Punto Doc acerca del caso Ferreyra, ayer se reunieron sobrevivientes y familiares de víctimas del terrorismo de Estado, junto a representantes de la Secretaría de Derechos Humanos provincial en los últimos tramos de la presentación de una causa ante la Justicia Federal. La denuncia estará en manos de esa cartera bonaerense y luego, por cuestiones meramente técnicas, los querellantes serán los familiares y organismos. De esa manera, se apuntará a probar ante la Justicia Federal la existencia de centros clandestinos de detención en las áreas cubiertas por Olavarría, Azul y Tandil. Y uno de los datos salientes de esta historia radica en que los municipios de Azul y de Tandil brindan su más "absoluta colaboración en todo lo necesario" para con la causa y se está barajando la posibilidad de que incluso financien los gastos.

Los centros

Restan alrededor de 20 días para la concreción de ese paso y en una primera etapa se involucrará a siete centros clandestinos sobre los cuales pesan una serie de testimonios. Se trata de: La Huerta, el Isser y la Base Aérea Militar (los tres de Tandil); la vieja estación del ferrocarril provincial, la Unidad Regional de la Policía Bonaerense y la Delegación Azul de la Policía Federal (los tres de Azul) y Monte Peloni (Olavarría). Las denuncias de víctimas y familiares plantean la existencia de un mayor número de centros clandestinos pero aún restan recoger pruebas que permitan otorgarle veracidad en lo judicial a esos testimonios.

En el caso de la Base Aérea Militar de Tandil, un dato definitorio lo ofreció justamente un olavarriense que testimonió ante la secretaría su paso por ese lugar. Se trata de Eduardo Santellán, ex detenido-desaparecido, secuestrado mientras cumplía con el servicio militar obligatorio el 22 de octubre de 1977 en esa Base. En los inicios de abril recordó ante **EL POPULAR** que "me secuestran ahí mismo, me encapuchan y me llevan a unos cuartitos dentro de la misma base. En dos o tres ocasiones me llevan al hangar y me hacen simulacros de fusilamiento". Allí permaneció durante algunos meses: desde ese 22 de octubre hasta enero del año siguiente en que fue trasladado a la Séptima Brigada de Morón para luego ser legalizado.

"La Secretaría no va a ser querellante sino denunciante. Y esto es simplemente porque no podemos tener la capacidad como para comparecer todas las veces que el Juzgado convoque. Entonces, va a presentar la denuncia y luego sí, los sobrevivientes, los familiares y los organismos se van a presentar como querellantes", explicó Norberto Urso, investigador y asesor de la Secretaría. Aunque "ofrecemos todo el apoyo logístico, de investigación y de documentación".

Llegó a Olavarría tras un periplo que abarcó Tandil, en la jornada del martes y Azul, durante todo el miércoles. En ambas ciudades -explicó- obtuvo un "absoluto y amplio apoyo de los dos municipios". *En Azul quedará centrada la base de operaciones* para todo el trabajo entre las tres ciudades y la propia comuna brindaría el espacio físico para el funcionamiento de la APDH y para toda la investigación.

En esta región -expresó Urso- "la supremacía la tenía el Ejército pero había enlaces muy claros con la Armada y con la Fuerza Aérea. En cuanto a centros clandestinos había una estrecha vinculación entre Monte Peloni y La Huerta". Todos los centros funcionantes en la zona permanecieron activos -agregó- hasta 1978.

Los pasos técnicos que vendrán inician con la presentación de la denuncia y recién después de probada la "existencia de lugares que tuvieron alojadas personas durante la dictadura militar, se va a apuntar a individualizar a los responsables por los delitos probados dentro de cada lugar".

"Queremos que de esta causa participen todos los actores sociales. De esa manera se va a poder reconstruir todo lo sucedido. Y me gustaría tener la misma buena relación con todos los municipios. No sólo con Azul y Tandil. Hicimos todo lo posible para que Eseverri tuviera el menor costo posible en toda esta historia. Y si sucede judicialmente todo lo que creemos que va a suceder, Eseverri probablemente termine teniendo algún costo", manifestó Urso.

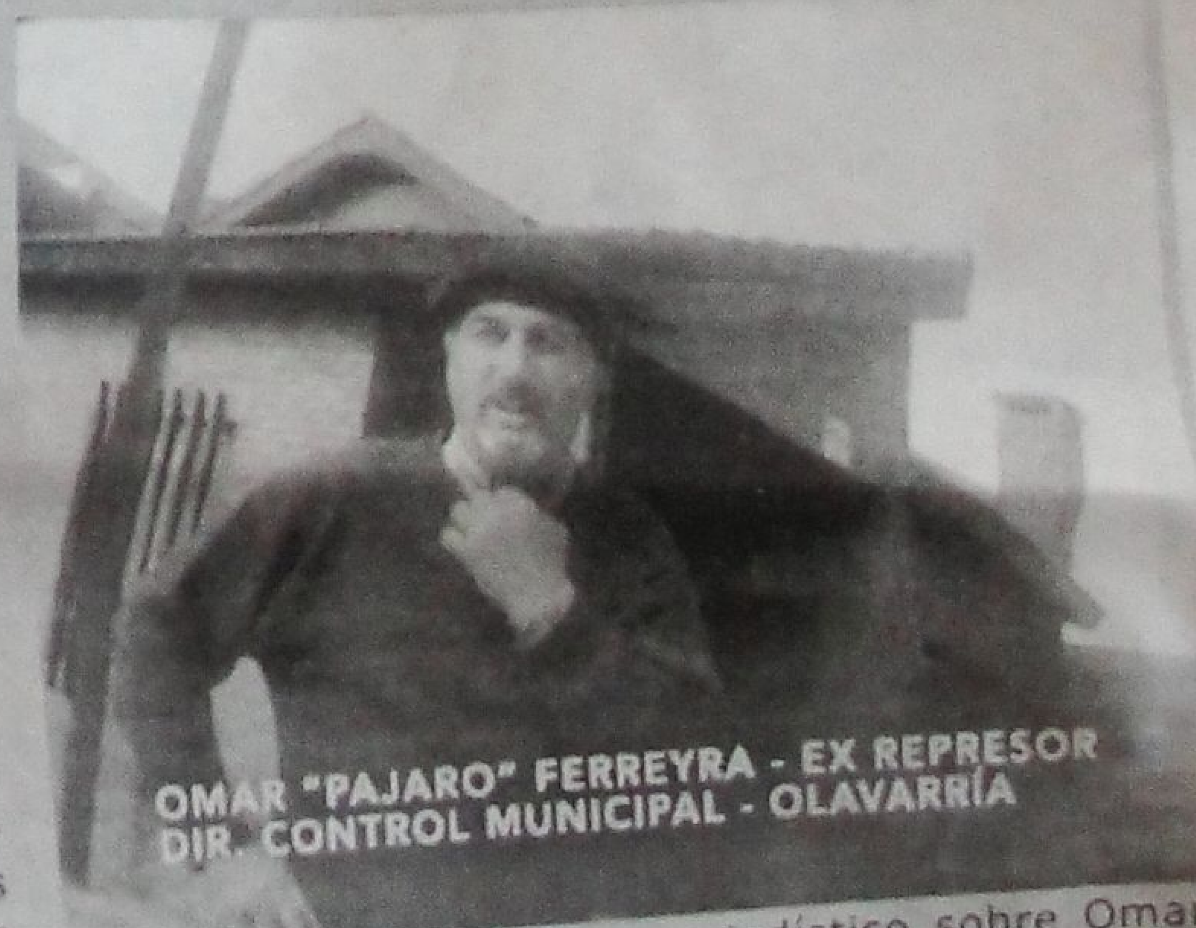
Fernández y Moreno

En estos siete centros clandestinos que serán inicialmente incluidos en la causa estuvieron alojados ilegalmente centenares de personas. Muchos de ellos están hoy con vida -tal el caso de los sobrevivientes de Monte Peloni- pero demasiados jamás volvieron a ser vistos con vida. Sobre algunos se tuvo la certeza del asesinato, que en su momento *había sido dado a conocer como "muertes en enfrentamiento"*, un viejo eufemismo de la muerte en cautiverio. Entre ellos, los casos de los olavarrienses Jorge Oscar Fernández y Carlos Alberto Moreno. En ambos casos, la muerte llegó en la ciudad de Tandil, en donde atravesaron su última etapa de cautiverio. Tiempo después y en diversas circunstancias y sitios sus cuerpos fueron entregados a los familiares. En el caso de Fernández -según se detalló inclusive con mucha claridad en Punto Doc- ocurrió en el cementerio municipal y el actual director de Control Urbano, Omar Ferreyra habría participado. En el caso de Moreno, tuvo lugar en La Plata y fue también a cajón cerrado y sin posibilidad alguna de velatorio.

El secuestro del abogado Moreno ocurrió mucho antes que el de la mayor parte de los desaparecidos locales. Fue el 29 de abril de 1977. Si bien se desconocen algunos aspectos puntuales de su cruel periplo, se puede leer en el Informe de la Memoria impulsado

Los ecos del informe

Gentileza Punto Doc



Una imagen del informe periodístico sobre Omar Ferreyra. Esta toma fue efectuada a unos metros de la casa del funcionario.

La jornada olavarriense de ayer reflejó permanentemente los ecos del programa televisivo en el que se emitió el informe acerca del pasado presuntamente represivo del director de Control Urbano municipal. Cada uno de los entrevistados por Miriam Lewin, periodista a cargo del informe de Punto Doc, recibió permanentemente comentarios ligados a la investigación. Varios de ellos comenzaron a recibir llamadas telefónicas después de las 23 del miércoles en que culminó el programa. Ayer, en tanto, escucharon todo tipo de frases referidas a su participación en la emisión y también, breves análisis acerca del rol de Omar Ferreyra en aquel período. Y también, acerca de la negativa de Eseverri de removerlo de su cargo.

También los medios periodísticos fueron un permanente ámbito de debate. Puntualmente en radio y en el Canal Local se recibieron numerosas llamadas telefónicas expresando las diferentes posturas en torno de un tema que constituye una cicatriz jamás cerrada en la historia nacional. En el caso del Canal se solicitó en varios casos que se emitiera al menos una parte del informe emitido por América Televisión, bajo el título de "Represor en la función pública".

Por otro lado, y según plasmaron los mismos productores de Punto Doc, el programa mantuvo durante la primera parte (coincidente con la exitosa comedia Los Roldán) alrededor de 4 puntos de rating. En tanto, durante la emisión del informe especial ligado a Olavarría, se superaron los 9 puntos, lo cual evidencia el altísimo número de televidentes de todo el país que conocieron la historia. Personas de toda la geografía nacional que se conmovieron ante testimonios crudos y emotivos y se indignaron ante la figura de un funcionario designado en diciembre de 2003 por Helios Eseverri.

Fotos Archivo

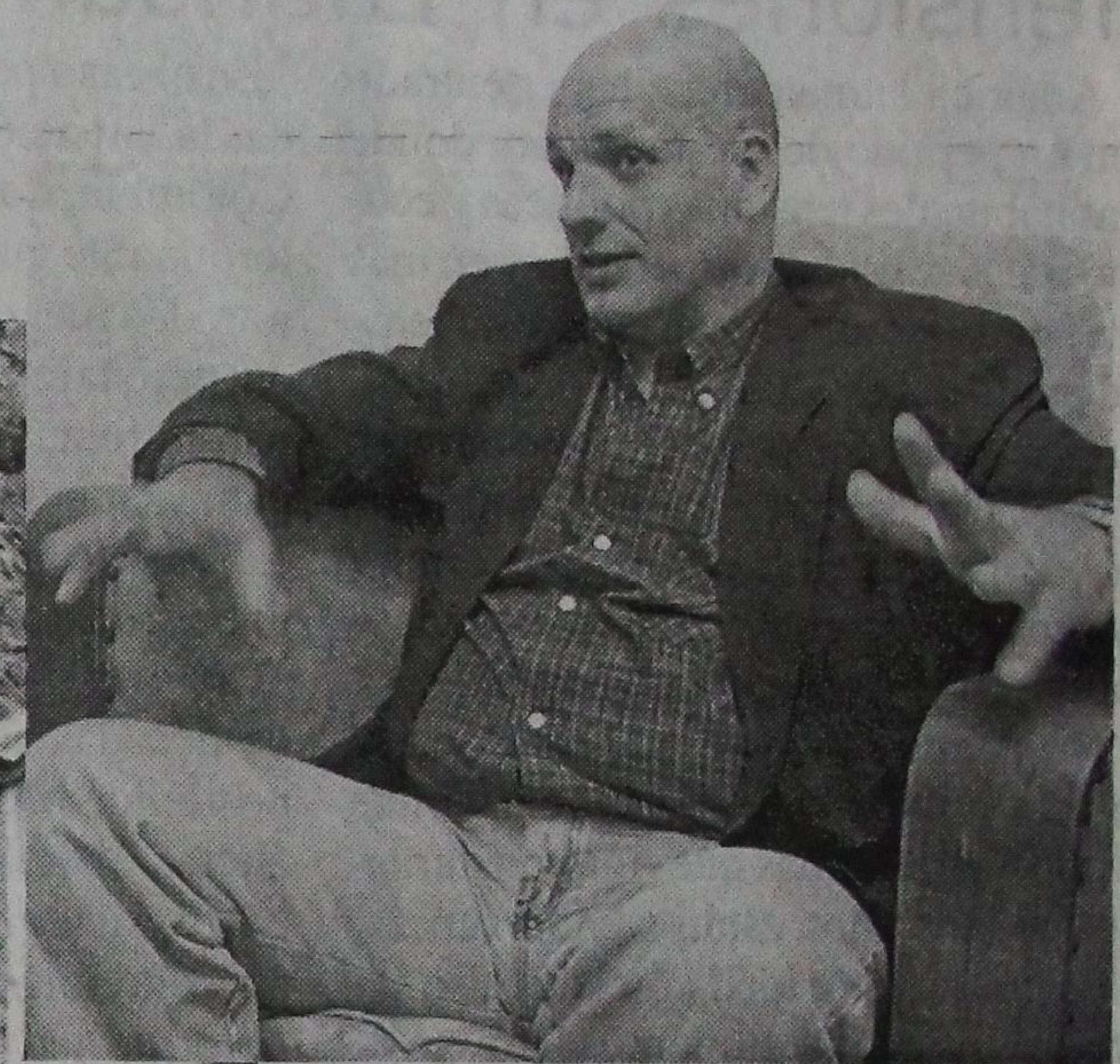
centros clandestinos

Monte Peloni, uno de los centros clandestinos que será incluido en la presentación judicial.

en su momento por el fallecido concejal Mario Méndez (quien también había estado detenido en Monte Peloni) sus últimos días transcurrieron en "una quinta de las afueras de Tandil" de la cual -dice el informe- "pudo escapar. Algunos insisten en que se le aplicó la *"ley de fugas"*, es decir, que se lo dejó escapar para luego acabar con su vida. Pero hay otros indicios que permiten pensar que realmente logró burlar a sus captores porque recorrió una larga distancia".

Ese sitio no se corresponde con ninguno de los tres centros clandestinos tandilenses identificados dentro de la causa que está a punto de ser presentada ante la Justicia Federal. Con lo cual se estaría planteando la hipótesis de un cuarto lugar.

En Olavarría -y seguramente en Azul po-



Norberto Urso, referente de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia.

dría ocurrir algo similar- hay otros lugares que en una segunda etapa podrían ser incluidos como lugares de detención. En el mismo informe de la Memoria se citan ámbitos en donde transcurrieron algunos de los cautiverios.

Lo cierto es que el inicio de la causa ante el juez Juan José Comparato -que verá la luz entre finales de mayo y primeros días de junio- permitirá embocar un camino que aún qué sorpresas podrá demandar. Cuando poco tiempo atrás se abrió una causa similar en Campana, hubo al menos medio centenar de personas que se presentaron en forma espontánea ante la Justicia. Gente que jamás antes había declarado por ese tema. Algunos que, inclusive, testimoniaron haber sido secuestrados en aquel período y que nunca antes se habían atrevido a reconocerlo. Por eso -dijo Urso ayer a este Diario- "es tan importante manejar todo esto con enorme responsabilidad. Porque es necesario generar confianza para que se puedan obtener el mayor número de datos posibles y alguna vez obtener justicia".

Además, aprobaron la construcción de rampas para discapacitados en edificios públicos

El Concejo aprobó la restitución de Sebey y pidió "con vergüenza" que se vaya Ferreyra

El Concejo aprobó anoche dos proyectos que tienen el sello de la oposición: la construcción de rampas para discapacitados en edificios públicos y la restitución de Sebey en el cargo de Juez de Faltas. Pero la noche tuvo la carga pesada del informe televisivo que compromete al director de Control Municipal en la represión clandestina de la dictadura. Toda la oposición y un oficialista pidieron que Omar Ferreyra sea desplazado del cargo y manifestaron "vergüenza" por el alcance nacional del episodio.

Salvo el proyecto de fideicomiso para buscar financiamiento para pavimentar tramos de los caminos rurales, la sesión de anoche fue muy adversa para el oficialismo, al punto que uno de sus ediles, Alcides Díaz, terminó pidiendo -sin proyecto de por medio- que sea removido de su cargo el director de Control Municipal, Omar Ferreyra, a quien un informe televisivo mostró antes de anoche muy comprometido con las detenciones y apremios ilegales en Monte Peloni. Al mismo tiempo, la mayoría del Concejo tejida desde la oposición aprobó el reclamo de restitución de Carlos Sebey en el cargo de Juez de Faltas de Olavarría (de donde fue separado de facto por el intendente Helios Eseverri) y la construcción de rampas de acceso a los edificios municipales, un pedido que salió con tono de mandato y que se refiere a obras que el Ejecutivo se ha negado a hacer a pesar de múltiples pedidos.



Carlos Ramírez

Alcides Díaz se sumó desde el oficialismo al pedido de reemplazo de Omar Ferreyra, luego del informe televisivo que lo involucra en la represión ilegal. Fue el único oficialista.

El tono tenso de la noche no lo marcó un proyecto presentado en el Concejo, a pesar de que hace semanas el tema se trató por expediente y ahora entró por otra vía, menos formal pero impactante. Antes que comenzaran los debates, el concejal del Partido Intransigente Gustavo Alvarez pidió la palabra aunque no tenía un proyecto sobre su banca: "quiero decir unas palabras y tienen que ver con **la vergüenza que sentimos**, por lo menos desde este bloque y pensamos que la totalidad lo comparte, después de ver las imágenes que seguramente vimos todos anoche (por antes de anoche) en el programa Punto Doc y a partir de los cuales habrá un pronunciamiento de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación que ratifica el informe que todos conocemos de la Secretaría de la Provincia y que se suma al pronunciamiento de la Cámara de Diputados que por unanimidad aprobó un repudio a lo que sucede en Olavarría", dijo el concejal que abrió el fuego.

Ese fue el tono que marcó la sesión de anoche luego de que el programa televisivo de investigación periodística mostrara un dato nuevo que termina de comprometer en mucho la posición del director de Control Municipal en cuanto a su posible participación en la represión ilegal: la producción del programa **confrontó al funcionario con una desaparecida sobreviviente del campo de reclusión de Monte Peloni**, quien lo reconoció como uno de sus captores y lo increpó desafiándolo a que negara "las torturas" y "las patadas".

Para Alvarez, luego de ese testimonio ya no quedan dudas del rol activo de Ferreyra en la dictadura y por eso pidió la inmediata separación del cargo: "del Director de Control Municipal ya no quedan dudas de su profunda implicancia en la represión de la última dictadura militar y sigue siendo una vergüenza a pesar de que por mayoría este Concejo pidió su separación del cargo".

A pesar de la solicitud, Ferreyra sigue en el cargo de director de un área que es la que mayor intervención en calles requiere y a ese punto se orientó Omar Iturregui (ex funcionario de Eseverri y también ex detenido como dirigente sindical en el Proceso) quien dijo que "en nuestra ciudad tenemos a un represor dirigiendo un área tan importante, donde hay que poner la cara con la gente, y este hombre no va a poder salir a la calle porque cuando intervenga lo van a repudiar".

Iturregui, Silly Cura (PJ), Miguel Praiz (Frente Grande) y Marcelo Urlézaga, todos en el mismo tono y adhiriendo a la "vergüenza" que sentían por la trascendencia que el tema había tenido en los medios nacionales y el modo en que había quedado expuesta la participación de Ferreyra en la televisión, pidieron la separación del cargo desde la oposición. Desde el oficialismo sólo surgieron gestos contracturados y silencio, hasta que Alcidez Díaz pidió la palabra. El dirigente proveniente del comunismo y ahora integrante de las filas oficialistas narró que "sufrí los apremios y la tortura en el centro de La Huerta en Tandil y no puedo dejar pasar por alto esta situación donde hay pruebas testimoniales de su participación (en estos hechos) y es hora de que cualquiera sea el cargo que ocupa sea reemplazado".

El resto del oficialismo quedó en silencio ante el pedido para que, luego del informe difundido en la televisión nacional, Ferreyra deje el cargo.

Lo que se aprobó

El clima no dejó de ser tenso el resto de la noche, salvo en algún momento en que Alvarez citó crónicas que hablaban de posicionamientos políticos del presidente.

Pero el tratamiento de los temas anteriores fue ríspido, con posiciones difíciles de cerrar entre oficialismo y oposición.

El primero fue el que ordenaba la restitución de Carlos Sebey en el cargo de Juez de Faltas de Olavarría. El Concejo lo aprobó porque la oposición consiguió sumar once votos, es decir tuvo el apoyo de Iturregui. Sebey fue nombrado en el cargo de Juez de Faltas de Olavarría con acuerdo del Concejo Deliberante. A partir de allí se convirtió en el responsable de decidir la legitimidad de las multas que se imponían en las calles de Olavarría por distintas contravenciones y al mismo tiempo determinar el valor de las imposiciones.

Pero a finales de 1995, Eseverri usó la ley Duhalde para separarlo del cargo sin acuerdo del Concejo, al tiempo que él mismo se impuso como magistrado en lugar de Sebey. Allí empezó una batalla judicial que terminó hace un mes y medio, cuando la Suprema Corte determinó que los actos por los cuales se separó a Sebey son nulos y que se lo debe restituir en el cargo, además de pagarle una indemnización.

La oposición escuchó a los dos oradores (Alvarez del lado de la oposición, Alejandro Gregorini del lado del oficialismo) y por encima de las diferencias votó lo acordado: exigirle al Intendente que abandone la vía de la apelación ante la Suprema Corte y que proceda a restituir a Sebey.

También en un tono imperativo que el oficialismo no aceptó (pero que igual perdió en las votaciones) la oposición aprobó otro proyecto que tiene antecedentes más o menos cercanos: el que emplaza al Ejecutivo a construir rampas de acceso para discapacitados en los edificios municipales. Tras varios proyectos en los que se le pedía al Ejecutivo la aprobación (los más viejos son de 1996, todos sin respuesta) la oposición aprobó un expediente donde emplaza a hacer las obras a adecuarse a lo que marca la normativa provincial para protección de los discapacitados motores.

Y el único tema donde hubo acuerdo fue el que le abrió la puerta a la pavimentación de los caminos rurales. Con la abstención de Marcelo Urlézaga y Miguel Praiz, que reclamaban mayor estudio de la iniciativa y menos apuro, el resto aprobó la formación de un fideicomiso (un grupo operativo financiero) que comience a buscar financiamiento para pavimentar 130 kilómetros de caminos rurales con cargo para los productores frentistas.

Se redujo el índice de reincidencia

El sistema judicial neuquino no admite niños entre rejas

En Neuquén se aplican medidas alternativas al encierro para los adolescentes en conflicto con la ley. Con esta norma que se ajusta a la Convención de los Derechos del Niño se logró bajar los índices de reincidencia a casi la mitad.


Archivo

Los menores que cometieron delitos quedan dentro de un sistema de libertad asistida.

Ni un solo adolescente de los 1.200 que están en conflicto con la ley penal ha sido privado de su libertad en Neuquén, donde rige una Ley de Protección Integral para la niñez que redujo el índice de reincidencia en este sector de la población, informaron fuentes judiciales.

El sistema, que está en sintonía con la Convención de los Derechos del Niño, se basa en aplicación de medidas alternativas al encierro y, según las estadísticas, hizo que los niveles de reincidencia bajaran desde el 52 al 28 por ciento.

Los menores que cometieron delitos quedan bajo "órdenes de conducta" y dentro del sistema de "libertad asistida", con el apoyo de psicólogos y asistentes sociales, que en ocasiones logran que los imputados tengan la ocasión de reparar el daño causado a sus víctimas.

Gustavo Palmieri, a cargo de la Defensoría Oficial de Primera Instancia en lo Penal del Niño y el Adolescente de Neuquén dijo a Télam que también rige en la provincia "la mediación penal, pero no a cargo de un miembro del poder judicial sino a través de la Secretaría de Acción Social".

"Con la mediación -precisó- se soluciona el 80 por ciento de los casos en acuerdo con las víctimas, por lo que los menores imputados no ingresan al sistema penal y no son criminalizados".

Neuquén obtuvo estos resultados a partir de la aplicación de la Ley de Protección Integral de los Derechos de la Niña, el Niño y los Adolescentes, número 2302, sancionada hace tres años.

"Con esa ley -aclaró Palmieri- la provincia creó un sistema de justicia penal juvenil especializado que consagra garantías para los jóvenes infractores, contempla medidas de reinserción social y concibe a la privación de la libertad como recurso final".

Palmieri también destacó que de la totalidad de los delitos cometidos en la provincia, sólo el 10 por ciento fue protagonizado por menores de 18 años.

De acuerdo con la nueva ley, sostuvo, "el arresto se usa sólo como medida cautelar para asegurar que el joven vaya a las audiencias y al juicio oral".

Puntualizó que el arresto está previsto por la ley y se aplica "sólo si es necesario, cuando no hay una vía distinta para impedir los peligros procesales".

"En el régimen de órdenes de conducta -ejemplificó- los menores deben vivir en un domicilio determinado, como medida de arraigo, una vez al mes deben ir a la defensoría y se les ordena no acercarse adonde vive la víctima y que no hablen con los testigos".

En el sistema de libertad asistida, aplicado a los delitos más graves, el menor queda a resguardo de "tres profesionales, un psicólogo, un asistente social y un operador de calle que recorre el barrio" para saber de su comportamiento.

El defensor de Menores explicó que del total de delitos que cometieron los adolescentes en la provincia, "el 50 por ciento son contra la propiedad y el 25 por ciento contra las personas, como lesiones o amenazas".

En tanto que los delitos graves, como robos o asaltos a mano armada, no superan el 3 por ciento, tal como surge de las estadísticas históricas de la provincia.

Entre los delitos contra las personas, remarcó, la mayoría están vinculados con las "relaciones de vecindad, como amenazas o lesiones dentro o a la salida de las escuelas". **Télam**

Otras alternativas

Algunas provincias, además de Neuquén, y varios jueces de Menores bonaerenses echan mano a medidas alternativas para evitar la detención innecesaria de adolescentes en conflicto con las leyes penales.

La mayoría de estas iniciativas responde a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, que requiere que los menores tengan un sistema penal distinto al de los adultos, con garantías procesales y castigos que apunten a lograr su reinserción social.

La declaración indica que "la detención de un niño se utilizará sólo como medida de último recurso y por el período más breve" posible.

Pero la norma casi no se cumple en Argentina, que incorporó la Convención a su Constitución en 1996, al punto de que en el país hay 15.000 niños internados en Institutos de Menores, de los cuales 3.000 están "en conflicto con la ley penal" y los demás sólo necesitan asistencia social.

En la Argentina, los caminos alternativos a la detención fueron buscados por las provincias de Neuquén, Chaco y Mendoza.

También se mostraron interesados algunos tribunales de los partidos bonaerense de Morón, La Matanza y Quilmes.

Mendoza comenzó la semana pasada con un plan piloto para establecer mediaciones entre adolescentes delincuentes y sus víctimas.

El Chaco abrió un régimen por el cual incorpora a los jóvenes infractores al sistema educativo formal o a las escuelas de formación pre profesional.

En tanto, el juez de Menores número uno de Morón, Ricardo Oyama, su par de Quilmes Alcira Daroqui y el titular del juzgado número tres de La Matanza, Rodolfo E. Brizuela, también promueven medidas que son alternativas a las detenciones, informaron fuentes oficiales.

Entre las alternativas a la detención de los menores figuran el "llamado de atención, la orientación, supervisión de conducta, restricción ambulatoria, trabajos comunitarios y reparación del daño".

En Quilmes, el juez Daroqui utiliza el sistema de libertad asistida y fomenta "el compromiso del joven en la responsabilidad de sus actos" lo que se logró en el 65 por ciento de los casos, detallaron fuentes del juzgado. **Télam**

EL POPULAR

Directora: Graciela María Pagano **Año 105 - Nº 33.018** **32 páginas** **Olavarría, jueves 27 de mayo de 2004** **Precio $ 1,30**

Rechazarían una compra de tierras ya concretada y aprobarían su interpelación

Amenaza de un nuevo revés para Eseverri en el Concejo

El Municipio compró tierras por un valor de 45.000 pesos más los intereses, el valor de escrituración, y las comisiones al martillero, para ampliar el Parque de Granos. Se hizo el boleto de compraventa, se pagó parte de ese monto y luego se envió el expediente al HCD. Ahora la oposición está dispuesta a rechazar la operación. Y ganarían la votación de esta noche, creándole un gran problema al gobierno municipal. Además, aprobarían la iniciativa de interpelar al intendente Helios Eseverri por su decisión de designar y mantener en el cargo de director de Control Urbano a Omar Ferreyra, a quien se acusa de haber participado en la represión ilegal.

Página 5

Archivo



El intendente Helios Eseverri puede ser convocado por el HCD para que dé explicaciones sobre el caso Ferreyra.

EL POPULAR

Directora: Graciela María Pagano | **Año 105 - Nº 33.019** | **40 páginas** | **Olavarría, viernes 28 de mayo de 2004** | **Precio $ 1,30**

Eseverri fue citado para el 8 de junio por el caso Ferreyra

El Concejo Deliberante aprobó la interpelación al Intendente

En la sesión de anoche el Concejo Deliberante aprobó la interpelación al intendente Helios Eseverri, por mantener en el cargo al Director de Control Municipal, acusado de haber participado en la represión ilegal. Además, la oposición rechazó la operación de compra de tierras para ampliar el Parque de Granos, ante el silencio del bloque oficialista. Pero fue otro tema el que generó el asombro en la sesión, cuando el oficialismo dio marcha atrás en lo acordado sobre el cambio de destino de las tierras de Sierra Chica, y se abstuvo en lugar de aprobar que se haga un parque.

Página 3

Carlos Ramírez



En la sesión del Concejo Deliberante se aprobó que el intendente Helios Eseverri sea interpelado por el caso del Director de Control Municipal.

La interpelación

Aunque la figura de la interpelación no está formalmente contemplada, se trata de una convocatoria al Intendente para que responda una serie de preguntas de los concejales. A las que, comúnmente, se llama interpelación. De eso se trata el proyecto elevado por el PI y que se tratará esta noche: Helios Eseverri sostuvo a Omar Ferreyra en la dirección de Control Urbano, contra viento y marea. A pesar de todas las denuncias y los testimonios que se le exhibieron.

El pedido de interpelación será votado esta noche por la oposición en pleno, según aseguraron ayer sus protagonistas. La única duda era Omar Iturregui quien expresó ante este diario que "vamos a estar acompañando el proyecto opositor" porque "alguien en la situación de Ferreyra no puede estar frente a la Dirección de Tránsito; con qué cara va a parar a la gente en la calle para hacerle una infracción... incluso ya empezaron a resistirse a que su firma esté en el carnet".

Con el acompañamiento del ex funcionario de Eseverri, la oposición puede lograr hoy que el Intendente concurra a la convocatoria o, en su defecto, envíe a un funcionario. Pero no puede faltar alguien que vaya a responder porque legalmente es considerado "falta grave". Cabe preguntarse a quién enviaría el Intendente, si Ferreyra depende directamente de él y ya no de la Secretaría de Gobierno como sucedió históricamente.

Luego de la emisión del programa televisivo Punto Doc, donde se desnudaban tremendos testimonios contra el funcionario, en la sesión del Concejo Deliberante toda la oposición tomó partido respecto de ese tema aunque no estaba previsto. Desde el bloque oficialista se alzó una voz, la de Alcides Díaz, que mostró su rechazo a la permanencia del Director de Control Urbano. EL POPULAR lo consultó anoche acerca de su postura cuando se vote hoy la interpelación. Y la respuesta fue que sería motivo de discusión con su bloque y luego tomaría una decisión. Sin embargo, habló de "unidad" a pesar de resignaciones, lo que hace prever que apoyará lo que decida el oficialismo en pleno.

Derechos humanos

El Concejo Deliberante de la ciudad de Azul declaró de interés legislativo, por unanimidad, las gestiones que se lleven a cabo para efectivizar en esa ciudad la política de regionalización propuesta por la Secretaría de Derechos Humanos bonaerense a cargo de Remo Carlotto.

El Plan impulsa la consolidación de redes en cada uno de los municipios bonaerenses que permitan la recepción de denuncias sobre eventuales violaciones a los derechos humanos, a través de la activa participación de los diferentes actores locales (intendencia, ONG´s, universidades y colegios).

Cabe destacar que la SDH promueve la apertura de una causa judicial que investigue el funcionamiento de un circuito de centros clandestinos en la zona de Azul, Olavarría y Tandil. El disparador de esta iniciativa fue el debate en torno de la designación de Omar Ferreyra, acusado de haber participado de la represión ilegal, como director de Control Urbano de la Municipalidad de Olavarría.

Al final, llegó otro momento de peso. Con la mayoría de once votos contra nueve, la oposición logró aprobar el pedido de interpelación de Helios Eseverri por el nombramiento y el respaldo que aún le otorga al director de Control Urbano, a pesar de que existen indicios lapidarios que lo vinculan con tareas de detención clandestina de personas durante la última dictadura militar.

Anoche volvieron a mencionarse los testimonios de ex detenidos y familiares y la cobertura que a través de un medio nacional tuvo el tema en la televisión. El oficialismo respondió que la designación de Ferreyra no es atribución del Concejo. El presidente del Concejo Julio Alem habló desde su estrado: "es un disparate que Ferreyra continúe en su cargo y también es un disparate que se lo cite a Eseverri para que responda acá", sintetizó, acusando a la oposición de "cabalgar" en "el efecto negativo que Ferreyra tiene en el staff municipal".

Sin el voto oficial, la oposición citó a Eseverri para el 8 de junio a las 20, en sesión especial del Concejo.

Un represor activo

El secretario de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, Remo Carlotto, viajará hoy al partido de Olavarría para tratar la continuidad en el cargo de un represor de la última dictadura que trabaja en la municipalidad local. Luego de la denuncia de organismos de derechos humanos, Carlotto recomendó la remoción del funcionario, pero el intendente Helios Eseverri confirmó en la Dirección de Control Urbano al militar Pablo Ferreyra, acusado de haber participado en la represión ilegal desde el centro clandestino de Monte Peloni. Esa decisión provocó la renuncia inmediata de su secretario de Gobierno y mano derecha Héctor Vitale.

"PAJARO" FERREYRA
REPRESOR IMPUNE



FUNCIONARIO DE
ESEVERRI